



Universiteit Gent

Faculteit Letteren en Wijsbegeerte

Taal- en Letterkunde: Spaans - Engels

Academiejaar 2011 - 2012

Los extranjerismos en el español contemporáneo: una investigación sociolingüística del uso y la grafía de *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey*.

Masterproef voorgedragen tot het behalen van de graad Master in de Taal- en Letterkunde: Spaans - Engels door *Jozefien De Baere*

Promotor: Dra. Machteld Meulleman

*“Loanwords have
been called
the milestones
of philology.”*

O. Jespersen

Agradecimientos

Antes de iniciar este trabajo, quisiera dar las gracias a todos aquellos que me han ayudado y apoyado a realizar esta tesina, un trabajo del que podré estar orgullosa el resto de mi vida. En primer lugar gracias a los profesores de la Universidad de Gante, por brindarme lo más precioso de la vida que es el conocimiento y, además, por haberme iniciado los años pasados en el mundo maravilloso de la lengua y literatura inglesa y española. Quisiera agradecer especialmente al departamento de lingüística española, en particular a los profesores E. Roegiest y R. Enghels, por inspirarme a profundizar mis conocimientos lingüísticos de la lengua española.

Expreso mi mayor agradecimiento a la Dra. M. Meulleman por guiarme a través de todas las fases de mi investigación, y por siempre asistirme con sus comentarios lingüísticos y prácticos en el desarrollo de este trabajo. Pero también quiero darle gracias por su paciencia, por nuestra cooperación muy agradable y por sus consejos para mi futuro académico. Le deseo mucho éxito en el futuro, tanto en la enseñanza, como con su nuevo marido.

Agradezco igualmente a toda mi familia en Bélgica y en Nueva Zelanda. Sobre todo la guía, confianza y el cariño de mis padres, me ha permitido realizar la presente disertación. También doy las gracias a mis hermanos por soportar mi exigencia de silencio absoluto cuando yo estaba escribiendo.

Por último, también quisiera agradecer a todos mis amigos y a mi novio Pieter-Jan, que siempre escucharon con simpatía mis historias y frustraciones, y que probablemente todavía no entienden cómo podía escribir una tesina sobre solo cuatro palabras. También gracias a mis compañeros de clase por todos sus consejos, espero que podamos disfrutar muchos momentos maravillosos más, a pesar de que nuestros caminos se separan al fin de este año.

Esta disertación no hubiera sido posible sin la ayuda de estas personas. Muchas gracias.

Jozefien De Baere
Mayo 2012

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS	7
LISTA DE FIGURAS	8
LISTA DE TABLAS	8
0. INTRODUCCIÓN	10
0.1. DELIMITACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL TEMA	10
0.2. COMPILACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CORPUS	12
1. PRIMERA PARTE: SOBRE LA TEORÍA DEL FENÓMENO <i>EXTRANJERISMO</i>	15
1.1 CUESTIONES TERMINOLÓGICAS	15
1.2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO <i>EXTRANJERISMO</i>	15
1.2.1. <i>La distinción básica: préstamo/extranjerismo</i>	16
1.2.2. <i>Delimitación de los extranjerismos frente a otras categorías lingüísticas</i>	19
1.2.3. <i>Términos vagos, polisémicos e inútiles</i>	22
1.2. CLASIFICACIONES DE LAS PALABRAS EXTRANJERAS	23
1.2.1. <i>Clasificación según su origen</i>	24
1.2.2. <i>Clasificación según su forma</i>	25
1.2.3. <i>Clasificación sociolingüística</i>	26
1.2.4. <i>Clasificación según su equivalencia</i>	28
1.3. LAS INFLUENCIAS DEL INGLÉS SOBRE EL ESPAÑOL: EL FENÓMENO DE LOS <i>ANGLICISMOS</i>	29
1.3.1. <i>Introducción</i>	29
1.3.2. <i>Definición del concepto anglicismo</i>	30
1.3.3. <i>Historia y estatus actual del inglés en la lengua española</i>	32
1.3.4. <i>Campos de influencia</i>	33
1.3.5. <i>Clasificación de los anglicismos</i>	35
1.4. ETAPAS Y NIVELES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL <i>PRÉSTAMO</i>	42
1.4.1. <i>Escalas de integración</i>	43
1.4.2. <i>Los cuatro niveles de asimilación</i>	45
1.5. CONCLUSIÓN DE LA PARTE TEÓRICA	49

2. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE LA GRAFÍA Y EL USO DE <i>GÜISQUI, PONI, YÓQUEY Y JÓQUEY</i>	51
2.1. ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LOS PRÉSTAMOS <i>GÜISQUI, PONI, YÓQUEY Y JÓQUEY</i>	51
2.1.1. <i>El extranjerismo güisqui</i>	52
En general	52
Las variantes aceptadas: <i>güisqui, whisky y whiskey</i>	52
Las variantes no aceptadas: <i>*whisqui, *wisqui y *whiski</i>	52
El proceso de integración de <i>güisqui</i>	53
La frecuencia de las variantes aceptadas	55
Según el nombre	55
Según la región	58
Según el período	59
Según el tipo de texto	60
Conclusión	61
2.1.2. <i>El extranjerismo poni / póney</i>	62
En general	63
Las variantes aceptadas: <i>poni y póney</i>	63
Las variantes no aceptadas: <i>*pony, *póney, *póny y *póni</i>	63
El proceso de integración de <i>poni y póney</i>	64
La frecuencia de las variantes	69
Según el nombre	69
Según la región	74
Según el período	76
Según el tipo de texto	78
Conclusión	79
2.1.3. <i>El extranjerismo yóquey / yoqui</i>	80
En general	81
Las variantes aceptadas: <i>yóquey, yoqui y jockey</i>	81
Las variantes no aceptadas: <i>*yoquey, *yoquei, *jóckey y *jóquey</i>	81
El proceso de integración de <i>yóquey y yoqui</i>	82
La frecuencia de las variantes	87
Según el nombre	87
Según la región	90
Según el período	91
Según el tipo de texto	91

Conclusión.....	92
2.1.4. <i>El extranjerismo jóquey</i>	93
En general	93
Las variantes aceptadas: <i>jóquey</i> y <i>hockey</i>	93
Las variantes no aceptadas: <i>*joquey</i> , <i>*hóckey</i> , <i>*hocky</i> , <i>*joquey</i> , y <i>*hoqui</i>	94
El proceso de integración de <i>jóquey</i>	95
La frecuencias de las variantes	98
Según el nombre.....	98
Según la región	99
Según el período	100
Según el tipo de texto.....	100
Conclusión.....	101
2.1.4. <i>Conclusión intermedia</i>	102
2.2. FACTORES DE INTEGRACIÓN DE LOS EXTRANJERISMOS <i>GÜISQUI</i> , <i>PONI</i> , <i>YÓQUEY</i> Y <i>JÓQUEY</i>	105
2.2.1. <i>Introducción</i>	105
2.2.2. <i>Características morfo-sintácticas</i>	105
2.2.3. <i>Características semántico-pragmáticas</i>	108
2.2.4. <i>Conclusión intermedia</i>	114
3. CONCLUSIÓN GENERAL	116
4. BIBLIOGRAFÍA	120
5. ANEXOS	124

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

*: se antepone a una forma o frase errónea

Adj.: adjetivo

Adv. adverbio

Aprox.: aproximadamente

Ej.: ejemplo

OD: objeto directo

Pl.: plural

Pron.: pronunciación

Sg.: singular

Sus.: sustantivo

V.: verbo

Esp.: español

Fr.: francés

Ingl.: inglés

It.: italiano

Jap.: japonés

Neerl.: neerlandés

CREA: Corpus de Referencia del Español Actual

DPD: Diccionario Panhispánico de Dudas

DRAE: Diccionario de la Real Academia Española

DUE: Diccionario del Uso Español

GDUEA: Gran Diccionario del Uso del Español Actual

GRAE: Nueva Gramática de la Lengua Española

MWOD: Merriam-Webster Online Dictionary

ORTO: Ortografía de la lengua española

OXFD: Oxford Dictionaries

PROB: Le Nouveau Petit Robert de la Langue Française

RAE: Real Academia Española

LISTA DE FIGURAS

FIGURA 1: CLASIFICACIÓN SEGÚN EL ORIGEN DE LA PALABRA ADOPTADA	24
FIGURA 3: LOS <i>ANGLICISMOS</i> Y SUS CAMPOS LÉXICOS DE OCURRENCIA	34
FIGURA 4: CLASIFICACIÓN DE LOS <i>ANGLICISMOS</i> SEGÚN MORALES (1989) Y LOPE BLANCH (1977)	40
FIGURA 5: ILUSTRACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS <i>ANGLICISMOS</i> SEGÚN LA REGIÓN	41
FIGURA 6: ESTADIO DE INTEGRACIÓN DE LAS PALABRAS INVESTIGADAS	103
FIGURA 7: NÚMERO TOTAL DE EXPRESIONES DE LOS CONCEPTOS ‘GÜISQUI’, ‘PONI’, ‘YÓQUEY’ Y ‘JÓQUEY’	106

LISTA DE TABLAS

Güisqui

TABLA 1: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR EN CREA	56
TABLA 2: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL EN CREA.....	57
TABLA 3: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN EN CREA	58
TABLA 4: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO EN CREA	59
TABLA 5: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL TIPO DE TEXTO	60

Poni

TABLA 6: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR EN CREA	70
TABLA 7: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR EN GOOGLE	71
TABLA 8: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL EN CREA	72
TABLA 9: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL EN GOOGLE	73
TABLA 10: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN EN CREA	74
TABLA 11: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN EN GOOGLE	75
TABLA 12: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO EN CREA.....	76
TABLA 13: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO EN GOOGLE.....	77
TABLA 14: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL TIPO DE TEXTO	78

Yóquey

TABLA 15: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR	87
TABLA 16: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL.....	89
TABLA 17: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN.....	90
TABLA 18: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO	91
TABLA 19: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL TIPO DE TEXTO	92

Jóquey

TABLA 20: ESTADÍSTICAS SEGÚN LAS FRECUENCIAS EN SINGULAR.....	98
TABLA 21: ESTADÍSTICAS DE <i>HOCKEY</i> SEGÚN LA REGIÓN	99
TABLA 22: ESTADÍSTICAS DE <i>HOCKEY</i> SEGÚN EL PERÍODO	100
TABLA 23: ESTADÍSTICAS DE <i>HOCKEY</i> SEGÚN EL TIPO DE TEXTO.....	101

0. INTRODUCCIÓN

0.1. DELIMITACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL TEMA

Cada lengua natural está constantemente expuesta a cambios lingüísticos, por un lado, a través de mecanismos internos (como la derivación, afijación, sufijación y flexión) y, por otro lado, a través del contacto lingüístico con otros idiomas. Este último factor de cambio resulta en la transferencia de elementos léxicos de una lengua a otra, o bien, resulta en la transmisión de los llamados *préstamos* y *extranjerismos*. Estas palabras prestadas constituyen un fenómeno lingüístico omnipresente y de todos tiempos, pero que se ha intensificado las últimas décadas por la creciente globalización de cultura, economía y medios de comunicación que está experimentando el mundo actual. En este sentido, el idioma español no es una excepción, actuando por un lado como inagotable fuente lingüística para otras lenguas, y por otro lado – y lo cual será nuestro objeto de estudio – como *lengua receptora*¹, adoptando palabras de procedencia extranjera en su sistema lingüístico.

Es bien sabido que el español ha conocido una amplia historia de interacción lingüística con otros idiomas. Algunos períodos notables son entre otros la influencia de la lengua árabe durante la etapa musulmana que dio pista a muchos arabismos en el español peninsular, y luego, durante el Renacimiento, se introdujeron en su léxico muchos términos italianos relacionados con las bellas artes. Posteriormente, a causa del aumento del poder francés durante el siglo XVIII, entraron muchísimos galicismos, y las últimas décadas, es cada vez más evidente que el peso y prestigio global del inglés deja una influencia lingüística profunda en el español americano y peninsular. Este influjo del inglés se ha manifestado hasta tal punto, que hoy en día, podemos denominar la incorporación a alta rapidez de palabras de origen inglés, o sea los *anglicismos*, uno de los rasgos más característicos del léxico español.

A juzgar por la bibliografía existente, han sido muchos los estudios y publicaciones en que se han ocupado de analizar y valorar *préstamos* y *extranjerismos*, sean o no de

¹ A continuación, el término *lengua receptora* referirá al idioma que adopta la palabra extranjera, y *lengua originaria* o *lengua modelo* (Gómez Capuz, 2009) al idioma que entrega la palabra a otro idioma.

procedencia inglesa. En el campo de investigación de tales surgen preguntas tajantes como: ¿En qué exactamente consiste la diferencia entre los *préstamos* y los *extranjerismos*?, y ¿Cómo las palabras extranjeras están clasificadas en la lingüística española?, pero también, ¿Cómo están adaptadas a las pautas del español?, ¿Qué son precisamente *anglicismos* y por qué tienen tanta influencia en la lengua española?, y por último, ¿En qué medida y contexto la adaptación está aceptada por los hispanohablantes, y por qué la voz originaria tiene a veces más éxito?

La presente disertación intentará contestar algunas de estas preguntas y, de acuerdo con este objetivo, trataremos en este trabajo, por una parte, de convertir en un modelo explicativo y coherente algunos aspectos de la problemática del fenómeno multiforme del *extranjerismo*, particularmente la definición y la categorización, que siempre han sido sujetos controvertidos. Por otra parte, tratamos de contribuir al estudio general de los *extranjerismos* con el análisis empírico de cuatro *anglicismos* del léxico español, *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey*. Específicamente, intentaremos determinar cómo están adaptadas al español, en qué estadio del proceso de integración se encuentra el español en cuanto a estas aportaciones inglesas, y qué factores lingüísticos y extralingüísticos influyen en su transferencia.

A la luz de lo anteriormente dicho, el texto siguiente se compondrá de dos partes principales: en la primera parte teórica se ofrecerá una definición del concepto *extranjerismo* y *préstamo* basado en el estudio del autor Gómez Capuz. Además, se presentarán algunas clasificaciones de los *préstamos* según cuatro parámetros (origen, forma, contexto sociolingüístico y equivalencia), y un capítulo detallado que aborda el fenómeno del *anglicismo*. Terminamos, la exposición teórica con la presentación del proceso de integración de las palabras extranjeras que ilustraremos mediante unas escalas de integración y un sucinto inventario de algunos mecanismos asimilatorios del español. Esta sección teórica, no tiene la intención de ofrecer un panorama completo de todos los puntos de vista en cuanto al tema, sino que quiere destacar y orientar los aspectos más relevantes para el estudio empírico que sigue a continuación.

Entonces después de haber adquirido estos conocimientos teóricos fundamentales, pasaremos a una segunda parte empírica en el trabajo. Esta se dedicará, en primer lugar, al proceso de integración de las palabras hispanizadas *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey* y, en segundo lugar, al estudio de sus usos y grafías en el español contemporáneo. Estos análisis

individuales se llevarán a cabo por medio de la exploración del Corpus de Referencia del Español Actual² (2008) que servirá de base para la obtención de datos acerca de la frecuencia, la forma y el uso de las palabras investigadas. En segundo lugar, la investigación empírica incluirá también una sección que pasa a revista los factores fono-morfológicos y semántico-pragmáticos que posiblemente tienen una influencia en el grado de integración de las palabras estudiadas

Son muy pocos los estudios de este tipo que se han hecho en el terreno de las palabras extranjeras. No obstante, un buen estudio de la inmigración léxica a partir de palabras individuales posee una ventaja de suma importancia, es decir, ayuda a entender en qué dirección y cómo el español moderno se está adaptando a la realidad lingüística circundante. Cabe mencionar que resulta imposible investigar cada transferencia léxica que entra el castellano. No obstante es muy importante investigar porqué, cómo y cuándo una lengua adopta palabras extranjeras, con el fin de describir su evolución e intervenir si resultara adecuado.

0.2. COMPILACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CORPUS

Como ya mencionado, elegimos cuatro *extranjerismos* hispanizados como enfoque de estudio, a saber *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey*. Las voces *güisqui* y *yóquey* comprenden tres formas aceptadas por la RAE en el español, respectivamente *whisky*, *whiskey*, *güisqui* y *yóquey*, *yoqui*, *jockey*, los vocablos *poni* y *jóquey* por otra parte, solo comprenden dos formas aceptadas, a saber *poni*, *póney* y *jockey*, *jóquey*.

Acabamos de decir que el objetivo principal del análisis empírico es determinar en qué estadio del proceso de integración se encuentra el español en cuanto a estas cuatro transferencias inglesas. A fin de realizar este objetivo, optamos, primero, por el análisis de *anglicismos*, porque partimos de la tesis que el inglés es la lengua de mayor influencia sobre el español actual. Esta situación lingüística genera muchísimas transferencias léxicas del inglés al español, lo que a su vez tiene repercusiones en la grafía de las palabras. Al elegir cuatro *anglicismos* como objeto de estudio, nos inscribimos claramente en esta corriente.

² A continuación utilizaremos la sigla CREA.

Segundo, las voces investigadas no solo provienen del inglés, pero también tienen similares grafías originales en inglés (*whisky, pony, jockey, hockey*), que se manifiestan por una o más formas distintas en el español, un fenómeno que a lo mejor proporcionará puntos de vista interesantes. Por último, no pretendemos ofrecer una investigación de palabras esporádicas o peculiares del léxico español. Conforme a este criterio, las palabras seleccionadas son palabras de uso relativamente frecuente y comúnmente conocidas en el mundo hispanohablante.

Para la obtención de información acerca las definiciones, pronunciaciones y formas aceptadas de estas palabras en el español actual, consultaremos dos obras lexicográficas principales, a saber El Diccionario de la Lengua Española (2001)³ y el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005)⁴. Información en cuanto a las voces originarias inglesas y sus usos y grafías en el habla inglés, obtendremos de los diccionarios en línea de Oxford University Press (2012)⁵, y el diccionario Merriam-Webster (2012)⁶. Ambos pertenecen a los diccionarios más confiables y actuales del idioma inglés.

Como dicho arriba, la base de la investigación empírica propuesta en la segunda parte de la presente disertación será un corpus tomado de CREA⁷, el banco de datos más representativo del español contemporáneo, compilado por la Real Academia Española⁸. Este banco de datos proporciona:

“información exhaustiva acerca de una lengua en un momento determinado de su historia y, por tanto, ha de ser lo suficientemente extenso para representar todas las variedades relevantes de la lengua en cuestión. Atendiendo a este criterio, el CREA cuenta hasta ahora (mayo de 2008) con algo más de 160 millones de formas. Se compone de una amplia variedad de textos escritos y orales, producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004.” (RAE)

³ A continuación utilizaremos la sigla DRAE.

⁴ A continuación utilizaremos la sigla DPD.

⁵ A continuación utilizaremos la sigla OXFD.

⁶ A continuación utilizaremos la sigla MWOD.

⁷ La fuente de los ejemplos tomados del CREA se menciona entre paréntesis, si no hay indicación son creaciones nuestras.

⁸ A continuación utilizaremos la sigla RAE.

En consecuencia, constituye la fuente por excelencia respecto a una investigación de los *préstamos*, ya que ofrece un panorama de usos reales y actuales de una palabra determinada y sus variantes en la lengua española.

Con motivo de entender cómo los *anglicismos* se están adaptando a las pautas de la lengua española, y en qué estadio se encuentran, exploraremos CREA desde 1975, a saber desde los primeros datos de CREA disponibles, hasta los últimos del año 2004. Así trabajamos con un corpus muy extenso que permite encontrar un máximo de variedades posibles. Optamos además por una búsqueda que engloba todos tipos de medios, tanto en el español peninsular como el español de América. Todos estos criterios nos ofrecerán una perspectiva amplia sobre el uso según el nombre, el periodo, la región y el tipo de texto de *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey*.

Con el fin de obtener todas las expresiones españolas existentes de los conceptos ‘güisqui’, ‘poni’, ‘yóquey’ y ‘jóquey’, procedimos en el análisis empírico de la siguiente manera: primero, buscamos en varios diccionarios las formas aceptadas de cada préstamo. Después, añadimos las formas incorrectas señaladas por la DPD, y para que la lista sea exhaustiva, contemplamos sobre otros errores humanos y derivaciones posibles, siempre entrándolos en CREA para determinar si se utilizan efectivamente. Todos los ‘errores’ – o mejor, ‘grafías no aceptadas’ – bastantes lógicos y usados en el banco de datos, hemos integrado en la investigación. Por supuesto, puede ser que en este estudio olvidemos algunas formas erróneas existentes, pero éstas son sin duda casos muy raros o creaciones individuales, y por lo tanto no pertinentes en este estudio.

I. PRIMERA PARTE: SOBRE LA TEORÍA DEL FENÓMENO *EXTRANJERISMO*

1.1 CUESTIONES TERMINOLÓGICAS

Como ya hemos dicho, revelan estudios realizados hasta ahora que el tema de los *extranjerismos* ha cobrado el interés de muchos lingüistas. Sin embargo, este entusiasmo no se ha manifestado con rigor metodológico, sino que desembocó en una abundancia terminológica: *cultismo*, *internacionalismo*, *exotismo*, *híbrido*, *xenismo*, *peregrinismo*, *interferencia*, *préstamo*, *extranjerismo*, *calco*, *barbarismo*, etc., son todos términos diferentes que hacen referencia a palabras introducidas en una lengua bajo la influencia de otra. Este exceso terminológico existente en la lingüística española causa inevitablemente confusiones y discusiones que estorban el estudio de las palabras extranjeras. Coincidimos con el lingüista español Gómez Capuz (2005: 11), cuando concede “el carácter periférico que siempre ha tenido en lingüística el estudio del préstamo y la marginación que sufrió en el Estructuralismo primitivo” como posible razón que impidió fijar una terminología monosémica y exacta.

En las siguientes páginas presentamos una exposición teórica de conceptos, basada en las definiciones propuestas por el académico Gómez Capuz (2004-2005). Este autor, basándose siempre en extensivos estudios previos, ha planteado el problema terminológico recientemente, y ha propuesto definiciones claras y útiles que eliminan cada forma de ambigüedad. Por lo tanto, optamos para sus comprobaciones para aclarar el fenómeno del *extranjerismo*.

1.2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO *EXTRANJERISMO*

Según el punto de vista normativo reflejado en el DRAE, se define *extranjerismo* de la siguiente manera: ‘voz, frase o giro que un idioma toma de otro extranjero’. Esta definición queda muy general a causa de la ambigüedad y el desacuerdo que existe en el campo de los *extranjerismos*. Por consiguiente, resulta inútil respecto a un estudio específico del fenómeno.

Por eso proponemos en las páginas que siguen, en primer lugar, una definición básica en oposición con el término *préstamo*, y después, una delimitación más concisa de los *extranjerismos* frente a tres otras categorías lingüísticas: los *equivalentes nativos* (o *calcos*), los *híbridos* y los *xenismos*. De este modo se puede demostrar lo que abarca exactamente el concepto del *extranjerismo*.

1.2.1. La distinción básica: *préstamo/extranjerismo*

El significado del *extranjerismo* se caracteriza mejor en oposición con el término *préstamo lingüístico*, o sea la noción coordinadora que designa un ‘elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra’ (DRAE). En este sentido amplio de *préstamo*, se puede considerar el término *extranjerismo* como una de sus múltiples variedades, así como los términos *calco*, *xenismo* y *barbarismo*, etc. (cf. *infra* 1.2.2.). Sin embargo, la noción *préstamo* engloba una categoría:

“muy extensa y poco homogénea: por un lado hay préstamos cuya forma es la de la lengua modelo y por otro hay préstamos adaptados a las pautas de la lengua receptora.” (Gómez Capuz, 2009: 4)

De ahí, al ser una clase numerosa, surge una primera dicotomía entre *préstamo* en sentido estricto como *préstamo adaptado*, y *extranjerismo* en sentido de *préstamo no adaptado*. Gómez Capuz (2005: 14) añade que:

“esta distinción entre préstamo y extranjerismo se basa en criterios tan dispares como la asimilación gráfica, fónica y gramatical a las pautas de la lengua receptora por un lado y la conciencia lingüística de los hablantes por otro.”

Para decirlo de otra manera, los *préstamos* incluyen todas las palabras importadas, y refieren especialmente a aquellas que se han asimilado completamente al sistema de la lengua receptora después un proceso de integración gradual (cf. *infra* 1.4.). En esta fase, los hablantes no son conscientes de que emplean una voz extranjera y las palabras son

concebidas como *palabras nativas, genuinas o patrimoniales*⁹. Esto es el caso con por ejemplo *salchicha, vinagre y chocolate*. En cambio, *extranjerismos* se han introducido generalmente hace poco tiempo, y los hablantes son conscientes de su carácter ajeno. Mejor dicho, saben que emplean una palabra extranjera, esto es el caso con por ejemplo *windsurf, striptease y mánager*¹⁰. Conforme a las normas de la Real Academia Española estas últimas suelen escribirse entre comillas o en cursivas (ORTO, 2010: 601), aunque a menudo no se hace. Obsérvense a modo de comparación los ejemplos (1a) - (1d):

(1a) Las siguientes tres puertas revelan los tesoros del duque, un *jardín* secreto y una vista esplendorosa de todas sus posesiones [...]. (CREA: Prensa, 2002)

(1b) El *español* o castellano es una lengua romance y uno de los idiomas más hablados en el mundo.

(1c) Recientemente ha pasado por la TC cubana un *video-clip* que ella ha dirigido y producido sobre una canción de su esposo [...]. (CREA: Prensa, 1996)

(1d) Incluso Aznar y Felipe González protagonizaron un "*sketch*" tan inocentón como interminable. (CREA: Prensa, 1995)

En los ejemplos (1a) y (1b) hay dos galicismos medievales que no salen a la vista: concretamente *jardín* y *español*. Más aun, este último es “quizá el más notable galicismo medieval [...], nacido como apellido en el Sur de Francia, y como tal llevado al sur de los Pirineos por inmigrantes francos” (Cano Aguilar 1988: 65). Estas dos palabras son *préstamos* y no son sentidas por los hispanohablantes como extrañas al sistema lingüístico, puesto que desde hace mucho tiempo forman profundamente parte del léxico español. Consiguientemente, han pasado a través del tiempo por diversos cambios fonológicos, gráficos y semánticos. Presentamos a modo de ilustración la evolución lingüística de las voces *español* (2a) y *jardín* (2b):

⁹ En más palabras, en este texto *palabras nativas, genuinas o patrimoniales* denotan aquellas palabras que están genéticamente emparentadas con el español como lengua madre, y cuya presencia se puede explicar sólo a partir de procedimientos etimológicos.

¹⁰ Pratt (1980) distingue entre *extranjerismos patentes y no patentes* que corresponden respectivamente con los términos *extranjerismos y préstamos*.

(2a) Hispania > Hispaniöulus > espaingol > *español* (DRAE)

(2b) *gard > jart > jardin > *jardín* (DRAE)

Asimismo, los *préstamos* forman bases para mecanismos *neológicos*¹¹ internos como por ejemplo nuevas *palabras compuestas* o *composiciones*¹²: *jardín de infancia*, *jardín zoológico*, *capa española* y *párrafo español*. Al contrario, en (1c) y (1d) los vocablos ingleses *video-clip* y *sketch* son *extranjerismos*, porque todavía se sienten “enquistados” (Seco, 1977: 197): no existen *composiciones* ni *neologismos* basados en estas palabras.

Finalmente, destacamos tres observaciones en cuanto a la definición del *extranjerismo*. Primero, conviene llamar la atención en el hecho de que se emplee dos veces el término *préstamo* para indicar el fenómeno en sentido amplio, es decir todas las palabras extranjeras introducidas incluso los *extranjerismos*; tanto como las en sentido estricto, es decir los *préstamos* que ya son nativos o patrimoniales. Por eso, con el objetivo de evitar cualquier confusión en este trabajo, se revela válido emplear la noción de *préstamo* como etiqueta genérica para todos los elementos lingüísticos intercambiados, y *préstamos históricos* (Gómez Capuz, 2004: 19) por:

“los préstamos antiguos, plenamente asimilados, cuyo origen no es sentido por los hispanohablantes y sólo es detectable mediante un análisis etimológico; por tanto, se comportan con verdaderas palabras patrimoniales.”

Segundo, la designación estricta de *extranjerismo* como *préstamo no adaptado* o *préstamo crudo*¹³ puede fallar porque – como señala Mateu (2007-2008: 1039) – los *extranjerismos* hoy en día sí admiten adaptaciones:

¹¹ Un *neologismo* designa un “vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua” (DRAE).

¹² En la morfología, el término *palabra compuesta* o *composición* refiere al “procedimiento por el cual se forman palabras juntando dos vocablos con variación morfológica o sin ella; p. ej. *cejijunto*, *lavavajillas*” (DRAE).

¹³ *Préstamos crudos* o *préstamos brutos* son palabras que mantienen su forma originaria completamente en la lengua receptora, p.ej. *sushi*.

“En el español actual, sin embargo, la mayoría de los extranjerismos producen diferentes adaptaciones fonéticas según distintas circunstancias de llegada, frecuencia de uso, dificultad en la pronunciación o cultura del hablante. En realidad existe entre el préstamo y extranjerismo una relación de grado de adaptación.”

En el trabajo que sigue, el grado de adaptación (adaptación completa *versus* adaptación parcial) en combinación con la conciencia del hablante (conciencia del carácter foráneo *versus* inconciencia del carácter foráneo) constituirán los dos criterios manejados para distinguir entre los *extranjerismos* y los *préstamos*.

Finalmente, como también afirma Gómez Capuz (2005), existe una tercera complicación en el hecho de que el criterio cronológico, o sea que *préstamos* serían antiguos y *extranjerismos* recientes, pueda encallar. Es muy difícil trazar una frontera entre los dos porque existen palabras de introducción antigua – por ejemplo *club* y *sándwich*, ambas introducidas a principios del siglo XIX (Gómez Capuz, 2005: 15) – cuyas integración no ha alcanzado perfección a pesar de su vejez. A la inversa, existen voces justamente acogidas que ya poseen alto grado de adaptación, por ejemplo *limusina* (del fr. *limousine*) y *zapeo* (del ingl. *zapping*).

Se puede evitar los dos últimos problemas por la división de las palabras extranjeras según las “*tres etapas de integración*” (Gómez Capuz, 2005: 14-27), un procedimiento interesante que desarrollaremos más adelante (cf. *infra* 1.4.1.). De todos modos, pasamos en primer lugar a la profundización más detallada del ámbito y la noción del *extranjerismo*, contrastándolo con otros términos lingüísticos.

1.2.2. Delimitación de los *extranjerismos* frente a otras categorías lingüísticas¹⁴

Hemos visto hasta ahora que la dicotomía entre *préstamo* y *extranjerismo* resultó muy útil en cuanto a su definición. Ahora bien, en lo que sigue, exponemos un catálogo más completo de comparaciones entre *extranjerismo* y tres otros términos relevantes: *equivalente nativo (calco)*, *híbrido* y *xenismo*.

¹⁴ Véase también el anexo 1.

En primer lugar, trataremos los *equivalentes nativos* tal como lo expone Gómez Capuz (2004: 31):

“palabras o expresiones cuyo objeto es evitar el empleo de un extranjerismo innecesario y sustituirlo en el uso. En efecto, se trata de expresiones formadas mediante recursos neológicos internos, aunque en el fondo están estimuladas por un modelo extranjero que no desean imitar sino sustituir.”

Estas creaciones inducidas se manifiestan como *calcos* y se encuentran en la frontera borrosa entre los efectivos *préstamos* y las *innovaciones autóctonas* de una lengua. De esto hacemos una oposición interesante entre la noción *calco* y el término *préstamo* que, de acuerdo con Cabré (1993: 191), comprende lo siguiente:

“La diferencia entre un préstamo y un calco reside en que un préstamo conserva inicialmente su forma originaria, y por lo tanto es a menudo identificable: un calco es la traducción literal de una palabra de otra, por lo que parece una palabra genuina.”

Denominaremos en este trabajo palabras o expresiones de procedencia extranjera que han sido traducido literalmente en el español mediante sus mecanismos internos *calcos léxicos*. Se denominan habitualmente los *calcos léxicos* en el ámbito norteamericano como los *préstamos semánticos* (Curell, 2005: 41), ya que prestan el significado o contenido semántico de la palabra originaria a otra lengua. Consideremos los ejemplos (3) - (5):

(3) Su padre es un *hombre de negocios* propietario de la mayor fábrica de baterías de automóviles de la franja de Gaza. (CREA: Prensa, 2004)

(4) El Magic Mouse es el nuevo *ratón* sin cable de la empresa multinacional Apple.

(5) Cerillas: Es sin duda uno de los elementos de tu *equipo de supervivencia* más valiosos. (CREA: Manual práctico, 1993)

Las voces inglesas *business men*, *mouse* y *survival kit* han sido sustituidas por traducciones españolas, respectivamente *hombre de negocios* (3), *ratón* (4) y *equipo de supervivencia* (5). En contraste con los *extranjerismos* que conservan la forma originaria, los

calcos han vuelto a los propios materiales lingüísticos de la lengua receptora con el objetivo de formar una nueva entidad léxica. Consiguientemente, los *calcos* son percibidos por los hablantes como voces nativas y los *extranjerismos* como palabras ajenas.

Al lado de *calcos léxicos* existen también *calcos sintácticos* (Gómez Capuz, 2004: 56-58). En los *calcos sintácticos*, se copia la construcción sintáctica de otro idioma, pero se usan los propios recursos léxicos del idioma acogedor. Algunos ejemplos tomados de la lista de Gómez Capuz (2009: 57-58) pueden ilustrar esta idea (6) - (8):

(6) *Olla a presión*

(7) *Ciencia-ficción*

(8) *Vuelvo en quince minutos*

En (6), como consecuencia de la fuerte influencia francesa del siglo XVIII, vemos en vez de la preposición *de*, el uso francés de la preposición *a*. El ejemplo (7) representa un tipo de *calco sintáctico* muy conocido, a saber el empleo del orden sintáctico inglés [determinante + determinado] en palabras compuestas. Por último, en la expresión adverbial en (8), se utiliza la preposición *en* con el valor temporal de la preposición *in* inglesa (con el sentido de 'dentro de').

Segundo, consideremos el caso especial de los *híbridos*. En términos generales, el adjetivo *híbrido* refiere a "todo lo que es producto de elementos de distinta naturaleza" (así lo define la DRAE). Sin embargo, en la tradición morfológica del español, el sustantivo *híbrido* suele referir específicamente a "unidades polimorfemáticas (compuestas y derivadas) en las que parte del modelo es importada y parte de él es sustituida o calcada". (Gómez Capuz, 2004: 53). Mejor dicho, de la misma palabra un morfema es extranjero y otro morfema es nativo porque fue traducido. En consecuencia, entendemos esta categoría como tipo especial de *préstamo* y *calco*, concretamente porque los *híbridos* son una inventiva combinación de ambos, incluyendo tanto *extranjerismos* como *préstamos históricos*. Además, se hace generalmente la distinción entre *derivados híbridos* y *compuestos híbridos* (Gómez Capuz, 2004: 53). A título de comparación ponemos los siguientes *anglicismos*:

(9) *Boxing* > *boxeo*, *consulting* > *consultoría* (Gómez Capuz, 2005: 42)

(10) *Hard rock* > *rock duro*, *water polo* > *polo acuático* (Gómez Capuz, 2005: 42)

En (9) se trata siempre de palabras simples cuyos radicales han sido importados, y cuyos afijos están reemplazados por la variante española: el radical *box* (ingl.) + el afijo *eo* (esp.) forma la palabra *boxeo*, de igual manera el radical *consult* (ingl.) + el afijo *oría* (esp.) forma la palabra *consultoría*; estos son *derivados híbridos*. Por otra parte, en (10), se observan palabras compuestas cuyos componentes incluyen a la vez una importación y una traducción: la importación *rock* (ingl.) + la traducción *duro* (esp.) forman la palabra compuesta *rock duro*, asimismo *polo* (ingl.) + *acuático* (esp.) forman la palabra compuesta *polo acuático*; estos son *compuestos híbridos*.

Una tercera y última variedad del *préstamo* que merece un comentario es el *xenismo*. Este término, que ha conocido un empleo creciente en la terminología lingüística española (Gómez Capuz, 2005: 30), contiene una ambigüedad que se sitúa sobre todo en la lingüística francesa: algunos lo tratan como equivalente de *extranjerismo*, a saber un *préstamo* poco adoptado con carácter extranjero, cuando otros lo definen como equivalente de los llamados *exotismos* o las palabras “que designan una realidad propia de una cultura extranjera [...] por la cual conservan siempre la denominación de la cultura en la que existe esta realidad” (Gómez Capuz, 2005: 29); algunos ejemplos son *tundra*, *geisha* y *coyote*. Optamos en este trabajo solo conceder el significado de *exotismo* al término *xenismo*, y reservar el término *extranjerismos* por el primer significado.

1.2.3. Términos vagos, polisémicos e inútiles

A lo anterior se debe añadir que algunos términos vagos e inútiles han penetrado la terminología de la tradición filológica. Por ejemplo, la noción *barbarismo* designa a menudo una palabra que no ha sido asimilado a la lengua receptora. Es decir, son los *préstamos* ‘más crudos’ porque mantienen enteramente su pronunciación y grafía originaria. Este término podría ser omitido y fácilmente reemplazado por *préstamo crudo* o *extranjerismo no adaptado*, la única diferencia radica en la connotación despectiva que posee *barbarismo*.

También la noción de *calco fraseológico*, *idiomático* o *locucional* es una categoría poco definida, lo que se debe sobre todo a su posición borrosa entre el *calco léxico* y el *calco sintáctico*. Esta categoría denota copias de frases extranjeras, y “es un tipo especial de préstamo léxico, donde el español sale ganando un elemento léxico complejo” (Casas Tello,

s.f.: 9). Ilustramos la noción de *calco fraseológico* por una oración de la película Pulp Fiction (11). Aquí se traduce el inglés *to keep a secret* literalmente: *mantener un secreto* en vez de *guardar un secreto*:

(11) Si tú puedes *mantener un secreto*, yo también. (Casas Tello, s.f.: 10)

La única mención del *calco fraseológico* como clase específica encontramos en el trabajo de Lorenzo (1996). Además, los ejemplos en el español peninsular son casi inexistentes y basados en traducciones malas, es decir, “la mayoría proceden de doblajes deficientes de películas y seriales norteamericanos” (Gómez Capuz, 2004: 59). Siempre podemos explicarlos mediante los principios de *calcos léxicos* y *calcos sintácticos*, lo que nos lleva a concluir, junto con los factores anteriores, que es un término bastante redundante.

Asimismo, aunque la lingüística española dispone del término *extranjerismo*, surgen otros sinónimos que aún más complican la terminología, como los anteriormente mencionados *barbarismos* y *xenismos* (cuando utilizado en sentido de *préstamos no adaptados*), pero también *incorporación literal*, *préstamo bruto* y *palabra-cita*. Por supuesto, se puede argumentar lo contrario y titular el término *extranjerismo* a su vez como la noción inútil; sin embargo, el factor de la conciencia del hablante que concede Gómez Capuz al término resulta indudablemente interesante y servible. Entonces, podemos concluir que tiene razón Gómez Capuz (2005: 30) al afirmar que “sería conveniente generalizar el término *extranjerismo*”, eliminando así todos términos innecesarios.

1.2. CLASIFICACIONES DE LAS PALABRAS EXTRANJERAS

Con el objetivo de situar el fenómeno multiforme del *extranjerismo* en un contexto más amplio, abordamos en las páginas siguientes una descripción de cuatro clasificaciones posibles, ilustradas con ejemplos. Presentaremos someramente las que nos han parecido más relevantes, porque no es nuestro propósito llevar a cabo un recorrido completo de las categorizaciones que se han elaborado hasta la fecha.

1.2.1. Clasificación según su origen

La clasificación según el origen del *préstamo* – que incluye, como ya hemos dicho, a la vez los *extranjerismos* y *préstamos históricos* – es generalmente la más aceptada y aplicada. A título ilustrativo, se ve en la siguiente representación una lista de los principales idiomas que dejan una influencia en el léxico español contemporáneo:

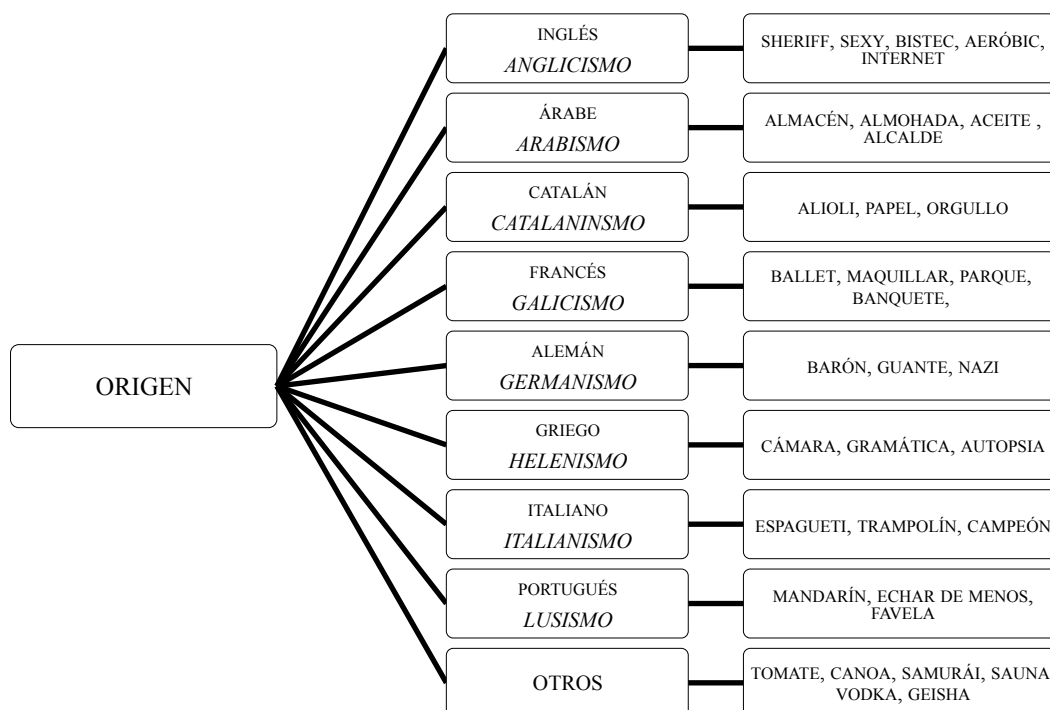


Figura 1: Clasificación según el origen de la palabra adoptada basada en el curso de *Historia de la Lengua y Lexicografía* (2011) de Ingelmo.

Esta primera clasificación tipológica resulta muy clara y sirve de base en la filología de cualquier lengua para situar etimológicamente nuestro objeto de estudio. A su vez, esta categorización se subdivide a menudo, como lo hicieron entre otros Pratt (1980) y Lorenzo (1996) en sus trabajos sobre los *anglicismos* en español (cf. *infra* 1.3.5.). Muchos estudios de los siglos XX y XIX (Lorenzo (1996), Pratt (1980), Gómez Capuz (1999 y 2009), Haensch (2008), etc.) demuestran que sobre todo el campo de los *anglicismos* ha cobrado exhaustiva atención en la lingüística española, porque al fin y al cabo, forma junto con el la lengua francesa, aunque esta última sobre todo en los siglos XIII y XIX, las lenguas más influyentes en el idioma español.

De todas formas, a pesar de que la clasificación según el origen forma una buena división básica, no resulta bastante específica para estudios sociolingüísticos, gráficos, fonológicos y semánticos. Por eso, añadimos tres otras subdivisiones centrándonos, respectivamente en la forma, en los factores sociolingüísticos y en la equivalencia de los *préstamos*.

1.2.2. Clasificación según su forma¹⁵

En este párrafo clasificáramos los *extranjerismos* según su forma, lo que nos permite determinar si la palabra tiene un alto o bajo grado de adaptación.

Basándonos en Candón (2006: 1039-1040) y Fadic (2002: 469-496), destacamos que existen dos variedades principales: por una parte, hay *extranjerismos* que mantienen la grafía y pronunciación originarias, a veces llamados *préstamos crudos* (cf. *supra* 1.2.1. *préstamo no adaptado*), como por ejemplo:

(12) *sponsor, comité, rock, fan, look, set, campus, boom, yihad*

Por otra parte, hay *extranjerismos* que adaptan la grafía y/o la pronunciación originaria al sistema de la lengua receptora, lo que se manifiesta por las siguientes maneras¹⁶:

- Mantenimiento de la grafía original, sin embargo con una acentuación y pronunciación que siguen las normas del español: *iceberg* (del neerl. *ijsberg*), *clip* (del ingl. *clip*), *restaurant* (del fr. *restaurant*), *máster* (del ingl. *master*), *airbag* (del ingl. *airbag*), *ballet* (del fr. *ballet*), *réflex* (del ingl. *reflex*), *kétchup* (del ingl. *ketchup*), etc.
- Mantenimiento de la pronunciación original, sin embargo con una grafía adaptada al sistema gráfico del español: *bufé* (del fr. *buffet*), *chalé* (del fr. *chalet*), *cabaré* (del fr. *cabaret*), *yudo* (del jap. *jūdō*), *bazuca* (del ingl. *bazooka*), *nocaut* (del ingl. *knock-out*), *chucrut* (del fr. *choucroute*), etc.

¹⁵ Los ejemplos son tomados de Candón (2006) y Fadic (2002).

¹⁶ Véase también el anexo 2.

- Adaptación de la pronunciación y la grafía originarias: *escáner* (del ing. *scanner*), *pimpón* (del ingl. *ping-pong*), *desodorante* (del ingl. *deodorant*), *búster* (del. ingl. *booster*), etc.

1.2.3. Clasificación sociolingüística

Los *préstamos* y *extranjerismos*, como ya hemos dicho, surgen del contacto sociocultural entre dos lenguas. Por consiguiente, el ámbito de investigación no se limita sólo a la lingüística, sino que incluye también estudios etnológicos y sociales.

Voy a tratar de resumir en las páginas que siguen el estudio realizado por Gómez Capuz (2004) en su obra *Los Préstamos del Español: Lengua y Sociedad*, que pasa revista, entre otras cuestiones, a la clasificación interesante de Bloomfield (1933). Este lingüista norteamericano constata una clasificación sociolingüística partiendo de una dicotomía:

“en función de la relación sociolingüística que se establece entre los sistemas lingüísticos que entran en contacto, bien por el tipo de sistema mismo (lengua/dialecto), bien por el tipo de contacto (íntimo/cultural).” (Gómez Capuz 2004: 17)

De ahí, Bloomfield destacó tres clases principales: *préstamos culturales*, *íntimos* y *dialectales*.

En primer lugar, el *préstamo cultural* es mutuo, porque “se da entre lenguas de cultura con un estatus relativamente similar”. Además, se caracteriza por “la transmisión de novedades culturales (‘palabras’ y ‘cosas’ a la vez) entre dos lenguas europeas de cultura a través de vías indirectas.” (Gómez Capuz, 2004: 17-19). Algunos ejemplos son: *jardín* (del fr. siglo XII), *soneto* (del itl. siglo XIII) y *donuts* (del ingl. siglo XX). De hecho, esta clase incluye los *préstamos culturales antiguos* o *préstamos históricos* (13) hasta los *préstamos culturales recientes* o *extranjerismos* (14):

(13) El precio incluye media pensión y dormir en *albergue*, que estará cerca de Montanejos. (CREA: Prensa, 2003)

(14) Uno de estos ejemplos fue Adolf Eichmann, el contable del exterminio de la Alemania *nazi*. (CREA: Novela, 2003)

Ambos ejemplos datan del año 2003 y incorporan dos *germanismos culturales*, es decir, se introducen de una lengua de cultura a otra lengua de cultura una novedad cultural (*albergue* y *nazi*). Sin embargo, no provienen de la misma lengua: en (13) la palabra *albergue* (siglo IX) es un *germanismo cultural antiguo* del gótico (DRAE), en cambio, en (14) la palabra *nazi* (siglo XIX) es un *germanismo cultural moderno* del alemán actual (DRAE).¹⁷

En segundo lugar, un *préstamo íntimo*, también llamado *interferencia* por autores norteamericanos, se produce:

“entre dos lenguas habladas en una misma comunidad o territorio. Este préstamo es unidireccional, ya que existe una lengua superior de la que parten numerosos préstamos hacia la lengua inferior” (Gómez Capuz, 2004: 18).

Por tanto, el *préstamo íntimo* difiere del *préstamo cultural* porque se trata de una transferencia unidireccional y no mutua. Dentro del marco del período colonial, se puede reconocer este tipo de contacto claramente entre la lengua española superior que se había impuesto a las lenguas amerindias inferiores, modificando así notoriamente la estructura lingüística de aquellas lenguas. Piénsese por ejemplo en la influencia española en el guaraní, mapudungun, misquito, náhuatl, quechua, etc. Una situación lingüísticamente semejante ocurrió entre el español por un lado, y el catalán, el gallego y el vasco por el otro lado. En la actualidad, estas regiones, tanto en Hispanoamérica como en España, experimentan *bilingüismo*, dado que todos los hablantes usan las dos lenguas en la misma región (DRAE). Un ejemplo de Gómez Capuz (2004: 20) permite ilustrar este tipo de contacto:

(15) Estic segur que no vindràs > estic segur *de* que no vindràs.

En la frase catalana (15), se observa una estructura gramatical que no existía antes, pero que hoy en día sí está aplicada por la influencia del español. Es decir, el español usa frecuentemente una preposición ante la conjunción completiva *que* como en ‘*estoy seguro de que no vendrás*’. En la frase arriba ocurre el mismo, se añade *de* antes la conjunción *què*.

¹⁷ Por el contrario, la lengua de cultura el español ha entregado a su vez palabras al alemán, piénsese en: *un tornado* > *ein Tornado*, *el canibalismo* > *der Kannibalismus*, *la siesta* > *die Siesta*, *una paella* > *eine Paella*, *la tequila* > *die Tequila*, *el tango* > *der Tango*, *la guitarra* > *die Gitarre*, etc.

Por último, Bloomfield identifica *préstamo dialectal o interno* como una transmisión que surge “entre diversas variedades internas de una lengua” (Gómez Capuz, 2004: 32). Un ejemplo tradicional consiste en los llamados *andalucismos*, es decir palabras en español influidos por la fonética andaluza (piénsese por ejemplo en la aspiración de la *h*-inicial y la pérdida de la *d*-intervocálica), que se difunden en el español peninsular estándar.

Podemos concluir que mirar la situación de los *préstamos* desde un punto de vista sociolingüístico es válido, dado que nos permite determinar y explicar qué tipo de relación o de contacto mantienen dos idiomas y las variedades de un idioma entre sí.

1.2.4. Clasificación según su equivalencia

Esta cuarta y última categorización abarca el campo semántico de los *extranjerismos* y distingue los *extranjerismos necesarios*, aquellos que no tienen equivalente en la lengua receptora, frente a los *extranjerismos innecesarios*, aquellos que coexisten con un sinónimo autóctono:

(16a) El *software* puede instalarse en la computadora pero también puede ser visualizado desde la propia red [...]. (CREA: Prensa, 2004)

(16b) Lo primero que se hizo fue restaurar el *hall* central. (CREA: Prensa, 2004)

(16c) Se ha remodelado el *vestíbulo* y se han instalado dos ascensores que la adaptan para personas con movilidad reducida. (CREA: Prensa, 2004)

(16d) En el *recibidor* hay una lámpara con muchos brillantes colgando, pero sólo un par de bombillas pequeñas. (CREA: Novela, 2001)

El *extranjerismo software* (16a) designa un nuevo término en la informática y rellena “una laguna léxica” (Gómez Capuz, 2005: 24) del vocabulario español, por eso es un *extranjerismo necesario*. Mientras que en el lugar de la voz inglesa *hall* (16b), ya existen dos equivalentes nativos en el español, particularmente *vestíbulo* (16c) o *recibidor* (16d), por lo tanto es un *extranjerismo innecesario*.

Aunque esta clasificación no suele ser mencionada frecuentemente, conviene comentarla por cuanto nos muestra dos diferentes posturas hacia la presencia de estos

“inmigrantes lingüísticos” (Gómez Capuz, 2005). Por una parte, la adopción de nuevas palabras es aplaudida por “los liberales o progresistas” (Avilés Cota, 2007: 38) que consideran los *préstamos* un enriquecimiento y relleno de vacíos. Por otra parte, la adopción es rechazada por los “lingüistas conservadores o puristas” (Avilés Cota 2007: 38) que opinan que la aceptación de los *extranjerismos* lleva a la degradación, el descuido, la inestabilidad y finalmente, la pérdida de la naturalidad de una lengua. Según los defensores de este *purismo o proteccionismo lingüístico*, la adopción de palabras extranjeras peca contra las reglas fonéticas, gráficas y morfológicas de la lengua en cuestión. Ellos piensan que sería más acertado evitar el exceso de *neologismos* redundantes por la introducción de equivalentes apropiados en el lenguaje español. Por eso, favorecen generalmente el uso de *calcos* (cf. *supra* 1.2.2.) y suelen menospreciar los *extranjerismos* mediante términos como *barbarismos, vulgarismos, errores, etc.*

1.3. LAS INFLUENCIAS DEL INGLÉS SOBRE EL ESPAÑOL: EL FENÓMENO DE LOS ANGLICISMOS

1.3.1. Introducción

El objetivo principal del presente capítulo es presentar el fenómeno del *anglicismo*. Vale la pena indagar este tema, ya que es un tópico muy actual que elaboraremos en la parte empírica de este trabajo (cf. *infra*, capítulo 2). Así, con el propósito de exponer el concepto adecuadamente, hemos dividido esta sección en tres partes ilustradas por algunas tablas suplementarias. El lector encontrará primero una serie de definiciones del *anglicismo*, complementada en el segundo apartado por una descripción del modo en que el inglés ha adquirido el estado de lengua más difundida e influyente en el español y las demás lenguas modernas. La tercera sección tratará más específicamente los diferentes campos semántico-léxicos donde los *anglicismos* tienen su mayor influencia. Terminaremos esta parte con algunas clasificaciones que permiten delimitar e iluminar el territorio de los *anglicismos* dentro del campo de los *préstamos* lingüísticos.

1.3.2. Definición del concepto *anglicismo*

A la hora de definir el *anglicismo*, estamos confrontados una vez más con la falta de consistencia en la terminología de los *préstamos*. De hecho, como subraya Medina López (1998: 12), no existe una definición uniforme de lo que es un *anglicismo* en sí. No obstante, el punto de partida queda claro: tiene que ver con “la influencia directa o indirecta del inglés en las estructuras fónicas, léxicas o sintácticas de otra lengua.” (Medina López, 1998: 13). A pesar de ello, ni los diccionarios, ni los lingüistas parecen coincidir sobre lo que abarca exactamente la noción de *anglicismo*. Una comparación de cinco definiciones diferentes, puede ilustrar esa heterogeneidad terminológica:

Primero, hay diccionarios que se limitan realmente al significado básico del concepto. Por ejemplo, el DUE de Moliner define el *anglicismo* concisamente como:

“Palabra o expresión inglesa usada en otra.”

Ahora bien, notamos que otras obras lexicográficas no necesariamente siguen esta descripción, pero añaden algunas significaciones más. Por ejemplo, el DRAE opta por la siguiente definición tripartita del *anglicismo*:

“1. m. Giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa. 2. m. Vocablo o giro de esta lengua empleado en otra. 3. m. Empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas.”

En otras palabras, la RAE utiliza el término, primero, de modo general para todas las estructuras de frases o expresiones de conceptos en inglés. Segundo, para estas palabras o giros específicos del habla inglés que están empleados en otro idioma distinto. O bien, tercero, indica simplemente el empleo en general del inglés en otra lengua.

Además, es posible que se añada un aspecto extralingüístico al término, como hace el Diccionario Actual de la Lengua Española de Vox (1994):

“m. 1. Idiotismo a modo de hablar propio de la lengua inglesa. 2. Vocablo, giro o modo de expresión propio de esta lengua empleado en otra. 3. Amor o apego a las cosas características de Inglaterra.”

En otros términos, en opinión del diccionario de Vox, la noción indica la afición para los atributos peculiares de la cultura inglesa. Destacamos que señala solo elementos característicos de Inglaterra, y por ello no incluyen las particularidades de otros países anglosajones como por ejemplo los EE.UU.. Porque solamente encontramos este último significado en este diccionario, desprendemos que no constituye una interpretación primordial de la noción *anglicismo*.

Luego, existen bastantes estudios específicos sobre las influencias del inglés en la lengua española. Algunos apuntan en su definición ciertos matices en cuanto al *anglicismo*. Por ejemplo el trabajo del autor López Morales define el término de la manera siguiente:

“no sólo palabras que proceden del inglés, independientemente de que sean ya generales en el español y de que hayan sido aceptadas por la Academia, sino también aquellas que proceden de otras lenguas, pero que han entrado al español a través del inglés” (1987: 303).

Entonces, López Morales tiene en cuenta que el inglés puede funcionar como *lengua modelo* o como *lengua mediador*. Esta distinción la profundizaremos más adelante en 1.3.5..

Otros lingüistas se limitan en su investigación concretamente a los *anglicismos* en el español peninsular, entre otros el hispanista inglés Chris Pratt, que ha realizado una labor enorme en cuanto a este tema:

“Un anglicismo es un elemento lingüístico, o grupo de los mismos, que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés” (1980: 115).

De todas formas, en el presente texto nos limitaremos a la descripción concisa que usa también el DUE, o sea la idea que un *anglicismo* constituye un *préstamo* lingüístico de procedencia inglesa que se integra en otra lengua. Además quisiéramos añadir un aspecto que falta en la mayoría de las definiciones anteriores, es decir, que la noción *anglicismo* incluye tanto transferencias sintácticas, como transferencias léxicas con diversos grados de corrupción. Con este queremos decir que las transferencias se manifiestan o bien en el plano léxico, o bien en el plano sintáctico de la lengua receptora (cf. *infra* 1.3.5.) y que pueden tener diferentes grados de adaptación: pueden ser completamente, parcialmente o no adaptadas.

1.3.3. Historia y estatus actual del inglés en la lengua española

En España e Hispanoamérica, la adopción de palabras de origen inglés es muy común. Es decir, las últimas décadas, el contacto intenso con la lengua inglesa ha obligado a aceptar *anglicismos* en nuestro vocabulario diario. Este influjo anglosajón ha crecido hasta tal punto, que hoy en día podemos afirmar que cada hispanohablante ya ha empleado, conscientemente o no, algún tipo de *anglicismo* (sintáctico o léxico) en su habla individual. Por lo tanto, surge la pregunta ¿cómo y por qué el inglés, y no otro idioma, se ha apropiado el estatus de lengua más influyente, no solo en el español contemporáneo, sino en el mundo entero?

En el apartado presente, ofreceremos de forma sucinta un estado de la cuestión sobre este asunto. Recorreremos punto a punto la expansión histórica del inglés, atendiendo particularmente la evolución de su influjo en la lengua española.

Apuntamos el punto de partida de la enorme expansión inglesa en el momento de la colonización del Nuevo Mundo. Por allá la Gran Bretaña fundaba su primera colonia Jamestown a principios del siglo XVII, y desde ahí sus habitantes se esparcieron gradualmente por todo el continente norteamericano. Una vez que el país fue asentado en los actuales Estados Unidos, otra oleada de expansión tuvo lugar durante los siglos posteriores. Es decir, a finales del siglo XIX, la ambición imperialista de la Gran Bretaña impulsó aún más la difusión de la lengua inglesa en el mundo entero. El imperialismo británico se prosiguió tanto, que durante el siglo XIX y el comienzo del siglo XX, no menos que la cuarta parte de la superficie terrestre estaba bajo el dominio de Gran Bretaña. Así que llegaba a ser, no solo el primer país industrializado, sino también el país más potente del mundo. Sin embargo, el precio económico de las dos guerras mundiales durante la primera mitad del siglo XX causaba el fin del imperio británico, y asimismo, dejaba los demás países europeos en declive. Por otra parte, constituyó el momento clave para los EE.UU. que aprovecharon del estado posguerra para convertirse en la única superpotencia mundial, una situación que perdura hasta hoy día.

Entonces, de lo previo podemos deducir que en los últimos siglos los países anglófonos, y especialmente los EE.UU., han ocupado el lugar más importante en cuanto a la economía, política, comunicación y comercio mundial. Por consiguiente, es lógico que la lengua de estos territorios tenga mucho peso en estos ámbitos. Además, al lado de la

evolución histórica descrita arriba, las necesidades actuales estimulan la demanda por una lengua de calibre internacional. Piénsese por ejemplo en la necesidad de comunicarse con el mundo, el desarrollo mundial de la informática y el comercio internacional. Todos estos factores, al lado de la facilidad con que se puede aprender el inglés, y la accesibilidad a la lengua en general, la califican como *lingua franca* por excelencia.

No obstante, no se puede olvidar que los países de habla inglés no siempre tenían la hegemonía político cultural. A partir del siglo XVIII y durante el siglo XIX de España y muchos otros países europeos, el francés era la lengua de suma importancia. En aquella época correspondía a la lengua preferida en las esferas cultas, por lo que se extendía sobre todo en la escritura. Sin embargo su peso lingüístico aminoraba poco a poco, y a partir de la Segunda Guerra Mundial, el inglés había reemplazado la lengua gala como influencia lingüística más potente. A título ilustrativo, Medina López (1998: 11) expresa la diferencia entre la influencia francesa e inglesa, de la manera siguiente:

“Mientras que la expansión del francés se dio básicamente a través de la escritura, en el caso del inglés la mayor parte de los estudios indica un número importante de factores externos o sociales que ha favorecido la entrada de anglicismos: el efecto de las dos guerras mundiales del siglo XX y el papel que desempeñaron los EE. UU. en las mismas, las agencias de noticias, la prensa, la industria, el comercio, el cine, el deporte, el aumento del turismo de masas de procedencia anglosajona, la moda, [...]”

En conclusión, deseamos subrayar que todo lo anteriormente dicho forma parte de un fenómeno sociocultural más grande, o sea la transculturación¹⁸ que existe en la actualidad. Es decir, el fenómeno del *anglicismo* va mano en mano con la adopción, no solo del léxico y de la sintaxis ingleses, sino también del estilo de vida anglosajón en general.

1.3.4. Campos de influencia

Después de establecer una definición del fenómeno *anglicismo*, y de exponer una breve reseña de la historia de la lengua inglesa, abordamos en este tercer apartado los

¹⁸ Bajo el término *transculturización* entendemos “la recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro, que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias.” (DRAE)

campos semánticos en los que predominan las palabras de procedencia inglesa. De este modo, podemos demarcar claramente algunas vías de integración lingüísticas en el español.

Al reunir los datos de Curell (2005), Alzugaray (1985) y Gómez Capuz (2004), pudimos componer tres áreas léxicas principales que abarcan la mayoría de los *anglicismos*, tanto en el español, como en las demás lenguas modernas:

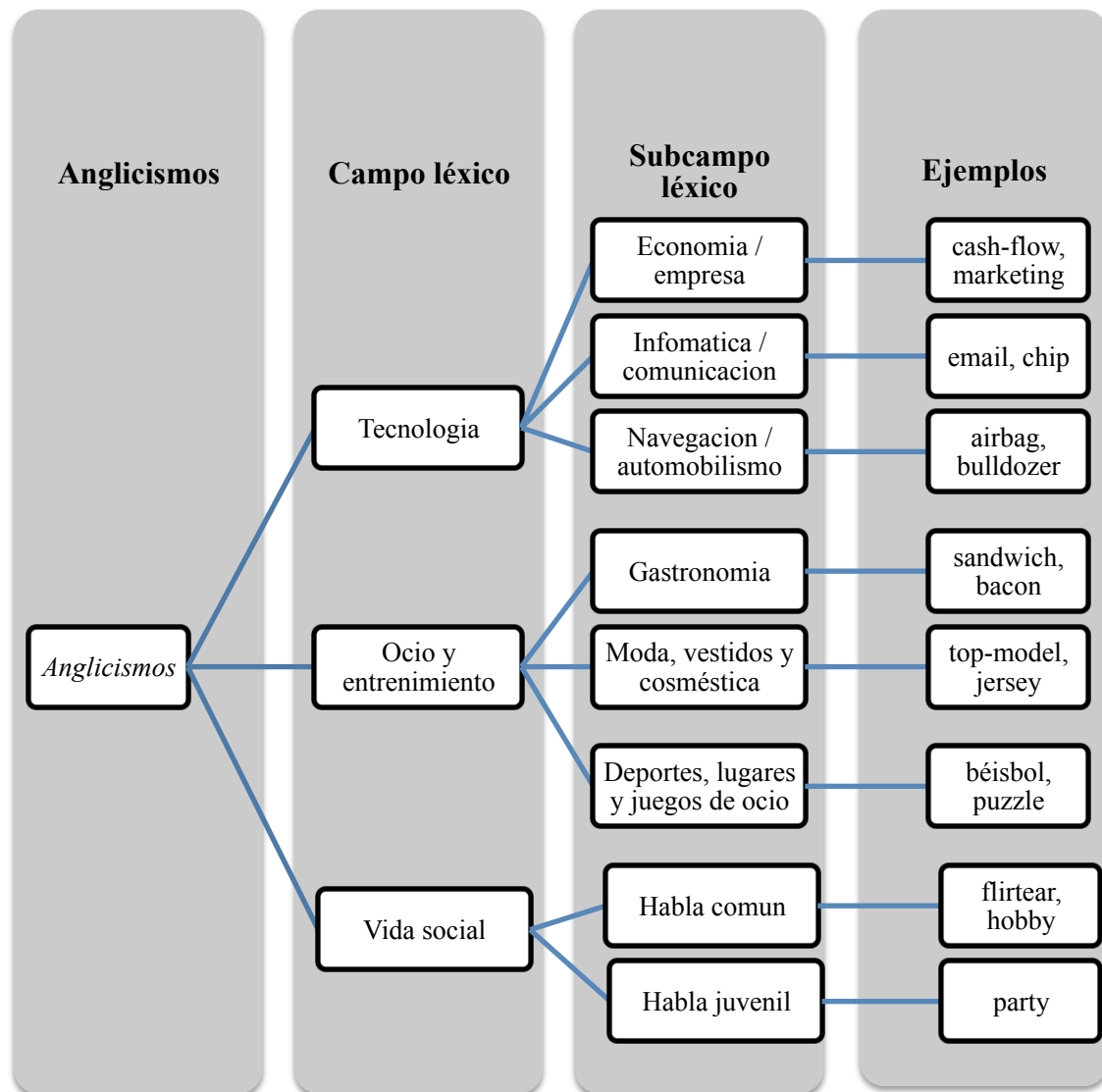


Figura 2: Los *anglicismos* y sus campos léxicos de ocurrencia.

Como ya hemos dicho arriba, el florecimiento del inglés como lengua internacional tiene una amplia historia lingüística pero se sitúa sobre todo en los siglos XX y XXI. Por eso, destacamos que las transferencias inglesas han llegado principalmente en ámbitos de cultura moderna. Un primer ejemplo es el hecho de que los *anglicismos* son muy comunes

en el lenguaje técnico, campo que ha avanzado enormemente las últimas décadas. Debido a los grandes aportes de los países anglófonos en la exploración, fabricación y el desarrollo de nuevas tecnologías¹⁹, el lenguaje técnico ha sufrido un auge enorme de *anglicismos*, o bien en forma adaptada o no. Piénsese a modo de ilustración en los numerosos ejemplos como (17):

(17) *remove*, *e-mail*, *diseconomía*, *liposucción*, *hacker*, *printear*, *vídeo*, *megabyte*, *blog*, *bleutooth*, *estanflación*, *stock*, *holding*, *coaseguro*, *chat*

Otra característica de la cultura moderna es el impacto de los medios de comunicación regionales y extranjeros sobre el estilo de vida y el modo de expresarse en la sociedad actual. Observamos que sobre todo el lenguaje juvenil está influido por el inglés contemporáneo. Se utilizan a menudo palabras o locuciones en inglés para formar o enfatizar la propia identidad del locutor. Como se ve en el ejemplo (18), son corrientes los títulos e interjecciones ingleses en el habla empleado por los adolescentes:

(18) *Oh my god*, estás supuesto de venir a las 12h, pero tú – *of course* – vienes a las 13h. *Dude* ¿de verdad no puedes llegar a tiempo?

1.3.5. Clasificación de los *anglicismos*

Como afirma también Curell (2005: 45), toca avisar que el ámbito dedicado a los *anglicismos* abunda de propuestas tipológicas, a diferencia del campo de las lenguas románicas, donde la categorización de los *préstamos* es menos desarrollada y examinada (Kiesler, 1993: 505). Por lo general, las clasificaciones de *los anglicismos*, se basan en una doble perspectiva, es decir, se hace una dicotomía entre los *anglicismos léxicos* por un lado, y los *anglicismos sintácticos* por el otro. López Medina explica la diferencia. En su opinión los *anglicismos léxicos* abarcan:

¹⁹ Otros estudios se centran en el estudio de *préstamos* ingleses en campos técnicos más especializados, como por ejemplo el lenguaje médico en la investigación de Segura (2001).

“la influencia ejercida por la lengua inglesa en el terreno del vocabulario (o componente léxico) de una lengua, con variadas manifestaciones (puede incorporar nuevos significados en la lengua receptora, matiza o añade otros ya existentes, calca expresiones en su forma...). Este tipo de anglicismo es más perceptible y ha recibido mayor atención por parte de los estudios.” (1998: 18)

Por el otro lado, dice que los *anglicismos sintácticos* son aquellos que representan:

“toda influencia – directa o indirecta – ejercida por la estructura sintáctica de la lengua inglesa sobre la española. El término <sintáctico> se analiza aquí como un concepto amplio, pues bien puede abarcar lo que se entiende por sintaxis propiamente (relaciones en el plano sintagmático), bien hace referencia a aspectos morfológicos (verbos, voz pasiva, uso de adverbios, preposiciones, ...).” (Medina López, 1998: 72)

Entonces, se consideran los *anglicismos sintácticos* como equivalentes de *calcos sintácticos* (cf. *supra* 1.2.2.) porque utilizan los propios recursos lingüísticos del español, pero se basan en las estructuras sintácticas inglesas. En otras palabras, los *anglicismos sintácticos* han sido traducidos literalmente y no violan ninguna regla gramatical del español.

Se presentan aquí algunos ejemplos del español estadounidense de Lipski (2007: 330-332) que permiten ilustrar la distinción entre *anglicismos léxicos* y *anglicismos sintácticos*:

(19a) *Stop*

(19b) *Lonche*

(20a) Te llamo *para atrás*. No me hables *para atrás*.

(20b) Mitt Romney *está corriendo para presidente*.

En (19a) el *anglicismo léxico* no adaptado *stop* (del ingl. *stop*) porque en España a menudo está empleado para representar las palabras *pare* o *alto* como letreros en las calles. En (19b) *lonche* es un *anglicismo léxico* adaptado y proviene del ingl. *lunch* (‘comida ligera de mediodía’). Por el otro lado, hay *anglicismos sintácticos* en (20a) y (20b) porque en (20a) se usa *para atrás* con el fin de representar el adverbio inglés *back*: *I’ll call you back* (‘devuelvo

tu llamada'), *don't talk back to me* ('no me contradigas irrespetuosamente'). Finalmente, en la frase (20b) se ha copiado literalmente la expresión inglesa *to run for presidente* al español.

Después de haber adquirido estos conocimientos en cuanto a la diferencia entre *anglicismos léxicos* y *anglicismos sintácticos*, pretendemos exponer ahora algunas maneras de clasificar los *anglicismos léxicos*. Nos limitaremos solo a las clasificaciones de estos y no de los *anglicismos sintácticos*, dado que los primeros se ajustan mejor a nuestro estudio empírico de cuatro *anglicismos léxicos* que sigue adelante (cf. *infra*, capítulo 2).

Una primera clasificación mira los *anglicismos* desde una perspectiva etimológica. Es decir, se puede dividir los *anglicismos* según su origen e importación directa o indirecta en la lengua española. Es decir, un vocablo tomado del inglés, no tiene que ser necesariamente una palabra inglesa: es posible que voces vayan entrando en el castellano mediante el inglés u otra lengua, pero que provienen originalmente de otro idioma. Por ejemplo, el francés se hizo frecuentemente lengua intermedia para adoptar numerosos *anglicismos* en el español peninsular antes del siglo XX (véase también más adelante) (Pratt, 1980: 36-58).

La clasificación del hispanista inglés Chris Pratt (1980: 115-212), que investigó en su tesis doctoral la influencia inglesa ejercida en el español peninsular contemporáneo, plantea una teoría un poco compleja aunque completa respecto a la diferencia del origen. Este autor denomina los *anglicismos con una penetración indirecta*, cuando hay otra lengua que funciona como mediador, y los *anglicismos con una penetración directa*, cuando la voz entra directamente del inglés en otra.²⁰

La validez de tal clasificación radica, primero, en el hecho de que toma en cuenta el papel intermediario de otros idiomas que han intervenido en el proceso de integración, y segundo, ya que hace una distinción clara entre *étimo último* (lengua que da origen a un *préstamo*) y *étimo inmediato* (lengua con función de mediador) (Pratt, 1980: 24-25).

No obstante, otra clasificación que no se centra únicamente en el *étimo último* y *étimo inmediato* sino en otras vías de penetración sería interesante. Por ejemplo, la taxonomía del académico Emilio Lorenzo (1989) nos ofrece un análisis descriptivo de esta forma. En la clasificación de su trabajo monumental que publicó en el año 1989, reconoce una decena de tipos de *anglicismos* con varios orígenes:

²⁰ Una clasificación de Gómez Capuz (2005: 63 - 67), emplea el mismo razonamiento de Pratt, aunque de forma menos desarrollada. Denomina *falsos anglicismos* o *pseudoanglicismos* a estos que son creados en francés pero transmitidos al español con la apariencia de ser un préstamo inglés.

- *Anglicismos de origen extra-europeo*: aquellas palabras que han llegado al español procedentes de lenguas no europeas, sino africanas, asiáticas, amerindias, etc. Por ejemplo, *tomate* (del nahua *tomatl*), *barbacoa* (del taíno *barbacoa*), *kimono* (del jap. *kimono*), *mango* (del tamil *mānkāy*), *kétchup* (del chino *k'ē chap*), etc.
- *Anglicismos de origen clásico*: un sinfín de voces creadas a partir del latín y griego. Por ejemplo, *electrodo*, *penicilina* y *utopía*.
- *Siglas correspondientes a la sintaxis inglesa*: a este grupo pertenecen por ejemplo, UNESCO, RADAR y WC.
- *Nombres más o menos comerciales creados en Inglaterra y EE.UU.*: como por ejemplo, *kodak*, *nylon* y *coca-cola*.
- *Anglicismos tomados de otros países europeos*: son aquellas palabras que provienen de idiomas europeos (no clásicos). Por ejemplo, *iceberg* (del neerl.), *cosmonauta* (del ruso) y *fiordo* (del noruego)
- *Anglicismos sintácticos*: los *anglicismos* que se sirven de estructuras o expresiones sintácticas o expresiones del inglés. Por ejemplo, *Pepe's bar*, *auto-stop* y *fútbol club*.
- Etcétera.

Al lado de hacer una distinción respecto al origen de la transferencia inglesa, es necesario especificar aun más los distintos tipos *anglicismos* hispanizados que existen, con el fin de obtener una clara perspectiva de lo que abarcan exactamente. Hemos señalado en el apartada 1.2.1. que es muy interesante combinar el criterio del grado de adaptación con el criterio de la conciencia del hablante para formar una clasificación. Por eso, la segunda clasificación que proponemos aquí tomará en cuenta estos dos parámetros. Seguimos de nuevo los planteamientos del autor norteamericano Pratt (1980), y la visualizaremos por medio de la presentación esquemática elaborada por Curell (2005: 46), ilustrada por algunos ejemplos de Kotríkova (2008)²¹:

²¹ Véase también el anexo 3.

I. Anglicismo léxico.

a. Anglicismo univerbal:

1. Anglicismo patente: grupo muy amplio que abarca tanto las formas identificables como inglesas, como las asimiladas, parcial o totalmente, a las reglas del español. Ej.: ing. *boycot* > *boicot*
2. Anglicismo no patente: palabras que tienen una forma reconocida como española. Ej.: *football* > *fútbol*
 - 2.1. *Anglicismo semántico paronímico*: palabras españolas a las cuales se añade una nueva significación bajo la influencia del inglés. Equivale, según Gómez Capuz (1991a: 86), a lo que Haugen (1950) y Humbley (1974) denominan 'análogos'. Ej.: ing. *junior* > esp. *júnior*
 - 2.2. *Calco semántico*: traducción literal de una voz inglesa, sin que haya una relación etimológica entre el original y la traducción española. Corresponde a la noción 'homólogo' de Haugen (1950) y Humbley (1974). Ej.: ing. *butterfly* > esp. *mariposa*, 'estilo de natación'
 - 2.3. *Vocabulario neológico*: todo aquel anglicismo que es una forma neológica, o bien derivada (ej. *antideportivo*) o absoluta (ej. *supervisar*), y ausente en los diccionarios oficiales.

- b. Anglicismo multiverbal: Voces formadas por más de una palabra que siempre son no patentes e implican un calco. Ej. *mundo deporte*

II. Anglicismo sintáctico.

Otro punto de vista en cuanto a la clasificación de los *anglicismos*, se basa en la frecuencia de uso de las palabras importadas. Dicho de otro modo, es valioso distinguir *anglicismos* de uso común de *anglicismos* de uso ocasional, así podemos determinar si son generalmente conocidos y empleados por el mundo hispanohablante. Por ejemplo, el trabajo de López Morales (1989) proponía tal agrupación de los *anglicismos*, y clasificó de esta manera 480 *anglicismos* en el habla culta de la ciudad de San Juan de Puerto Rico. Es decir, investigó el grado de frecuencia de cada palabra, así formando cinco grupos diferentes. Otro lingüista Lope Blanch (1977) establece los mismos grupos, pero se basa en

sus resultados de un corpus de 170 *anglicismos* en el habla culta de México. Exponemos los cinco tipos y algunas ilustraciones en la tabla abajo:

Tipo de <i>anglicismo</i>	Frecuencia ²²	Ejemplos
<i>Anglicismo de uso regular</i>	100%	<i>Beisbol, bikini, boxear, elevador, whisky</i>
<i>Anglicismo muy usual</i>	50%	<i>Bermuda, show, álbum, cóctel, jockey</i>
<i>Anglicismo de uso medio</i>	25%	<i>Part time, barman, grill</i>
<i>Anglicismo poco usado</i>	Menos que el 25%	<i>Coffee break, stewardess, ofsaid</i>
<i>Anglicismo esporádico</i>	Menos que el 1%	<i>High school, guest house, rosbif</i>

Figura 3: Clasificación de los *anglicismos* según Morales (1989) y Lope Blanch (1977).

Se nota que este tipo de clasificaciones hacen posible clasificar los *anglicismos* de un dialecto determinado. De esta manera, se puede investigar detalladamente qué tipo de *anglicismos* tienen un uso regular, y si estos se han acomodado a las pautas del español o no. En la parte empírica (cf. *infra*, capítulo 2) investigaremos la frecuencia de nuestras palabras de investigación *güisqui, poni, yóquey* y *jóquey*. Así por ejemplo, podemos determinar si nuestros resultados de *jockey* y *whisky* coinciden con los mencionados en la figura 4.

Ahora bien pasamos a nuestra última propuesta clasificatoria que trata las diferencias en el uso y aceptación de *anglicismos* del español americano por un lado, y el español europeo por el otro. Al mirar la bibliografía, existen muchos estudios interesantes sobre este tema, como por ejemplo la investigación abordada por Haensch (2005), que repite además que “el anglicismo tiene su propia geografía lingüística en el amplio mundo hispánico” (Haensch, 2005: 251). Es decir, no cabe duda que el *anglicismo* es un fenómeno global e internacional, y es lógico que la influencia del inglés se manifieste diferentemente en diferentes partes del mundo. Respecto al español contemporáneo, es bien sabido que existen muchas divergencias entre el español peninsular y el de América y además ambas variantes sufren repercusiones diferentes de la influencia inglesa: el español de América se ve más bien influido por el contacto con los EE.UU., mientras que el español de Europa recibió numerosos *anglicismos* británicos, pero de modo indirecto a través del francés que, como hemos dicho más arriba, funcionó en el sXIX como lengua mediador en la aportación

²² Los porcentajes son basados en el número de encuestados que emplean un *anglicismo* determinado.

de los *anglicismos*. Por eso, opinamos que es interesante hacer una clasificación que toma en cuenta las diferencias regionales respecto a los *anglicismos* hispanizados de estas dos zonas.

Hemos elaborado una simple distinción tipológica entre *anglicismos hispano-americanos*, *anglicismos peninsulares* y *anglicismos comunes*. En la figura abajo²³ hemos recopilado esta clasificación, ilustrándola por algunos ejemplos:

<u>Definición</u>	<u>Voz originaria</u>	<u>Español de América</u>	<u>Español de España</u>	<u>Anglicismos comunes</u>
Juego entre dos equipos de cinco jugadores cada uno, que consiste en introducir el balón en la cesta o canasta del contrario, situada a una altura determinada. (DRAE)	<i>basketball</i>	<i>básquetbol</i> (<i>basquetbal</i>)	<i>baloncesto</i> (<i>básquetbal</i>)	
Voz coloquial para dirigirse a amigos, compañeros de trabajo y, en general, a personas de la misma clase social. (DRAE)	<i>Brother</i>	<i>bróder</i>	<i>compa,</i> <i>tío, macho</i> ²⁴	
Tira de vendaje plástico o tira adhesiva por una cara, en cuyo centro tiene un apósito esterilizado que se coloca sobre heridas pequeñas para protegerlas. (Haensch)	<i>curity</i> ²⁵			<i>Curita</i>
‘Verduras conservadas en un preparado con vinagre y sal’ (Haensch)	<i>Pickles</i>	<i>picles</i>	<i>encurtidos</i>	

Figura 4: Ilustración de la clasificación de los *anglicismos* según la región.

Observamos que todas las contribuciones de Pratt, Lorenzo, López Morales, Lope Blanch y Haensch, representan solamente una pequeña fracción de todas las clasificaciones existentes en el campo de los *anglicismos*. Por lo tanto, podemos inferir por un lado que el número elevado de estudios hecho sobre el fenómeno indica que es un tema bien investigado. Sin embargo, por el otro lado, el continuo dividir en clasificaciones y términos diferentes complica y fragmenta su estudio bastante. Por eso, es necesario establecer una terminología más monosémica.

²³ Los ejemplos son de Haensch (2005), las definiciones de la DRAE o Haensch (2005). Añadimos que las palabras entre paréntesis existen en la variante regional denotada, aunque son minoritarias.

²⁴ *Tío* y *macho* se utilizan sobre todo entre jóvenes.

²⁵ *Curita* es el “nombre de marca comercial norteamericana” (Haensch, 2005: 246)

En definitiva, cabe poner todo el énfasis en el cargo de la RAE, que constituye en reunir selectivamente los *anglicismos* españoles de miles de *anglicismos* procedentes de los países anglosajones en su diccionario oficial. Este intento es un reto enorme dado que el número con que se entran en el español es muy elevado. Por eso, consideramos el fenómeno del *anglicismo* uno de los aspectos más importantes que vive la lengua española en la actualidad (aunque no es un asunto exclusivo de la misma) y lo continuará a ser en el futuro. Los diccionarios y la RAE y las que con ella integran la Asociación de Academias de la Lengua Española, están antes un esfuerzo lexicográfico enorme porque tienen la tarea de:

“preservar la coherencia y la unidad del español [y] procuren orientar los procesos de adopción que su incorporación responda, en lo posible, a nuevas necesidades expresivas y se produzca dentro de los moldes propios de nuestra lengua. Esta orientación se ofrezca a través de obras específicamente normativas como el DPD, donde se diferencian los extranjerismos superfluos (los que se usan sin necesidad por existir voces o expresiones españoles de igual sentido) de los extranjerismos que se consideran necesarios o ya plenamente arraigados en el uso.” (ORTO, 2010: 598-599)

En la presente sección hemos repasado los principales aspectos del fenómeno *anglicismo*. Esta teoría básica es pertinente ya que en el estudio empírico que presentaremos más adelante, investigaremos cuatro *anglicismos* hispánicos. Los hemos elegido especialmente porque provienen de la lengua vehicular inglés, que, como acabamos de ver, tiene una influencia innegable en el español contemporáneo.

1.4. ETAPAS Y NIVELES EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRÉSTAMO

Como hemos visto a la largo de estas páginas, el fenómeno del *préstamo* consiste en la introducción de una palabra determinada en el sistema lingüístico de otra. Ahora bien, no quisiéramos terminar esta exposición teórica sin detenernos en una última parte esencial: el proceso de integración del *extranjerismo*. Es decir, cuando una palabra extranjera entra en una determinada lengua, inmediatamente está expuesta a varios mecanismos asimilatorios que actúan en cuatro niveles diferentes: el nivel *fónico*, *gráfico*, *morfológico* y *semántico*. Estas asimilaciones a las pautas de lengua receptora no se producen a la misma vez, sino que

la palabra experimenta tres etapas antes de ser integrada enteramente. Así, la palabra pasa de la condición del *extranjerismo*, a la condición del *préstamo histórico*.

En esta parte del trabajo se ofrecerá primero, una breve descripción de las *tres etapas de integración* siguiendo a Gómez Capuz (2005), en combinación con la teoría y términos propuestos ("*act of transfer*", "*interim period*" y "*explotation*") por Hope (1971). Segundo, expondremos e ilustráramos los cuatro niveles de asimilación.

1.4.1. Escalas de integración

Como plantean Hope (1971: 609-621) y Capuz (2005: 14-27) con claridad, la integración de las palabras extranjeras se manifiesta en un proceso tripartito:

- i. *Act of transfer*. La primera fase de transición se inicia en el momento mismo de la transferencia de la palabra, y es decisiva para el elemento recién transferido porque la palabra está desconectada de las estructuras de su propia lengua y se encuentra ahora ante las normas formales de una nueva lengua receptora. Quizá está en peligro de rechazo porque puede ser amenazada por un equivalente de origen nativo. Como consecuencia de esta situación, el *extranjerismo* se caracteriza por su "*uso esporádico e individual y falta de adaptación*" (Gómez Capuz, 2005: 17).
- ii. *Interim period*. Si el *extranjerismo* logra superar la primera fase, pasa a un segundo estadio en que el elemento foráneo siente el impacto de su nuevo entorno lingüístico. Este paso prolonga bastante y ocupa una posición esencial en el proceso de integración, dado que ahora la palabra "*debe alcanzar un compromiso entre su forma exportada y los factores modificadores*" (Curell, 2005: 74). En esta segunda fase la palabra se encuentra en la frontera borrosa entre *extranjerismo* y *préstamo histórico*, y se observan los rasgos siguientes: posee cierto uso, estabilidad y comprensión y, si resulta necesario, se adapta a las normas fónicas, gráficas, morfológicas y semánticas del nuevo idioma (cf. *infra* 1.4.2.).

iii. *Exploitation*. En este tercer período la palabra se ha asegurado el estado de *palabra nativa* o *préstamo histórico*, contribuyendo ahora positivamente a la lengua receptora porque se presta a procedimientos neológicos internos (como la sufijación, composición, derivación, etc.) como cualquier otra palabra patrimonial. Mejor dicho, el *préstamo* está asimilado en todos los niveles y ha dejado completamente su carácter ajeno.

Existen, sin embargo, algunas otras escalas de integración, aunque son escasas. Por ejemplo exponemos a continuación la división propuesta por Lorenzo (1987):

- *Anglicismos crudos*: palabras inglesas que mantienen su forma originaria completamente. Por ejemplo: *shushi, snack-bar, show* y *club*.²⁶
- *Anglicismos en período de aclimatación*: son aquellos *anglicismos* que han ido adaptando, o bien su grafía, o bien su pronunciación, a las condiciones del español. Por ejemplo: *fútbol*, ortografía asimilada con fonología deficiente (la *-t* en posición final de la primera sílaba es extraño en el español).
- *Anglicismos totalmente asimilados*: son las palabras que “han tomado carta de naturaleza desde hace siglos, bien directamente, bien sirviéndose del francés como intermediario.” (Curell, 2005: 47). Por ejemplo: directamente del ingl. *suéter*, o través del francés *bife*.
- *Calcos*: esta categoría incluye asimilaciones al español (correspondientes a conceptos desconocidos) que se forman con los recursos españoles como la composición, derivación o construcción sintáctica. Por ejemplo: *relaciones públicas* de ‘public relations’, *perro caliente* de ‘hot dog’.²⁷
- *Calcos semánticos*: son palabras españolas que “por su semejanza formal con otras inglesas reciben de este idioma acepciones que originariamente no poseían.” (Curell, 2005: 47). Por ejemplo: *cemento* (‘hormigón, concreto’) y *audiencia* (‘auditorio, público’).

²⁶ *Anglicismos crudos* son equivalentes de *préstamos crudos* o *brutos* (cf. *infra*, véase también 1.2.2.)...

²⁷ Véase también 1.2.2. ‘Delimitación de los *extranjerismos* frente a otras categorías lingüísticas’.

Como se puede ver, bastantes aspectos de la proposición de Hope coinciden con la escala de Lorenzo: ambos hacen en primer lugar una división de tres partes del grado de integración. Sin embargo, este último pretende ser más específico porque añade dos subdivisiones más, los *calcos* y los *calcos semánticos*, y se dedica específicamente a los *préstamos* de procedencia inglesa, o sea, los *anglicismos*. Este último aspecto es particularmente interesante para nuestra investigación, ya que estudiamos la incorporación de cuatro *anglicismos* en el español, y en qué nivel del proceso de integración se encuentran. No obstante, la escala de Lorenzo es poco desarrollada, mientras que Hope utiliza más bien períodos en vez de tipos de *préstamos*, y describe además nítidamente qué exactamente abarca cada etapa. Por eso, hemos decidido emplear la escala de integración de Hope en nuestra segunda parte empírica.

1.4.2. Los cuatro niveles de asimilación

Como hemos expuesto en el párrafo anterior, la palabra recién introducida está sujeta en la segunda etapa de integración a asimilaciones en cuatro niveles, un aspecto que ha sido explorado en numerosos estudios lingüísticos como los de Gómez Capuz (2005), Curell (2005), Mateu (2007-2008) y Fadic (2002). A ellos hay que añadir que a veces no ocurre una adaptación porque el préstamo no la requiere, como por ejemplo ingl. *bar* > esp. *bar* y fr. *comité* > esp. *comité* (cf. *supra* 1.2.1. *préstamos crudos*). A continuación abordamos concisamente estos cuatro niveles mencionados, siempre acompañándolos de algunos ejemplos ilustrativos:

a) Coincidimos con Deroy (1956: 235-248) cuando afirma que los extranjerismos son enfrentados primeramente con adaptaciones fonéticas, dado que generalmente dos lenguas en contacto no tienen los mismos fonemas o alófonos. También conviene añadir lo siguiente:

“En general, puede afirmarse que este plano – muchas veces olvidado – suele ser el menos conflictivo por cuanto existe una tendencia en los nuevos usuarios a hacer un esfuerzo por reproducir del modo más fidedigno la pronunciación originaria, pudiéndose registrar varias representaciones fónicas alternativas.” (Curell, 2005: 75)

Teniendo en cuenta esto, se suele repartir la asimilación fonética en tres estrategias, como lo hacen Deroy (1956: 293), Bloomfield (1961: 445-446), Wagner (1990: 59-60), y Curell (2005: 75). El último autor las formuló así: primero “la conservación de los rasgos familiares y omisión de los fonemas o combinaciones de fonemas desconocidos o difíciles de pronunciar” (21), segundo “la sustitución de sonidos extranjeros por otros de la lengua receptora” (22) y por último, “el desplazamiento del acento siguiendo las normas de la lengua de adopción” (23). De modo de ilustración, ofrecemos los siguientes ejemplos:

(21) fr. *gouttelette* > esp. *gotelé* (Curell, 2005: 76)

(22) *jersey*: ingl. [ˈjær-zē] > esp. [xerˈséi] (Gómez Capuz, 2005: 20)

(23) *camembert*: fr. [kamãber] > esp. [kámenber] o [kamambér] (Curell, 2005: 76)

b) Siguiendo a Gómez Capuz (2005: 18-19), podemos reducir a seis las estrategias principales que siguen los vocablos importados con el objetivo de adaptarse a la estructura gráfica de la lengua receptora²⁸:

- i. La simplificación de grupos consonánticos internos o finales: *gangster* > *gánster*, *antidoping* > *antidopaje*, *beefsteak* > *bistec* o *bisté*.
- ii. La simplificación de consonantes dobles: *cutter* > *cúter*, *scanner* > *escáner*.
- iii. La sustitución de letras o dígrafos inexistentes en el español: *bouillabaisse* > *bullabesa*.
- iv. Evitación de consonantes finales no existentes en el español por medio de eliminación (*bouquet* > *buqué*, *chalet* > *chalé*), o por medio de la adición de una vocal final de apoyo -o/ -e (*block* > *bloque*).
- v. La prótesis de una e- a principio de palabras que empiezan con s- líquida: *auto-stop* > *autoestop*, *smoking* > *esmoquin*, *spaghetti* > *espagueti*, *stress* > *estrés*

²⁸ Ejemplos tomados de Gómez Capuz (2005: 18-19) y Fadic (2002: 493-494).

- vi. Colocar los signos ortográficos según la reglas fonológicas y gráficas del español:
cognac > *coñac*, *whisky* > *güisqui*, *boxer* > *bóxer*.

Centrándonos en el nivel gráfico, debemos señalar que la situación no es sin complicaciones, porque la escritura española no siempre refleja la realidad fonética de la lengua (Wagner, 1990: 63). En otras palabras, la adaptación fonológica no implica automáticamente una adaptación en el ámbito ortográfico, piénsese por ejemplo en la omisión de la *h*- escrita en la pronunciación española, la oposición [b] y [v], y la [k] que se escribe *c*, *q* o *k* según el contexto lingüístico.

c) Desde el punto de vista semántico, el *préstamo* puede, por un lado, rellenar un vacío y entrar en la lengua receptora con el fin de contribuir su significado y forma correspondiente a su léxico. Por el otro lado, el *préstamo* puede tener un equivalente ya existente en la idioma acogedor (cf. *supra* 1.2.4.) lo que desemboca en dos situaciones: “restricción o especialización conceptual, [...] y la ampliación o extensión semántica” (Curell, 2005: 84-85). Algunos ejemplos pueden explicar esta idea:

(24) *chalet* (fr.) / *chalé* (esp.)

- Fr. ‘Maison de bois des pays européens de montagne.’ (PROB)

‘Maison de plaisance construite dans le goût des chalets suisses.’ (PROB)

- Esp. ‘Edificio de una o pocas plantas, con jardín, destinado especialmente a vivienda unifamiliar.’ (DRAE)

Cuando tiene lugar una extensión, la palabra amplía su ámbito convirtiéndose así en el término hiperónimo o genérico, es decir “el vocablo prestado pierda semas en relación con su etimo²⁹.” (Curell, 2005: 87) Esto es el caso de *chalé* en (24), dado que su sentido en el idioma de origen (la casa típica en las montañas europeas) ha pasado a una significación más amplia en español, designando cualquier “casa de recreo de no grandes dimensiones” (Curell, 2005: 87). En cambio, en lo que concierne la restricción, se produce justamente lo contrario:

²⁹ El *étimo* es “la raíz o el vocablo de que procede otro.” (DRAE.)

(25) *souvenir*

- Esp. (sus.) 'objeto que sirve como recuerdo de la visita a algún lugar determinado' (DRAE)

- Fr. (sus.) el recuerdo / un objeto como recuerdo (PROB)

(v.) recordar / acordarse de (PROB)

Así, la voz francesa *souvenir* (25), ha experimentado una simplificación del campo semántico, porque la palabra refiere a un concepto más preciso que la voz originaria: la significación española está reducida sólo al objeto como recuerdo.

d) La acomodación en el plano gramatical de una voz extranjera implica la acomodación en el sistema sintáctico de la lengua que lo adopta. Tal como observa Gómez Capuz (2005: 22-24) acertadamente, la palabra tiene que ser ubicada "en diversas categorías morfológicas obligatorias". Por ello, consideramos a continuación cinco factores sintácticos principales: la asignación de género (26) y número (27), la asimilación de adjetivos (28) y verbos (29), y por último la adscripción a una clase de palabras (30). Destacamos, a título de ejemplo, las siguientes series³⁰:

(26) *la cheerleader, la pizza, el polo, el parking, el affaire*

(27) *los pins, los bares, los Oscar*

(28) *las tiendas chic, los productos light*

(29) *flirtear, gratinar*

(30) *audio, tándem, quórum*

En el ejemplo (26) vemos algunas maneras de determinar el género del *extranjerismo*. Generalmente, se suele tomar el sexo del referente (*la cheerleader*), o el género analógico con las terminaciones españolas *-o/-a* (*la pizza, el polo*). Cuando los anteriores no son aplicables, se utiliza a menudo el género analógico con los equivalentes o sinónimos españoles (*el parking / el aparcamiento*), o el género masculino en vez del femenino, porque es el género no marcado (fr. *la affaire* > esp. *el affaire*).

³⁰ Los ejemplos son tomados de Gómez Capuz (2005).

En cuanto a la asignación del número, la lengua española ofrece tres formaciones atestadas del plural en consonante (27): consonante *+s* (*los pins*), consonante *+es* (*los bares*) y consonante *+Ø* (*los Oscar*). Sin embargo, existe mucha vacilación en cuanto al plural de *los extranjerismos*, principalmente porque existe la tendencia hoy en día de añadir consonante *+s* a todos los *extranjerismos* (Lorenzo 1996) y el plural consonante *+es* se producía mayoritariamente con los *préstamos* más antiguos (Gómez Capuz, 2005: 23) p. ej. *jardines*.

Los adjetivos prestados (28) generalmente no se asimilan a las normas del español y demuestran una forma invariable.

Los verbos extranjeros (29) siguen invariablemente los verbos regulares de la primera conjugación que terminan en *-ar* como cantar y amar: *yo flirteo, tú flirteas, él/ella/usted flirtea, nosotros flirteamos, vosotros/vosotras flirteáis, ellos/ellas/ustedes flirtean*.

Finalmente, la adscripción de los extranjerismos a una clase gramatical no suele plantear problemas porque son usualmente de carácter nominal. Sin embargo (30), como observa Gómez Capuz (2005: 24), un puñado de “latinismos usados como sustantivos en español sí pertenecían a otras clases de palabras en la lengua latina: audio (verbo), tándem (adverbio), quórum (pronombre relativo).”

En este apartado hemos descrito los cuatro niveles lingüísticos que juegan un papel en cuanto al proceso de asimilación de transferencias léxicas. En el capítulo 2 que sigue a continuación investigaremos cómo las hispanizaciones *güisqui, poni / póney, yóquey / yoqui* y *jóquey* se han acostumbrado al español.

1.5. CONCLUSIÓN DE LA PARTE TEÓRICA

Acabamos de ver en esta exposición teórica sobre los *extranjerismos*, una definición del fenómeno seguida por algunas clasificaciones, un breve estudio de los anglicismos, y un inventario básico de los principales mecanismos asimilatorios en los cuatro niveles lingüísticos del español.

No obstante, antes de proseguir cabe darse cuenta de que – como señala también Gusmani (1986: 133) – la integración de un término prestado nunca es un simple acto de transferencia mecánica. En efecto, existen muchas divergencias, particularidades y

posibilidades en cuanto al modo de adaptación, visto que cada palabra es peculiar y consiguientemente, su proceso de transformación es único e imprevisible.

En la parte siguiente, presentaremos algunos anglicismos que han ido su propio camino en el léxico español, o sea que se han adaptado naturalmente a los moldes propios de la lengua, a saber *poni/póney*, *yóquey/yoqui* y *jóquey*. Existen, sin embargo, excepciones. A menudo, la RAE introduce, en un momento específico y de manera premeditada y artificial, un *extranjerismo* artificialmente castellanizado en el léxico español. Todo ello con el fin de acelerar el proceso de integración y de eliminar posibles vocablos originarios o erróneos. Tal es el caso con *güisqui*, un anglicismo intencionalmente hispanizado (de las voces inglesas *whisky* y *whiskey*) por la RAE, que igual incluimos en nuestra investigación.

La voz *güisqui*, junto con las palabras *poni/póney*, *yóquey/yoqui* y *jóquey*, formará nuestro enfoque de análisis en la investigación empírica. Teniendo en cuenta la teoría arriba, el objetivo de esta sección será determinar cómo estos vocablos están asimilados en los cuatro niveles de asimilación, y dónde se encuentran las expresiones de los conceptos ‘güisqui’, ‘poni’, ‘yóquey’ y ‘jóquey’ dentro del proceso de integración en la lengua española. Deseamos además especificar los factores morfo-sintácticos y semántico-pragmáticos que influyen en su respectiva integración.

II. SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS EMPÍRICO SOBRE LA GRAFÍA Y EL USO DE *GÜISQUI, PONI, YÓQUEY Y JÓQUEY*

2.1. ANÁLISIS INDIVIDUAL DE LOS PRÉSTAMOS *GÜISQUI, PONI, YÓQUEY Y JÓQUEY*

Tras el tratamiento conceptual y clasificatorio del hecho lingüístico que constituye el extranjerismo, realizaremos en esta segunda parte el análisis empírico de las palabras *güisqui, poni, yóquey, jóquey* y de sus variantes en el léxico español.

Como acabamos de decir, el objetivo de esta parte empírica es: primero, entender cómo estas palabras están adaptadas al sistema de la lengua española, segundo, determinar en qué estadio del proceso de integración se encuentran en español, y tercero, especificar qué circunstancias influyen en su grado de integración.

Para alcanzar este objetivo, presentamos en primer lugar cuatro análisis individuales, o sea, un análisis empírico por cada anglicismo. Estos se organizan de la manera siguiente: empezamos por presentar al lector las expresiones aceptadas y no aceptadas del concepto, lo que ayudará a hacerse una idea de las grafías existentes. A continuación, veremos cómo el préstamo estudiado se ha acostumbrado a las pautas del habla española. En esta parte, recorreremos los principales mecanismos asimilatorios en el nivel gráfico, semántico, fonológico y morfológico de la palabra en cuestión. Después, se enumera la frecuencia de las variantes aceptadas, primero según el nombre (en sg. y pl.), y posteriormente según la región, el período y el tipo de texto. Por eso exploramos el banco de datos de CREA (y Google en el caso de *poni*) desde 1975 hasta 2004, en una búsqueda que engloba todo tipo de medios, tanto en el español peninsular como el español de América. Terminamos los análisis con una conclusión en la que determinamos el estadio de integración de la palabra investigada.

En segundo lugar, reunimos las observaciones obtenidas en los análisis individuales, y pretendemos ofrecer una investigación exhaustiva de las características fono-morfológicas y semántico-pragmáticas de *güisqui, poni, yóquey, jóquey* y de sus variantes, con el fin de encontrar los factores que tienen una influencia en el estadio de integración determinado previamente.

2.1.1. El extranjerismo *güisqui*

En general

Las variantes aceptadas: *güisqui*, *whisky* y *whiskey*³¹

Comenzamos nuestra investigación empírica con el sustantivo masculino *güisqui* que representa una adaptación artificial a las pautas del español, introducida por la RAE en 1984³². La palabra nos llega de las voces originarias *whisky* (del ingl. escocés y canadiense) o *whiskey* (del ingl. irlandés y estadounidense), y estos del gaélico *uisce beatha* con significado de ‘agua de vida’ (DRAE). Se registró la palabra por primera vez en inglés en 1715 (MWOD).

En actualidad, las tres grafías – *güisqui* (31), *whisky* (32) y *whiskey* (33) – son aceptadas por la RAE y los diccionarios tradicionales (entre otros el GDUEA y el DUE), y designan un ‘licor obtenido por destilación de ciertos cereales fermentados’ (DRAE), como se puede observar en los siguientes ejemplos:

(31) Amalia le da un trago a su *güisqui* y yo miro el reloj disimuladamente. (CREA: Novela, 1994)

(32) Espere un rato y tómese un *whisky* conmigo y con Alberto [...] (CREA: Prensa, 1996)

(33) Si quieres llevo una botella de *whiskey* a tu casa y nos bebemos juntos [...] (CREA: Novela, 1996)

Las variantes no aceptadas: **whisqui*, **wisqui* y **whiski*

Al intentar reproducir la grafía inglesa *whisk(e)y* y la adaptación artificial *güisqui*, los hispanohablantes cometen algunos errores frecuentes (DPD). En el banco de datos de CREA hemos encontrado, al lado de las variantes aceptadas, otras tres grafías poco establecidas:

³¹ A título ilustrativo, véase también el anexo 4.

³² Aunque el término *güisqui* fue introducido en 1984, ya tenía cierta difusión antes esta fecha como probarán los datos empíricos presentados más adelante. Por eso, optamos en el caso de *güisqui* también para una investigación desde los primeros datos disponibles en CREA, hasta los últimos.

**wisqui* (34), **whisqui* (35) y **whiski* (36):

(34) Serví para mí un *wisqui* con soda, en un vaso alto repleto de hielos. (CREA: Novela, 1986)

(35) El lunes – afirma Natalia Torrico, madre de Claudia – esto está imponente: cascos de botellas de *whisqui*, cristales rotos, cigarros, porros... . (CREA: Prensa, 1996)

(36) A don Raimundo, cuando tomaba el *whiski* de garrafón, le daban unos ataques de muerte. (CREA: Novela, 1991)

El proceso de integración de güisqui

Como ya hemos dicho (cf. *supra* 1.4.1.), un extranjerismo puede adaptarse gradualmente a los moldes propios de la lengua receptora, si alcanza un cierto “uso, difusión y estabilidad” (Gómez Capuz, 2005: 17) en aquella. Así pasa de ser un extranjerismo, a ser considerado un préstamo histórico. Esta asimilación al sistema de la lengua receptora se prolonga bastante y transcurre en cuatro niveles lingüísticos: el nivel gráfico, semántico, fónico y gramatical (cf. *supra* 1.4.2.)

Ahora bien, la adaptación española *güisqui*, de la voz originaria *whisky*, no ha pasado por esta larga etapa de integración, sino que ha sido introducida deliberadamente por la RAE. No obstante, experimentó algunos mecanismos asimilatorios en cada nivel de análisis. En las siguientes páginas describimos estos mecanismos para determinar cómo y en qué grado la voz *güisqui* está adaptada a los hábitos del español:

a) Se nota primeramente la grafía de la forma españolizada que se comprueba por “la sustitución de letras simples [...] y dígrafos [...] inexistentes en el español” (Gómez Capuz 2005: 18). El dígrafo *wh-* o la *w-* inicial es muy raro en la lengua española y solo aparece en un grupo limitado de extranjerismos, pronunciándolo por [b], como en el germanismo *wolframio*, o por [w] como en el anglicismo *whisky*. Como *w-* y *wh-* son tan raros, la mayor parte de estos extranjerismos disponen también de formas españolizadas, por ejemplo *volframio* y *güisqui*. Estas emplean grafemas de mayor utilización en español, lo que se refleja a la vez en la asimilación fonética (cf. *infra* c).

b) En segundo lugar, el vocablo inglés *whisk(e)y* y el vocablo español *güisqui* son semánticamente hablando equivalentes: ambos denotan tanto el licor en sentido general no contable (37a/37b), como en sentido contable de ‘un vaso de esa bebida’ (38a/38b) :

(37a) Never drink *whisky* without water or water without *whisky*. (refrán inglés)

(37b) Semanas atrás, el Gobierno británico apoyó una iniciativa de los productores de *güisqui* que bien podría ser imitada. (CREA: Prensa, 1989)

(38a) A *whisky* will cure any ailment, and what it won't cure isn't worth catching. (refrán inglés)

(38b) Yo les hubiera dado mil pesetas, para que se tomaran un *güisqui* a mi salud, pero se alejaron [...] (CREA: Prensa, 1996)

De los ejemplos se desprende que *güisqui* no ha experimentado restricción semántica, ni ampliación semántica, sino que ha mantenido sinonimia con *whisky* y *whiskey*. Esta conservación integral del significado original confirma el carácter extranjero de la palabra: *güisqui* no ha sufrido ninguna adaptación semántica durante el proceso de integración al léxico español.

c) Fonéticamente hablando, la presencia de la *ü* se explicaría así: en español no se coloca una diéresis cuando la letra *g* precede la *u* y una vocal más dura, como por ejemplo la vocal *a*. La *u* se pronunciará ahora automáticamente como una *w* inglés: *guapo* ['gwapo], y con el fin de obtener el sonido *w* delante de una vocal suave, aparece una diéresis en la *u*: *güisqui* ['gwíski]. Igualmente, la terminación inglesa *-ky* o *-key* está sustituida por *-qui* pronunciado como [ki]. Esta estrategia es frecuente en el español, y aparece con o sin acento, en todas las posiciones (inicial, al medio, final), y en todos los tipos de palabras: adv. *quizás* [kiθás], adj. *quince* [kínθe], v. *guitar* [kitár], sus. *equipo* [ekípo], sus. *arquitectura* [arkitektúra], loc. adv. *poquito* [pokíto], adv. *aquí* [akí], adj. *marroquí* [marrokí], etc. Así pues, resumiendo, se nota que la pronunciación española ['gwíski] se ha apartado de la inglesa respecto al inicio ['hwiski].

d) Por último, *güisqui* debe acomodarse en el nivel morfológico de la lengua española. La asignación de un género no plantea tantos problemas, la palabra recibe el género

masculino, análogo al de las voces originarias. En cuanto a la variación de número, la palabra *güisqui* necesita una forma plural, dado que se presta a menudo a un sentido contable. Conforme a las reglas españolas de la formación del plural, se añade un -s al final del sustantivo terminado en vocal no tónica:

(39) Pido cuatro *güisquis* con coca cola en la barra. (CREA: Novela, 1994)

Después de recorrer el proceso de integración de *güisqui* en los cuatro niveles lingüísticos, podemos concluir que posee un alto grado de adaptación en el nivel fonológico y gráfico. El campo semántico no ha experimentado ningún tipo de adaptación porque existe sinonimia entre *güisqui* y las voces originarias *whisky* y *whiskey*. Asimismo, la asimilación en el nivel morfosintáctico no plantea tantos problemas: *güisqui* recibió el género masculino y el alomorfo plural -s.

Esta asimilación entera al sistema del español es una característica típica de los *préstamos históricos* porque la palabra ha dejado su aspecto ajeno. A pesar de ello, es esencial determinar si un alto grado de adaptación en la teoría coincide con una alta frecuencia de uso en la realidad o no. Así podemos determinar si *güisqui* realmente ha alcanzado el estado de *préstamo histórico* en la práctica, y no solo en los diccionarios.

La frecuencia de las variantes aceptadas

En esta segunda parte del análisis empírico investigaremos la frecuencia de las diferentes expresiones del concepto 'güisqui', según sus formas singulares y plurales, la región, el período y el tipo de texto en CREA,

Según el nombre

- En singular

En la tabla 1, se recogen las frecuencias de las variantes aceptadas y no aceptadas en su forma singular:

Tabla 1: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR EN CREA							
	<i>güisqui</i>	<i>whisky</i>	<i>whiskey</i>	<i>*wisqui</i>	<i>*whisqui</i>	<i>*whiski</i>	Total
Consulta	entre 1975 – 2004, en todos los medios, en CREA						
Resultado	118 casos en 55 documentos	1841 casos en 510 documentos	25 casos en 7 documentos	28 casos en 2 documentos	1 caso en 1 documento	2 casos en 2 documentos	2015 casos en 577 documentos
%	5,86	91,36	1,24	1,39	0,05	0,10	100

Dos particularidades saltan inmediatamente a la vista: primero, la forma *whisky* comprende claramente la mayoría de los casos y, segundo, existen muchas grafías diferentes.

La primera observación, es decir que la frecuencia de la voz originaria *whisky* es considerablemente mayor en el corpus (1841 casos), está muy clara en comparación con las demás formas aceptadas: la adaptación artificial *güisqui* se utiliza con poca frecuencia (118 casos) y *whiskey* apenas aparece (25 casos). Estos primeros datos empíricos confirman la idea señalada por la revista digital La Página del Idioma Español (2008), de que la palabra hispanizada *güisqui*: “no parece haber sido acogida por los hablantes, que en las dos décadas transcurridas desde la propuesta inicial, han preferido mantener la forma original inglesa *whisky*.”

En segundo lugar, la presencia en el corpus de las grafías no aceptadas **wisqui*, **whisqui* y **whiski* muestra las confusiones existentes entre los hispanohablantes en cuanto a la grafía de la palabra. Especialmente **whisqui* y **wisqui* resultan interesantes porque son dos formas intermedias entre la palabra original *whisky* (w-) y la adaptación artificial *güisqui* (-qui). El hispanohablante duda claramente entre ambas y la apariencia de estas formas intermedias quizá pueda indicar que la palabra se encuentra en un estadio intermedio.

Las dos observaciones anteriores nos llevan a preguntarnos si el singular está más acomodado o no que el plural en el proceso de integración en la lengua española.

- En plural

En la siguiente tabla se detalla el número de las formas plurales aceptadas y no aceptadas en el corpus:

Tabla 2: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL EN CREA

	<i>güisquis</i>	<i>whiskys</i>	<i>whiskeys</i>	<i>*wisquis</i>	<i>*whisquis</i>	<i>*whiskis</i>	<i>*whiskies</i>	Total
Consulta	entre 1975 – 2004, en todos los medios, en CREA							
Resultado	14 casos en 9 documentos	47 casos en 29 documentos	2 casos en 2 documentos	9 caso en 1 documento	0 casos en 0 documentos	3 casos en 3 documentos	79 casos en 49 documentos	154 casos en 92 documentos
%	9,09	30,52	1,30	5,84	0,00	1,95	51,30	100

De los datos de la tabla 2 se desprende algo sorprendente: la forma plural no aceptada **whiskies* predomina (79 casos). Esta forma en *-ies* coincide con las reglas de la formación del plural en el inglés³³, pero no con las del español: sólo las formas *güisquis*, *whiskys* y *whiskeys* son aceptadas por la RAE. Sin embargo, en 47 casos la variante correcta *whiskys* sí está utilizada. Este equilibrio en cuanto a la frecuencia entre la forma del plural inglesa **whiskies* y la española *whiskys* pone de manifiesto que la palabra se encuentra en una fase intermedia: aun cuando el hispanohablante emplea una forma claramente extranjera *whisky*, opta por un plural adaptado a las reglas del español, o sea que la variante inglesa ya no se comporta completamente como extranjera.

Todo lo expuesto en cuanto a la frecuencia según el nombre, nos permite deducir que el proceso de integración de las expresiones del concepto 'güisqui', está más avanzada en el plural que en el singular. Es decir, en el plural ya existe más o menos un equilibrio entre el uso de la forma del plural inglesa y la española.

³³ En la formación del plural en inglés, se suele caer la *-y* en sustantivos terminados en *-y* precedida por una consonante. En este caso se añade *-ies* y se pronuncia [iz]: *berry > berries*, *whisky > whiskies*.

Las frecuencias de las variantes en singular y plural no bastan para determinar en qué fase se encuentra la lengua española respecto a esta palabra. Por eso, en los párrafos que siguen exploraremos la distribución regional, la evolución diacrónica y el uso en diferentes tipos de texto de las tres variantes aceptadas *güisqui*, *whisky* y *whiskey*.

Según la región

Es bien sabido que entre España e Hispanoamérica existe mucha variación geolingüística. En la siguiente parte del análisis exploraremos esta variación, particularmente investigaremos las frecuencias de las formas aceptadas *güisqui*, *whisky* y *whiskey* según la región en la que aparecen. Antes de empezar, aclaramos que los parámetros geográficos en CREA se dividen del mismo modo:

“El 50% del material del CREA procede de España, y el otro 50%, de América. A su vez este 50% se distribuye en las zonas lingüísticas tradicionales: caribeña, mexicana, central, andina, chilena y rioplatense.” (RAE)

Teniendo en cuenta lo arriba mencionado, mostramos las estadísticas presentadas en la tabla siguiente, con el fin de especificar si existen diferentes tendencias entre las expresiones en cuanto a su distribución en España y América:

Tabla 3: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN EN CREA								
Región	<i>güisqui(s)</i>		<i>whisky(s)</i>		<i>whiskey(s)</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
España	108	9,30	1030	88,72	23	1,98	1161	100
América	24	2,70	785	96,85	4	45,15	886	100
Otros ³⁴	0	0,00	73	100	0	0,00	73	100

³⁴ Destacamos que la categoría ‘otros’ comprende los datos sin lugar específico, los datos sin fecha en las tablas según el período, y los datos que no se incluyen con un tema determinado en las tablas según el tipo de texto.

De los datos regionales de la tabla 3, podemos deducir que hay una diferencia importante en cuanto al uso de la hispanización artificial *güisqui*, es decir existe una preferencia por esta forma en España. Esta inclinación podría explicarse por el hecho de que los esfuerzos normativos de la RAE tienen a menudo un mayor impacto en el español peninsular que en el de América. Además, podemos señalar que la forma estadounidense *whiskey* aparentemente no ha influido en el grado de uso en Hispanoamérica: *whiskey* abarca apenas el 0,5% del total en América. Al contrario, la variante popular *whisky* se divide de manera igual entre ambas regiones: corresponde más o menos el 89,0% en España y el 96,9% en América. Estos porcentajes muestran de nuevo que *whisky* se ha establecido claramente como forma más aceptada en el mundo hispanohablante entero.

Según el período

Ya hemos tratado las frecuencias de las variantes en singular y plural, y las diferencias entre el español peninsular y americano. Ahora es esencial investigar si la adaptación artificial ha conocido una evolución diacrónica o no, de nuevo con el fin de constatar el estado en que se encuentran las expresiones de la palabra *güisqui*.

Hemos dividido nuestro intervalo de estudio en tres períodos diferentes: 1975-1984, 1985-1994 y 1995-2004. A continuación, hemos recogido los datos cuantitativos según estos períodos en la tabla 4:

Tabla 4: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO EN CREA								
Período	<i>güisqui(s)</i>		<i>whisky(s)</i>		<i>whiskey(s)</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
1975 - 1984	30	26,55	81	71,68	2	1,77	113	100
1985 - 1994	49	7,37	594	89,32	22	3,31	665	100
1995 - 2004	8	3,24	236	95,55	3	1,21	247	100
Otros	8	1,18	670	98,82	0	0,00	678	100

Se observa que los porcentajes de la variante *whisky* aumentan paulatinamente entre 1975 - 2004, con un incremento total de un 23,87%. Por el contrario, la forma irlandesa *whiskey* se ha reducido de un 3,31% entre 1985 - 1994 a un mero 1,21% entre 2000 - 2004. La forma artificialmente adaptada *güisqui* constituyó en un primer momento más del cuarto del total, pero esta tendencia no continuó y desde mediados de los años noventa bajó a un 3,24%. Este movimiento es el opuesto de una evolución diacrónica gradual, e indica el fracaso de la introducción de *güisqui*, porque la integración no continúa en la lengua española. Además, tenemos que tener en cuenta que la voz *güisqui* fue introducida por la RAE en el año 1984. Se muestra aquí claramente que la palabra tenía vigor antes de su implementación oficial y no después.

Según el tipo de texto

Como hemos podido ver en el párrafo anterior, no hay un incremento diacrónico en cuanto al uso de la adaptación *güisqui*. Ahora bien, para concluir este análisis empírico, conviene investigar si existen diferencias en el uso de varias expresiones según el tipo de texto en el que aparecen las variantes.

Nos centraremos en los temas seleccionados por la RAE, de acuerdo con sus parámetros temáticos:

“Cada uno de los tres grandes grupos de materiales (libros y prensa, miscelánea y oral) se clasifica de modo independiente: los textos de libros y prensa, en dos grandes grupos, ficción y no ficción, con 6 hípercampos que distribuyen hasta 20 áreas temáticas. Los textos de miscelánea se clasifican en impresa/no impresa y oral, así como en géneros y subgéneros.” (RAE)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, en la tabla 5 se muestran los porcentajes de las variantes según el tema:

Tabla 5: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL TIPO DE TEXTO

Tipo de texto	<i>güisqui(s)</i>		<i>whisky(s)</i>		<i>whiskey(s)</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Oral	24	28,57	60	71,43	0	0,00	84	100
Ficción	77	5,08	1415	93,34	24	1,58	1516	100
Ciencias sociales pensamiento y creencias	8	9,09	80	90,91	0	0,00	88	100
Ocio, vida cotidiana	8	5,88	126	92,65	2	1,47	136	100
Política, economía y finanzas	6	6,19	90	92,78	1	1,03	97	100
Salud	4	9,76	37	90,24	0	0,00	41	100
Artes	4	5,56	68	94,44	0	0,00	72	100
Otros	0	0,00	12	100	0	0,00	12	100

Los datos cuantitativos sobre el tipo de texto reflejan de nuevo que la forma *whisky* supera con una gran diferencia a las otras variantes en todos los discursos o medios. No obstante, cabe destacar el uso oral, porque el 29 % de los casos del lenguaje oral corresponde a la forma *güisqui*. Es evidente que estudiar la grafía de una palabra en la lengua oral es algo contradictorio. Sin embargo, en este sentido es interesante que el uso de la adaptación *güisqui* aparezca exactamente en el medio ‘oral’ donde las palabras no se escriben, sino que se ‘transcriben’. Es posible que los transcritores de grabaciones orales prefieran esta grafía cuando los hablantes pronuncian *güisqui* ['gwíski]. Si tal es el caso, eso podría indicar que la introducción artificial de *güisqui* está más integrada en la lengua hablada que en la lengua escrita.

La forma irlandesa *whiskey* se utiliza únicamente en los contextos de ficción, ocio y política. Sin embargo, apenas aparece en comparación con la forma *whisky* (93,2%). En los demás contextos (salud / ciencias / oral etc.) *whiskey* nunca aparece.

Conclusión

Basándonos en los datos expuestos anteriormente, podemos concluir que la expresión del concepto de 'güisqui' se sigue haciendo fundamentalmente mediante una forma claramente extranjera, a saber *whisky*. De hecho, aunque exista una forma completamente asimilada al sistema del español *güisqui*, la baja frecuencia de esta adaptación artificial, tanto en plural como en singular, pone de manifiesto su falta de integración. Además, la existencia de las grafías erróneas, la ausencia de una evolución diacrónica gradual y la distribución temática y regional inferior a la de *whisky*, afirman que le cuesta integrarse en la lengua española.

Todo ello permite inducir que la expresión del concepto 'güisqui' se encuentra en el 'Interim period' (cf. *supra* 1.4.1.), o sea en un estadio intermedio en la frontera borrosa entre *extranjerismo* y *préstamo*. Las indicaciones de esta posición son, primero, el equilibrio en cuanto a la frecuencia entra la forma del plural española (*whiskys*) y la inglesa (**whiskies*), y segundo, las grafías intermedias **whisqui* y **wisqui*. Finalmente, el uso frecuente de *güisqui* en la transcripción de la lengua oral sugiere una integración más avanzada en el habla cotidiano.

Todo ello apunta a la necesidad de matizar en cierta medida la opinión de Lorenzo (1996) que considera la introducción de la adaptación *güisqui* una causa perdida, porque los periodistas y escritores siguen usando la grafía inglesa o la norteamericana. Nuestros datos contradicen esta idea porque la palabra ya se encuentra en la segunda etapa de integración y, además, los datos demuestran que la grafía norteamericana *whiskey* apenas aparece en el corpus. Del mismo modo, nuestros resultados no coinciden con los de Lope Blanch (1977) que denomina la expresión *whisky* un *anglicismo de uso regular* (utilizado por el 100% de los encuestados), dado que según nuestro análisis se trata de un *anglicismo muy usual* (utilizado entre el 50% y el 99% de los casos) (cf. *supra* 1.3.5., figura 4).

2.1.2. El extranjerismo *poni* / *póney*

En las páginas anteriores hemos analizado el anglicismo *güisqui*. Ahora bien, en lo que sigue, abordamos el estudio de nuestra segunda palabra de estudio: *poni*. Aquí,

procedemos de la misma manera: en primer lugar, presentaremos las posibles ortografías del concepto. Después ofreceremos una descripción de su proceso de integración, tanto de la forma *poni*, como bajo la de *póney*. También profundizaremos en las frecuencias de todas las variantes en la realidad, con el objetivo de destacar la posición actual en el proceso de integración de este anglicismo. Así podemos determinar si las formas *poni* y *póney* se comportan como verdaderos *extranjerismos*, o más bien como *préstamos históricos*.

En general

Las variantes aceptadas: *poni* y *póney*³⁵

En español, se refiere a un ‘caballo de cierta raza de poca alzada’ (DRAE) con la voz *poni* (40). Esta forma proviene del inglés *pony* que a su vez se deriva del francés *poulenet* (‘potro pequeño’), el diminutivo de *poulain*, del latín tardío *pullanus*, del latín *pullus* (‘animal joven’) (OXFD). Su primer uso conocido fue registrado en 1659 (MWOD). Existe también, aunque se utiliza poco en el habla español (DPD), la variante admitida *póney* (41), una acomodación de *poney*, la variante inglesa desusada:

(40) La protectora de animales de Canarias Lassie les ha obsequiado con un potrillo de *poni* de raza shetland de seis años, llamado Principito. (CREA: Prensa, 1997)

(41) En el universo imaginario de J. R. R. Tolkien, el *póney* Bill es el poni más famoso de la Guerra del Anillo. (Wikipedia, última consulta 12/03/12)

Las variantes no aceptadas: **pony*, **póney*, **póny* y **póni*

La RAE no acepta la palabra originaria *pony* como forma española correcta, no obstante, los hispanohablantes continúan utilizando **pony* (42). Al lado de esta forma, ofreceremos las ocurrencias de otras tres grafías que no son normativas ni en inglés, ni en español: **poney* (43), **póny* y **póni*.

³⁵ A título ilustrativo, véase también el anexo 5.

(42) La cuarta foto, que la mujer ha colgado sobre las otras, al centro, muestra a una niña de tres o cuatro años montada sobre un *pony*. (CREA: Novela, 2002)

(43) Más de 600 caballos, yeguas y *ponneys* de aproximadamente unas 150 ganaderías están presentes en la VII edición del salón internacional del caballo y el *pony*, Equus Catalonia [...] (CREA: Prensa, 1995)

El proceso de integración de poni y póney

Al igual que *güisqui*, los vocablos *poni* y *póney* se han asimilado a las normas del castellano actual en cuatro niveles lingüísticos. No obstante, las aclimataciones son bastantes diferentes, dado que la forma *güisqui* fue introducida por la RAE artificialmente, mientras que *poni* y *póney* se han ido formando naturalmente durante una larga etapa de integración. Con el fin de determinar cómo las formas *poni* y *póney* se han acostumbrado a las normas españolas, recorreremos a continuación los distintos mecanismos asimilatorios que han experimentado. De tal manera podemos determinar más adelante en qué fase del proceso de integración se encuentra el español respecto a estas voces:

a) Primero, la adaptación gráfica de *poni* y *póney* se hace según los siguientes procedimientos asimilatorios: la forma *poni* sufre leves modificaciones respecto a su grafía y mantiene su raíz original, solo sustituyendo la terminación típica inglesa *-y* por el grafema más castellano *-i*. Al lado, *póney* se basa en la forma inglesa anticuada en *-ey*, y lleva el acento prosódico³⁶ en la primera sílaba, lo que se representa en la escritura española mediante un tilde³⁷ en la *-o*. Por lo tanto, pertenece al grupo de palabras que solo requieren la aplicación del tilde, para adaptarse gráficamente a los moldes del español, como entre otros las palabras *ambigú* (del fr. *ambigú*) (ORTO), *bádminton* (del ingl. *badminton*) (ORTO), y *máster* (del ingl. *master*). Por tanto, ambas grafías no debían sufrir cambios radicales para

³⁶ El *acento prosódico* constituye “el mayor relieve con que se pronuncia una determinada sílaba dentro de una palabra. Se llama también *acento de intensidad, tónico o fonético*.” (DRAE)

³⁷ En el vocabulario lingüístico, un *tilde* o el *acento gráfico* es “una virgulilla o rasgo que se pone sobre algunas abreviaturas, el que lleva la ñ, y cualquier otro signo que sirva para distinguir una letra de otra o denotar su acentuación.” (DRAE) En el caso de *póney* se trata de una virgulilla en la ó.

hacerse más españolas. Sin embargo, notamos que *poni* se ha acomodado mejor que la forma *póney*, ya que conserva la típica terminación inglesa en *-ey*.

b) Desde el punto de vista semántico, las formas hispanizadas *poni* y *póney* son sinónimos. Además son más o menos equivalentes de la voz originaria *pony*, y refieren antes de todo al caballo de raza pequeña:

(44) Cuando yo era niño tuve un *poni* de las Shetlands llamado Lola.

(45) The *Pony Club* is an international voluntary youth organisation for young people interested in ponies and riding. (www.pcuk.orh, última consulta 07/04/12)

Sin embargo, ha ocurrido una restricción semántica en el léxico español, puesto que en el inglés popular británico la palabra *pony* engloba algunos significados más, que no se han adoptado en el español. Primero, en el habla informal *pony* refiere también a una suma de moneda de £25 (46) (OXFD), a una medida o vaso pequeño de alcohol (47) (OXFD), a un caballo de carreras, usualmente empleado en plural (48) (MWOD):

(46) He paid a *pony* for that ass tray.

(47) A *pony* of vodka. (OXFD)

(48) Oscar likes to bet on the *ponies*.

El diccionario de Webster (2012) añade otro significado inglés estándar, a saber una traducción literal de un texto en lengua extranjera, sobre todo que se utiliza subrepticamente por los estudiantes cuando preparan o recitan las lecciones (49). También se utiliza con este sentido en la forma verbal *to pony* (50):

(49) John is studying with the use of a *pony*.

(50) He *ponied* all night before the exam. (MWOD)

Además, existe en el inglés americano informal el verbo *to pony (up) + OD*, con el significado de 'pagar una suma de dinero, sobre todo como una contribución o gasto inevitable' (OXFD) (51):

(51) He *ponied up* \$450 for the project. (OXFD)

Constatamos que no existen todos estos significados en el castellano, que aparentemente se limita solo al animal. Así pues, podemos inferir que el predominio del significado principal, sin la asimilación de nuevas significaciones propias españoles, marca una escasa integración en el léxico español de las voces *poni* y *poney*.

c) Como ya hemos mencionado, la primera adecuación que sufre una palabra de procedencia ajena es de índole fonética. Es evidente que las palabras importadas deben ser, ante todo, pronunciables para los nuevos usuarios. *Poni* no produce problemas con sonidos inhabituales o combinaciones de fonemas difíciles y se pronuncia simplemente como [poni]. Al contrario, *póney*, adaptación del inglés *poney*, no se pronuncia a la manera inglesa ['pəʊni] (OXFD) pero recibe una pronunciación española [pónei] (DPD). Así pues se advierte que *poney* nunca se pronuncia terminando en la semi-consonante -y. Es decir, se pronuncia la palabra como llana y terminada en una vocal, no en consonante, al contrario como palabras como *jersey* por ejemplo. Por eso, todo lo anterior nos lleva a afirmar que la grafía *poni* refleja directamente la pronunciación española, pero que *póney* solo es una copia de la grafía extranjera, que no corresponde a la pronunciación española, contrariamente a palabras como *jersey*. Consiguientemente, *poni* se ha ajustado mejor a la fonología española que *póney*.

d) Últimamente, las dos variantes aceptadas deben acomodarse gramaticalmente o morfológicamente a las pautas del castellano. Por eso, necesitan primero un género masculino o femenino. La RAE ha asignado el género masculino no marcado a las palabras *poni* y *póney*. Si el hablante quiere distinguir el sexo, tal como sucede a menudo en el caso de los animales, el hablante dispone de varias opciones: por motivos afectivos puede utilizar el *nombre propio* del poni (52), por minoritaria, se usa el sustantivo *yegua* que se aplica tanto a caballos y ponis (53). Sin embargo, generalmente se suele recurrir a la solución, frecuente en español, de añadir con ciertos epicenos de animal, una “especificación en la forma de macho o hembra cuando se desea hacer explícito el sexo del referente” (DPD) (54):

(52) María, ¿ya has limpiado el estable de *Princesa* o no?

(53) Mi poni es una *yegua* de seis años.

(54) Vendo *poni hembra* muy dócil, montada y enganchada. 600€. En venta también charret y guarniciones, todo 1000€. (<http://campanet.olx.es>, anuncio: última consulta 12/03/12)

Además, si el *poni* es de corta edad es posible distinguir el sexo mediante las palabras *potro* (55a) / *potra* (55b), *potrillo* (56a) / *potrilla* (56b) o *potranco* (57a) / *potranca* (57b), que también se aplican a caballos que no tienen más de tres años (DRAE). El género está indicado por las terminaciones en *-o* por el sexo masculino, y en *-a* por el femenino:

(55a) [...] Carmen Martínez-Bordiú confiaba a la condesa de Siruela su pretensión de vender una yegua y un *potro*. (CREA: Prensa, 1997)

(55b) En Cádiz son ya nueve los equinos fallecidos, dos de ellos apenas el lunes pasado: una *potra* de dos años y medio, que ya había sido vacunada contra el brote epidémico del año pasado, murió en Castellar de la Frontera, [...] (CREA: Prensa, 1989)

(56a) La primera salida de Total Impact a la pista rentada dejó en claro que el *potrillo* sería un campeón: ganó por 9 1/2 cuerpos y en 1.500 metros. (CREA, Prensa: 2004)

(56b) hola!! escribo para contaros q en la cuadra donde estoy ahora hay una yegua q hace un mes más o menos q tuvo una *potrilla* (preciosa por cierto y con muxa vitalidad y muy cariñosa) y el otro día cuando llegue a la cuadra la estaban emparejado otra vez, [...] (<http://www.laequitacion.com>, blog: última consulta 12/03/12)

(57a) ¡Y el jamelgo moribundo vuelve a soñar que es *potro*, más nunca pasó de *potranco* haragán y pendenciero! (CREA: Teatro, 1990)

(57b) Lo he dicho muchas veces: yo era una verdadera *potranca*, una yegua sin domar. (CREA: Vargas, 2002)

Como ya hemos dicho, en cuanto al número gramatical, los sustantivos y adjetivos terminados en vocal átona reciben la *-s* como terminación (DPD). Por eso, para la formación del plural de la variante *poni* se usa el alomorfo plural *-s*: *ponis* (58):

(58) Tengo el caballo de la Barbie y los otros tres *ponis*. (CREA: Oral, s.f.)

La variante *póney*, cuyo plural es *poneis* (pron. [póneis]) requiere una explicación más detallada. Es decir, por lo general los adjetivos y sustantivos españoles terminados en la consonante palatal -y precedida de vocal, harán generalmente su plural en -es: por ejemplo sg. *rey*, pl. *reyes*; sg. *ley*, pl. *leyes* (DPD). En estas palabras la -y tiene un carácter consonántico en los plurales. No obstante, existen adjetivos y sustantivos – mayoritariamente ajenos y de incorporación reciente – con esta misma terminación que forman su plural en -s. En tal caso, “la y del singular mantiene en plural su carácter vocálico y, por lo tanto, debe pasar a escribirse i: *gay*, pl. *gais* [...]; *espray*, pl. *espráis*” (DPD). Este es el caso con *póney* y su plural *poneis* (59), porque, como ya hemos indicado en el párrafo sobre la fonología, la palabra se pronuncia en una vocal:

(59) Aunque, en ese tiempo, las cocheras eran realmente todavía cocheras, con sus cuadras para las mulas y caballos y los dos *poneis* [...]. (CREA: Relatos, 1988)

Destacamos que el DPD advierte que estos vocablos son sobre todo aportaciones recientes que claramente pertenecen a la etapa de transición – o lo que denomina Hope el ‘Interim Period’ (cf. *supra* 1.4.1.) – entre las normas de dos sistemas lingüísticos diferentes y que “admiten, por ello, ambos plurales las palabras [como] *coy*, pl. *coyes* o *cois*; *estay*, pl. *estayes* o *estáis*; *noray*, pl. *norayes* o *noráis* [...] con preferencia hoy por las formas con -s.” (DPD). De ello se desprenden dos cosas: por un lado, aunque *póney* ya forma parte del léxico español hace mucho tiempo, todavía emplea un plural característico de extranjerismos recientemente introducidos. Este hecho señala una integración débil a pesar de su larga presencia en el léxico español. Por el otro lado, la RAE solo se autoriza el plural *poneis* (y ya no **póneyes*), lo que a su vez indica una integración más avanzada en comparación con palabras con dos plurales, como por ejemplo *coy* (pl. *coyes* o *cois*) y *noray* (pl. *norayes* o *noráis*). Más adelante veremos, si la imposición de *poneis* se aplica efectivamente en la práctica o no.

En el párrafo anterior hemos expuesto las estrategias principales que han sufrido los vocablos importados *poni* y *póney* al adaptarse a la estructura gráfica, fonética, semántica y

morfológica del español. Basándonos en las observaciones obtenidas, podemos concluir que *poni* posee un alto grado de adaptación en el nivel gráfico, fónico y morfológico del español. En otros términos, *poni* constituye un sustantivo masculino con una grafía y pronunciación simple y plenamente hispanizada, características que marcan la categoría de los *préstamos históricos*. La forma *póney*, al contrario, tiene una grafía menos adaptada en *-ey* que no corresponde completamente a la pronunciación española en singular. También tiene un plural más complejo, a saber *poneis*, que además representa un plural típico de extranjerismos recientes. Por tanto, *póney* tiende más bien a una asimilación semi-adaptada al sistema español, algo típico de las palabras del ‘interim period’. En cuanto al plano semántico, ambas aportaciones demuestran diferencias con la voz originaria *pony*: ha ocurrido una restricción semántica y las palabras no han recibido nuevos sentidos en el castellano.

De cuanto antecede, deducimos que *poni* tendrá una integración más lograda en el español que la forma *póney*, y es posible que ya se encuentre en la última fase del proceso de integración, o sea el ‘Exploitation period’. Los resultados de la investigación empírica siguiente, donde se discuten las frecuencias en CREA, quizá confirmen esta hipótesis.

La frecuencia de las variantes

Basándonos en materiales de nuestro corpus, exploraremos en este capítulo las frecuencias de *poni*, *póney* y sus variantes en el español contemporáneo. Atendemos a su difusión según el nombre, región, período y tipo de texto, de este modo obtendremos una mejor comprensión del estadio del proceso de integración en el que se encuentra el español respecto a estos préstamos:

Según el nombre

- En singular:

En la tabla 6 se reflejan los resultados relativos al número de ocurrencias de cada variante (aceptada por la RAE o no) en singular:

Tabla 6: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR EN CREA							
	<i>poni</i>	<i>póney</i>	<i>*pony</i>	<i>*poney</i>	<i>*póny</i>	<i>*póni</i>	Total
Consulta	entre 1975 – 2004, en todos los medios, en CREA						
Resultado	8 casos en 7 documentos	5 casos en 1 documentos	10 casos en 8 documento	15 casos en 10 documentos	0 casos en 0 documentos	0 casos en 0 documentos	38 casos en 26 documentos
%	21,05	13,15	26,31	39,47	0,00	0,00	100

Salta a la vista que los resultados oscilan claramente entre cuatro posibilidades: hay por una parte están las dos voces auténticas inglesas **pony* (26,31%) y **poney* (39,47%) que representan juntas dos tercios del total, y por otra parte, las dos formas españolas *poni* (21,05%) y *póney* (13,15%) que suman el tercio de los casos. De modo que, por lo general, observamos que no se encuentran muchas grafías erróneas e intermedias en el banco de datos. Por eso, podemos asumir que no existe mucha duda entre los hispanohablantes sobre las grafías posibles: o bien optan por las formas españolas, o bien por las inglesas. Ese leve grado de duda bajo sugiere generalmente una buena integración, ya que se sabe qué abarcan las formas inglesas por un lado, y las españolas por el otro. Además, la ausencia de grafías intermedias, como **póni* y **póny*, demuestra que los hispanohablantes no tienden a colocar un acento ortográfico cuando no es necesario.

No obstante, este análisis presenta un problema. Con un total de solo 38 casos, el corpus de *poni* en CREA es muy limitado, y por lo tanto incapaz de ofrecer un inventario exhaustivo capaz de representar el estado actual de la palabra y de sus variantes. Por lo tanto, hemos decidido agregar otra tabla en esta sección y en los demás análisis de *poni*³⁸ para aclarar y asegurar nuestros resultados. Tomaremos estos datos del prototipo de los motores de búsqueda en Internet, a saber Google. Este buscador es el más popular en el presente, no solo por su facilidad de uso, sino también por su capacidad de encontrar

³⁸ Se trata de los análisis según el período y la región. Es imposible realizar una búsqueda según el tipo de medio en Google, así que no presentaremos una tabla según el tema basada en Google.

rápidamente información exacta y accesible para todo el mundo. Por tanto, constituye el instrumento por excelencia para la obtención de impresiones generales sobre el uso actual de las palabras en Internet.³⁹ Elegimos como intervalo de investigación el período comprendido entre 1975 y 2004, al igual que hicimos con los datos proporcionados por CREA.

En la tabla 7, se indican las apariciones de las formas aceptadas y no aceptadas en Google, el 26 marzo de 2012, alrededor de las 12h:

Tabla 7: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR EN GOOGLE							
	<i>poni</i>	<i>póney</i>	<i>*pony</i>	<i>*poney</i>	<i>*póny</i>	<i>*póni</i>	Total
Consulta	1975 – 2004, el 26/03/12 a las 12h00, en Google						
Resultado (aprox.)	2830	42	11.800	842	0	0	15.514
%	18,24	0,27	76,06	5,43	0,00	0,00	100

Teniendo en cuenta las cifras citadas de CREA en la tabla 6, la tabla 7 añade algunas observaciones interesantes:

Primero, aquí **pony* es obviamente la forma preferida y cubre no menos que el 76% del total, mientras que *poni* solo alcanza el 18% de los casos. De eso inferimos que la voz originaria predomina claramente en Google y que la voz *poni*, aunque en minoritaria, también ha conseguido cierta difusión.

³⁹ Se debe mencionar que el uso de este buscador como banco de datos no carece de dificultades. Por ejemplo, los totales no son precisos sino que están redondeados groseramente según el tamaño del número, por ejemplo 1.990.000 versus 132 casos. Por eso solo se puede proporcionar impresiones generales del estado actual de una palabra determinada. Además, está la cuestión de la homonimia. Es decir, hay palabras con constituciones iguales pero con significados diferentes. Dado que es imposible realizar búsquedas basadas en el significado, y por el tamaño de los números con que Google trabaja, es imposible filtrar los resultados para obtener solo los datos pertinentes. No obstante por el otro lado, en el sitio web es posible hacer una búsqueda avanzada de palabras exactas, únicamente en contextos españoles, y dentro de un intervalo de tiempo personalizado. Por tanto, a pesar de las limitaciones mencionadas, creemos que los resultados contribuirán a una comprensión más clara e interesante sobre el uso general de *poni* y las variantes.

Segundo, la variante inglesa desusada **poney* pierde mucha popularidad comparada con el 39,5% en CREA: solamente suma el 5,43% de los casos en Google. Si nos fijamos en la tabla 6 y 7 juntas, podemos deducir que entre las dos formas inglesas prevalece *pony* claramente. Aún más el resultado de la segunda variante aceptada *póney* es tan pequeño, que es insignificante en comparación con el número total. En consecuencia, notamos que la hispanización *póney* no ha logrado integrarse en el español según los datos de Google.

En cuanto al acento ortográfico, los presentes resultados afirman nuestra constatación anterior. En efecto, los hispanohablantes nunca cometen un error respecto a la tilde, o sea entre los miles de resultados, nunca aparece **póni* o **póny*.

Todas las observaciones anteriores nos ofrecen mucha información sobre los usos en singular de las variantes en el corpus. Sin embargo, de todos modos es esencial investigar si los datos del plural nos señalan lo mismo que los en singular. De esa forma podemos descubrir si el plural está más avanzado o no en el proceso de integración de las expresiones del concepto 'poni'.

- En plural:

A continuación, complementamos nuestros resultados del singular con los datos de las variantes en plural:

Tabla 8: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL EN CREA

	<i>ponis</i>	<i>poneis</i>	<i>*póneys</i>	<i>*poneys</i>	<i>*ponys</i>	<i>*pónis</i>	<i>*ponies</i>	Total
Consulta	entre 1975 – 2004, en todos los medios, en CREA							
Resultado	11 casos en 6 documentos	1 caso en 1 documento	0 casos en 0 documentos	6 casos en 5 documentos	4 casos en 4 documentos	0 casos en 0 documentos	3 casos en 3 documentos	25 casos en 19 documentos
%	44,00	4,00	0,00	24,00	16,00	0,00	12,00	100

Se ve que en la tabla 8 los hispanohablantes tienden por lo general al uso de los plurales correctos *ponis* (44%) y *poneis* (4%). Solo el 19% emplean un plural no aceptado:

hay el plural inglés **ponies* (12%), la forma **ponys*, que no es inglesa, ni española, y **poneys*, que es en la práctica el plural de *poney* aunque no se utiliza frecuentemente (OXFD). Las dos últimas se pueden considerar como grafías híbridas o heteróclitas entre el español e inglés, y demuestran que, aunque el hispanohablante emplea una forma claramente extranjera, opta por un plural conforme a las normas del español. En otras palabras, las variantes inglesas pony y poney no se comportan completamente como extranjeras y añaden el alomorfo -s.

En resumen, el hecho de dar la prioridad a plurales españoles, alude a un alto grado de integración del plural *ponis* en la lengua española. Sin embargo, vemos que los datos según el plural son también demasiado escasos para dar una respuesta definitiva. Por eso, proporcionaremos de nuevo una segunda tabla con los datos de Google.⁴⁰ La tabla 9 recoge los resultados según el plural obtenidos el 26/03/12 a las 12h30:

Tabla 9: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL EN GOOGLE								
	<i>ponis</i>	<i>poneis</i>	<i>*póneys</i>	<i>*poneys</i>	<i>*ponys</i>	<i>*pónis</i>	<i>*ponies</i>	Total
Consulta	1975 – 2004, el 26/03/12 a las 12h30, en Google							
Resultado (aprox.)	3090	/	5	348	1170	0	1040	5653
%	54,66	/	0,08	6,17	20,70	0,00	18,39	100

Del cuadro anterior se desprende que *ponis*, el plural propuesto por la RAE, ocupa más que la mitad del total, lo que nos sugiere una integración significativa en la lengua española. Además las formas híbridas o heteróclitas **ponys* (20,70%) y **poneys* (6,17%) suman el 26,87% del total, o sea en una cuarta parte de los casos el hispanohablante decide

⁴⁰ Es necesario indicar que la forma *poneis* no formará parte de la tabla 7b. Puesto que que muchísimas personas escriben *poneis* en lugar de *ponéis* para la segunda persona plural en el indicativo presente del verbo poner, impide proporcionar datos concretos acerca de esta forma. Solo se encuentran miles de formas verbales y no los sustantivos en plural. La cuestión de la homonimia no constituye un problema en la investigación de CREA, dado que la palabra *poneis* aparece una sola vez y en el sentido plural de *póney*: “Aunque, en ese tiempo, las cocheras eran realmente todavía cocheras, con sus cuadras para las mulas y caballos y los dos *poneis* que tiraban del tílburi del señorito Jaime, mientras que ahora eran solamente habitaciones enormes, como una gran nave vacía.” (CREA, Relatos: 1988).

adaptar las palabras inglesas *pony* o *poney* a las normas españolas. De ello, deducimos que los hispanohablantes, por lo general, dan la prioridad a un plural adaptado los hábitos españoles. Los demás resultados se reparten entre el plural inglés **ponies* (18,39%), y el minoritario **póneys* (0,08%).

Las observaciones anteriores coinciden por lo general con las cifras obtenidas en CREA, y muestran que el plural se ha integrado mejor que el singular en cuanto al proceso de integración. Es decir, en el singular hay cierta distribución de *poni*, pero en el plural ya existe realmente un predominio notable del plural adaptado *ponis*.

Según la región

Como hemos expuesto en el apartado anterior, las palabras introducidas demuestran resultados diferentes entre sus frecuencias en el singular y el plural. Ahora bien, es posible que los resultados según la región revelen también diferencias interesantes. Por eso, pasamos ahora al estudio de la variación diatópica de *poni*, *póney* y **poney*⁴¹ basado en los datos regionales de CREA:

Tabla 10: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN EN CREA								
Región	<i>poni / ponis</i>		<i>póney / poneis</i>		<i>*pony / *ponies</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
España	13	59,09	6	27,27	4	13,64	22	100
América	6	37,50	0	0	10	62,50	16	100
Otros	0	0,00	0	0,00	0	100	0	100

⁴¹ En las siguientes tablas no nos limitaremos solo a los datos de las variantes aceptadas. Añadiremos las formas inglesas no aceptadas en español **pony / *ponies*, para que el presente análisis sea coherente con las demás investigaciones de *güisqui*, *yóquey* y *jóquey*, y por resultar necesario determinar también el grado de integración de la forma original. Por otra parte, no añadiremos la forma inglesa desusada **poney*, dado que su presencia en Google indica una frecuencia demasiado baja.

Esta tabla ya nos da una primera impresión de la distribución geográfica de los plurales aceptados y de sus variantes. Se aprecia que en América aparentemente nunca se emplea *póney*. Por eso, podemos señalar que la forma anticuada inglesa *poney* no ha tenido un impacto notable en su grado de uso en Hispanoamérica.

En segundo lugar, notamos que en CREA, la forma *poni* está utilizada sobre todo en España y la forma *pony* en América, debido, posiblemente, a la influencia de los EE.UU..

No obstante, si queremos investigar la variación diatópica de *poni* y *póney* adecuadamente, resulta necesario de nuevo añadir otra tabla que incorpore los datos regionales de Google⁴²:

Tabla 11: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN EN GOOGLE								
Región	<i>poni</i>		<i>póney</i>		<i>*pony</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
España	68.800	34,75	172	0,09	129.000	65,17	197.972	100
América	43.414	11,28	163	0,04	341.399	88,68	384.976	100

Las estadísticas presentadas en la tabla 11 aclaran aún más las observaciones de la tabla 10. Reflejan una tendencia ligeramente diferente, dado que los datos de España muestran un número más elevado de *pony* (65,7%). No obstante, *poni* ha logrado integrarse muy bien en el español peninsular y comprende casi el 35% del total. Es posible que los esfuerzos normativos de la RAE sean la causa de esta inclinación, como consecuencia de la mayor influencia de la Academia sobre el español de España. Además, los porcentajes de América apoyan nuestra suposición anterior, de modo que, por el otro lado, posiblemente

⁴² Hemos compuesto esta tabla de la siguiente manera: las ocurrencias en el español de España no suponen tantos problemas, dado que Google permite reunir datos de un país determinado. Para el español americano, hemos investigado las ocurrencias en el español de los diez países del continente americano con el mayor número de hispanohablantes, a saber México, Colombia, Argentina, Venezuela, los EE.UU., Perú, Chile, Ecuador, República Dominicana y Guatemala.⁴² Al igual que el análisis anterior en Google, nos limitaremos al singular para evitar homonimia con el verbo *poner*, y a los datos entre 1975 y 2004, que obteníamos el 29/04/12 a las 11h30.

los EE.UU. tengan un mayor impacto sobre el uso del anglicismo crudo *pony*, y en comparación con España es utilizado principalmente allá.

Es necesario mencionar que los parámetros geográficos en Google no se dividen del mismo modo que en CREA (cf. *supra* 2.1.2., ‘Las frecuencias de las variantes según la región’). Es muy probable que el español americano abarque un corpus más grande que los datos disponibles en Google del español peninsular. Si tal es el caso, eso podría significar que la forma *poni* está mejor integrada de lo que podemos desprender de la tabla 11.

En resumidas cuentas podemos decir que, a pesar de la preferencia general por la variante *pony*, la hispanización *poni* se ha establecido como forma proporcionada en el mundo hispano-hablante entero, y particularmente en el español peninsular. Además, la forma *póney* es casi inexistente en ambas partes del mundo lo que revela una integración muy deficiente.

Según el período

En este momento nos preguntamos si la grafía hispanizada demuestra una evolución a través del tiempo. Porque solo de ese modo podemos constatar una integración exitosa en el léxico español. A continuación, analizaremos las frecuencias de las hispanizaciones según su variación diacrónica. De nuevo ofreceremos tablas con los datos de CREA y de Google:

Tabla 12: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO EN CREA								
<u>Período</u>	<i>poni/ponis</i>		<i>póney/poneis</i>		<i>*pony/*ponies</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
1975 - 1984	0	0,00	1	33,3	2	66,67	3	100
1985 - 1994	3	50,00	0	0,00	3	50,00	6	100
1995 - 2004	5	35,72	1	7,14	8	57,14	14	100
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	100

En la tabla 12 se ve que el uso de *poni* no crece con el tiempo y que no aparece entre 1975 - 1984. Sin embargo, no podemos extraer muchas conclusiones pertinentes de esta tabla, pues necesitamos muchos más datos para determinar si las voces *poni* o *póney* demuestran una evolución diacrónica gradual o no, solo de esta manera podemos precisar el estadio de integración de *poni*.

Agregamos un segundo cuadro que refleja los datos en singular de Google el 10/05/12 a las 12h00. Dado que Google proporciona también datos hasta hoy día, añadimos un cuarto período que abarca los usos entre 2005 - 2012, que nos permitirá echar un vistazo después los últimos datos disponibles en CREA:

Tabla 13: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO EN GOOGLE								
Período	<i>poni</i>		<i>póney</i>		<i>*pony</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
1975 - 1984	22200	14,47	180	0,12	131000	85,41	153380	100
1985 - 1994	30700	18,40	180	0,11	136000	81,49	166880	100
1995 - 2004	107000	36,35	397	0,13	187000	63,52	294397	100
2005 - 2012	138000	29,56	858	0,18	328000	70,26	466858	100

Ya sabemos que *póney* ha fracasado respecto a sus frecuencias en comparación con las de *poni*. Sin embargo, ha mantenido un uso estable a través del tiempo, y entre 2005-2012, su uso alcanza 858 casos. Sin embargo, comparado con las demás formas, el número de ocurrencias es extremadamente bajo.

Más interesantes son los datos diacrónicos de *poni*, que por lo general, señalan un crecimiento gradual de un 0,6% de media entre 1975 - 2012. No obstante, destaca que los últimos años, *pony* ha crecido de un 63,52% entre 1995 - 2004, a un 70,26% entre 2005 - 2012. Sin embargo, si reflexionamos sobre el crecimiento a lo largo de todos los períodos, notamos una disminución de un 5,05% por término medio.

De todo ello deducimos en suma tres observaciones pertinentes: primero, la forma *poni* continúa su incorporación en la lengua española, segundo, la forma *pony* ha crecido los últimos años lo que podría dificultar la integración de *poni* en el futuro y, tercero, que *póney* está aumentando sus apariciones, pero todavía está lejos de superar la forma *poni*.

Según el tipo de texto

Por último, es posible que las estadísticas según el tipo de texto puedan revelar información interesante respecto al estadio de integración en que se encuentran estas palabras. Es imposible realizar una búsqueda según el tipo de medio en Google, así que presentaremos a continuación un único cuadro basado en los datos de CREA:

Tabla 14: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL TIPO DE TEXTO						
Tipo de texto	<i>poni / ponis</i>		<i>póney / poneis</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%
Oral	11	100	0	0,00	11	100
Ficción	3	75,00	1	25,00	4	100
Ciencias sociales pensamiento y creencias	1	100	0	0,00	1	100
Ocio, vida cotidiana	4	80,00	1	20,00	5	100
Política, economía y finanzas	0	0,00	0	0,00	0	100
Salud	0	0,00	0	0,00	0	100
Artes	0	0,00	0	0,00	0	100
Otros	0	0,00	0	0,00	0	100

Podemos inferir que el cuadro anterior no proporciona muchas observaciones notorias. Quizá podríamos esperar encontrar ocurrencias de *póney* en contextos orales,

dado que representa no solo una grafía particular sino también una pronunciación diferente. Sin embargo, no es el caso.

Conclusión

En este análisis empírico hemos descrito y explicado las diferentes expresiones del concepto 'poni', con el fin de hacer un cálculo del grado de aclimatación al español de cada variante. Todo lo expuesto con anterioridad nos lleva a concluir que la expresión del concepto 'poni' por lo general se hace mediante una grafía claramente foránea *pony*. Esta palabra tiene un uso y difusión mayor que *poni* y *poney*, y se puede denominar un *anglicismo muy usual* en los términos de Morales (1989) y Lope Blanch (1977) (cf. *supra* 1.3.5., figura 4) porque se utiliza en, el plural y singular combinado, el 50% de los casos.

Sin embargo, destacamos también que la forma *poni* se encuentra en el último estadio del proceso de integración, a saber la fase de 'Exploitation' (cf. *supra* 1.4.1.). Varios son los argumentos que apoyan esta tesis: tiene una grafía y pronunciación muy española. Recibí además el género masculino y el plural al español en -s. Por ello, constatamos que posee una asimilación entera al sistema castellano, característica de los *préstamos históricos*. Solamente el hecho de que la forma no ha apropiado significados propios españoles y la presencia de una restricción semántica, puede debatir esta comprobación. Sin embargo, el OXFD nos avisa de que los significados inexistentes en el léxico español provienen del inglés informal, o sea provienen de aquella parte del vocabulario inglés que se siente lo más peculiar y arraigada en la lengua misma. Por tanto, no se transfieren fácilmente palabras o expresiones informales a otra.

Además, basándonos en los datos de CREA y Google, hemos inferido que la forma *poni* se ha establecido bien en el habla español: ocupa una cuarta parte de las ocurrencias en el singular, e incluso la mitad en el plural. La integración lograda del plural demuestra además las formas heteroclíticas **ponys* y **poneys*. Los resultados relacionados con la variación diatópica, diacrónica y según el tipo de texto, también apoyan esta observación, dado que predomina claramente sobre la forma *póney* y sigue creciendo con el tiempo.

Contrariamente, la variante alternativa *póney* se encuentra entre el 'Act of transfer' y el 'Interim period' (cf. *supra* 1.4.1.), con una inclinación más fuerte al primero. Dicho de otro modo, se localiza entre el primer y segundo estadio de la transferencia de la palabra, y se

comporta más bien como un *extranjerismo* que un *préstamo histórico*. Llegamos a esta conclusión porque, a pesar de que se ha asimilado en cierta medida a las normativas castellanas, todavía posee una forma intermedia: tiene una grafía extranjera que no corresponde a la pronunciación española. Hemos visto en anteriormente que este hecho dificulta bastante su aceptación por los hispanohablantes. Además, morfológicamente hablando, posee un plural típico de los extranjerismos. Al igual que *poni*, no se ha desarrollado en el campo semántico, pero como acabamos de decir, se puede refutar esta constatación en cierta medida.

Igualmente, nuestros resultados de CREA y Google confirman nuestra proposición: *póney* fracasa claramente en el singular, aunque la forma plural *poneis* logra instalarse algo mejor. Pese a ello y el hecho de que se han aumentado sus ocurrencias a través del tiempo, todavía es insuficiente para superar a sus fuertes opositores *poni* y **pony*.

No incluimos *póney* en la categoría intermedia ‘Act of transfer’ (cf. *supra* 1.4.1.) porque, primero, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, ya ha alcanzado cierto uso y estabilidad y sigue creciendo. Segundo, no es una forma completamente inadaptada, esporádica e individual, como sucede con las palabras en la primera fase de transición. Tercero, su grafía demuestra signos de asimilación y su forma misma muestra una ‘lucha’ de asimilación porque es una forma intermedia que combina la grafía inglesa con una pronunciación español. Cuarto, la forma plural *poneis* ya ha logrado instalarse un poco, y por último, ya pertenece desde hace mucho tiempo al vocabulario español.

De todos modos, *póney* está definitivamente en peligro de extinción en el léxico español por la amenaza de *poni* y **pony*. Asumimos que la palabra, a pesar de su ligero crecimiento, no conseguirá pertenecer completamente al ‘Interim period’, y dentro de unas décadas caerá en desuso a favor de su hermano más potente.

2.1.3. El extranjerismo *yóquey* / *yoqui*

Nuestro penúltimo análisis tratará el dúo de anglicismos *yóquey* y *yoqui*. De nuevo partimos del mismo objetivo principal: queremos investigar ¿cómo las voces se han acomodado a las normas españolas?, y ¿en qué estadio del proceso de integración se encuentra el español en cuanto a estas aportaciones? Al igual que antes, se introducen

primero las diversas formas existentes en el español contemporáneo, y después investigaremos sus frecuencias en detalle en CREA.

En general

Las variantes aceptadas: *yóquey*, *yoqui* y *jockey*⁴³

La voz aceptada *jockey* proviene del inglés y significa ‘jinete profesional de carreras de caballo’ (así lo define el DRAE). Esta palabra se ha adaptado al español en dos formas distintas: primeramente existe la voz *yóquey* y también, aunque menos recomendable (DPD), la voz *yoqui*. Según el DPD, en el español estándar se admite el empleo del anglicismo *jockey* (60), al lado de los dos equivalentes disponibles *yóquey* (60) y *yoqui* (61):

(60) El *jockey* Frankie Dettori venció en las siete carreras [...]. (CREA: Prensa, 1993)

(61) El gran enemigo de Helissio —montado por el *yóquey* tejano afincado en Francia, Cash Admussen— es Singspiel. (DPD: Prensa, 1997)

(62) Un buen caballo necesita un buen *yoqui* para ganar.

El sustantivo *jockey* fue originalmente un apodo escocés del nombre propio ‘John’ (MWOD) o el diminutivo de ‘Jock’ con el significado de ‘hombre ordinario’ o ‘hombre subordinado’ (OXFD). Más tarde, la palabra pasó a significar ‘una persona que monta caballos en carreras’. Este sentido fue atestiguado por primera vez en 1643 (MWOD), y con este significado ha entrado en español.

Las variantes no aceptadas: **yoquey*, **yoquei*, **jóckey* y **jóquey*

Al examinar los datos de CREA, descubrimos varias grafías erróneas como **yóquey* (63), **yoquei* (64), **jóckey* (65) y **jóquey* (66). A modo de ilustración presentamos los siguientes ejemplos:

⁴³ A título ilustrativo, véase también el anexo 6.

(63) Con los colores del stud Chiqui, fue la primera victoria en el medio del *yoquey* peruano José Reyes con el entrenado por Enrique Petit. (<http://www.revistalafija.com>, última consulta 20/03/2012)

(64) La determinación de retirarme como *yoquei* ha sido la más difícil de cuantas he adoptado. (CREA: Prensa, 1987)

(65) En consecuencia, el trainer Carlos J. López, el *jockey* aprendiz Juan C. Seoane y el caballo Tagano no podrán actuar hasta el 5 de mayo próximo. (CREA: Prensa, 1987)

(66) Una gran ovación acogió la victoria de "Enix", perfectamente montada por el *jockey* irlandés T. Ives. (CREA: Prensa, 1985)

El proceso de integración de yóquey y yoqui

Como de costumbre, revisamos en esta sección los diferentes mecanismos de asimilación que han sufrido las formas *yóquey* y *yoqui* para asimilarse a los patrones característicos del idioma español. De este modo seremos capaces de determinar en qué fase de integración se encuentran formalmente, y cómo exactamente se han asimilado a las pautas españolas:

a) Desde una perspectiva gráfica, encontramos la presencia de una acento ortográfico en la *-o* acentuada de *yóquey*, conforme a las reglas del castellano, y con el fin de hacer la pronunciación más clara. Además, como veremos más adelante (cf. *infra c.*), está el grafema inicial *y-* en vez de la *j-* original en ambas variantes. Por último, se transcribe el fonema [k] en las palabras por el dígrafo *qu*, porque “las letras k y q solo aparecen [...] en voces de origen foráneo, en transcripciones de otras lenguas o en ciertos cultismos griegos o latinos”, (ORTO, 2010: 110) como por ejemplo en (67):

(67) *bikini, kebab, Hong Kong, kamikaze, euskera, kilometro, telekinesia*, etc. (ORTO, 2010: 113-114)

A fin de evitar grafemas extranjeros, se sustituye la *ck* por la *q* española. El ORTO (2010: 114) continúa que en los vocablos propiamente españoles, “la letra q se escribe

siempre seguida de u, así formando el dígrafo que representa el fonema /k/ ante las vocales /e/, /i/". Entonces en este uso característico, la *u* no representa sonido alguno, sino que es un mero signo gráfico. Vemos que al unir los dos procedimientos gráficos mencionados, se obtienen las formas *yóquey* y *yoqui* en el español, solo observamos una diferencia entre las terminaciones. Es decir, *yóquey* está adaptado bastante bien, pero en menor medida que *yoqui* porque mantiene la terminación inglesa en *-ey*. *Yoqui* por el otro lado, no hace uso de grafemas o dígrafos desconocidos, y por lo tanto podemos considerarlo como plenamente hispanizado en el nivel gráfico.

b) Los vocablos *yóquey* y *yoqui* son, semánticamente hablando, sinónimos porque tienen exactamente la misma significación en el español, a saber 'jinete profesional de carreras de caballos' (DRAE):

(68) En los metros finales, ambos se emparejan, y aunque parece que la victoria era para "Estigia" - así lo consideró su *yóquey*, el inglés John Reid-, la fotografía dio empate para el primer puesto. (CREA: Prensa, 1989)

(69) El *yoqui* Tony McCoy es el primer hombre que montó 3.000 ganadores en el Reino Unido e Irlanda.

El DPD favorece además el uso del equivalente disponible en español *jinete*. Es decir, las palabras *yóquey* y *yoqui* forman un subgrupo del sustantivo genérico *jinete*. Claro está que este posee un significado mucho más amplio que los anglicismos adaptados. Hemos recogido sus definiciones principales del DRAE en (70):

- (70)
1. 'Hombre diestro en la equitación.'
 2. 'Hombre que cabalga.'
 3. 'Caballo a propósito para ser montado a la jineta.'
 4. 'Caballo castizo y generoso.'
 5. 'En lo antiguo, soldado de a caballo que peleaba con lanza y adarga, y llevaba encogidas las piernas, con estribos cortos.'

Se infiere que *jinete* engloba cinco significaciones diferentes, por eso cuestionamos la validez de la declaración del DPD que “aunque se admite el uso del anglicismo, es siempre preferible usar el equivalente español jinete”. En primer lugar, el significado en español de *yóquey* y *jockey* ‘jinete profesional’ nunca equivale al significado de *jinete*, y además la palabra *jinete* no solo se emplea para referirse a humanos, sino también a un tipo de caballo. En segundo lugar, esta proposición no reconoce la existencia de dos formas completamente apropiadas al lado del anglicismo crudo *jockey*, a saber *yoqui* y *yóquey*. Además son términos específicos que se integran perfectamente en el vocabulario deportivo, donde son necesarios los términos concretos. Por eso, a nuestro juicio, la posición del DPD contrarresta, de forma injusta, la integración de *yoqui* y *yóquey*.

Ahora bien, al analizar la variante inglesa *jockey*, constatamos que en el habla inglés representa principalmente, al igual que en español, el sustantivo ‘persona que participa profesionalmente en las carreras de caballos’ (71). Sin embargo, en inglés incluso aparece como verbo transitivo o intransitivo: *to jockey*. Este uso verbal, que no existe en español, denota en su uso transitivo con OD o adverbio ‘luchar por todos los medios disponibles para lograr u obtener algo’ (OXFD) (72), y como verbo intransitivo ‘manipular o manejar (alguien o algo) de una manera hábil’ (OXFD) (73):

(71) A former champion *jockey*. (OXFD)

(72) Both men will be *jockeying* for the two top jobs. (OXFD)

(73) He *jockeyed* his machine into a dive. (OXFD)

Concluimos que la restricción semántica que ha ocurrido en español, indica un bajo grado de integración de las variantes hispanizadas. Es decir, *yóquey* y *yoqui* no han adoptado el uso verbal inglés, ni han seguido su propio camino en el léxico español, conservando solo la significación básica de ‘jinete profesional’.

c) Este tercer párrafo se dedica a los cambios que han sufrido *yóquey* y *yoqui* en el plano fonético-fonológico. Como hemos dicho más arriba, tanto *yóquey* como *yoqui* emplean el mismo mecanismo lingüístico, y utilizan el dígrafo *qu* para representar el fonema [k]. Además, como sostiene también Gómez Capuz (2005: 20), la *j-* inicial de *jockey* se ha reemplazada por el fonema *y-* consonántico palatal y sonoro (DRAE) [yókei], lo que se refleja

en las grafías *yóquey* y *yoqui*. Es habitual que las formas con *j-* inicial, como por ejemplo *judo* y *jazz*, se castellanizan *yudo* y *yazz*⁴⁴.

Las variantes difieren en cuanto a la manera de asimilar sus terminaciones: *yóquey* vs. *yoqui*. En general, la *-y* vocálica no existe en el léxico patrimonial (Gómez Capuz, 2005: 19), pero existen otras dos posibilidades para representar gráficamente el fonema [i]: o bien mediante la letra *i*, o mediante la letra *y* cuando “este fonema átono o inacentuado, va en posición final de palabra precedido de una o dos vocales con las que forma un diptongo o un triptongo” (ORTO, 2010: 78) tal como es el caso en *yóquey* [yókei], pero también en *Bombay* [bombái], *fray* [frái] o *bocoy* [bokói]⁴⁵. Por el otro lado, en *yoqui* se aplica la primera estrategia, que aparece más frecuentemente. Simplemente se sustituye la *y* vocálica [i] por el grafema *i*. De este modo obtenemos la pronunciación más española [yoki].

A la vista de cuanto antecede concluimos que, en el caso de *yóquey*, se ha ido alejando claramente de la pronunciación de *jockey* ['dʒɔki] y aproximándose a una más hispana [yókei], representada por la grafía *yóquey*, que forma un compromiso entre las reglas fonéticas del castellano y la imitación de la articulación inglesa. *Yoqui*, por el otro lado, constituye una pronunciación plenamente española, lo que sugiere de nuevo una buena integración.

d) Finalmente, miraremos las variantes *yóquey* y *yoqui* desde el punto de vista morfológico. Primero, esta última no plantea muchos problemas en cuanto al género, y tiene el plural español estándar en *-s yoquis* (74):

(74) Los *yoquis* ingleses celebran su victoria de hoy.

Al contrario, el plural de *yóquey*, a *yoqueis*, implica más complicaciones. Como ya hemos dicho en el capítulo anterior, y como informa el DPD, los sustantivos en *-y* precedida de vocal harán tradicionalmente su plural en *-es*, exceptuando algunos extranjerismos que forman su plural en *-s*. En tal caso, la *-y* conserva su carácter vocálico y pasa a escribirse *i*: *yóquey*, pl. *yoqueis* (75):

⁴⁴ Existen, sin embargo, existen excepciones como por ejemplo el anglicismo *jersey*, que entró en el español con esa grafía, junto con sus formas hispanizadas: *yérsey* (sobre todo en América) o *yersi* (sobre todo en el andaluz) (DPD).

⁴⁵ Ejemplos tomados de (ORTO, 2010: 78)

(75) Los futbolísticas producen dos mil millones, las hípicas van por ciento veintitrés, y que no me digan que el conocimiento de los caballos y de los *yoqueis* puede estar más generalizado que el de los toreros [...]. (CREA: Prensa, 1985)

Destacamos que *yóquey* no tiene, a diferencia de otras palabras pertenecientes a la etapa de transición entre las normas de dos lenguas, un plural en *-es* al lado de la forma *yoqueis*: no está admitida la forma *yoqueyes*. De ello, podemos inferir que todavía emplea un plural típico de extranjerismos recientes, pero ha mantenido solo el plural más avanzado en *-eis*.

Segundo, en cuanto al género son sustantivos comunes, o sea hay una forma única y válida para referirse a ambos sexos (DPD): *el/la yóquey* y *el/la yoqui*. Existe también la forma *yoqueta*, recomendada por la RAE porque “refleja adecuadamente su pronunciación y se acomoda al sistema gráfico del español” (DPD). Es la acomodación española del femenino inglés *jockette*⁴⁶, forma que “tiene cierta difusión en los países del Cono Sur, si bien casi siempre con la grafía semi-adaptada *jocketa*, que no es ni inglesa ni española” (DPD). Otra razón para que se use más bien *yoqueta*, es el hecho de que esta no se circunscribe a un área particular. Por último, se encuentran en el vocabulario español algunas otras posibilidades, aunque menos ligadas al deporte, para referirse a ‘la mujer que monta a caballo de modo profesional’ (DPD), como por ejemplo *la amazona* o *la jinete*.

De todo lo expuesto con anterioridad, se deriva que el comportamiento de los extranjerismos *yóquey* y *yoqui* confirman la tendencia de palabras transferidas a acomodarse al sistema normativo de la lengua española. Ambas voces realizan la flexión nominal en cuanto al género (constituyen sustantivos comunes), y al número (existen las formas plurales *yoqueis* y *yoquis*). Sin embargo, no realizan la flexión verbal, dado que el empleo del verbo inglés *to jockey* no se ha transferido al léxico español.

Hemos visto que *yóquey* forma un compromiso entre las reglas fonéticas y gráficas del castellano y la imitación de la articulación inglesa. Además, mantiene la desinencia inglesa *-ey*, por eso, concluimos que constituye un anglicismo semi-adaptado al español.

⁴⁶ En inglés, *jockette* es el femenino ocasional de *jockey*. Sin embargo, la mayoría de las veces es la equivalente femenina de la palabra *jock*, que significa en el vocabulario de la educación secundaria, ‘un estudiante masculino que es un atleta popular’ (MWOD).

Yoqui, por el otro lado, ha adoptado una pronunciación y una grafía acordes con las pautas ortográficas, prosódicas y fonológicas propias del castellano, por ello podemos denominarlo un anglicismo completamente adaptado.

Todo esto permite suponer que *yoqui* se integrará con mayor facilidad que *yóquey*. Veremos más adelante si nuestras suposiciones se confirman en la realidad empírica.

La frecuencia de las variantes

En la presente parte empírica, exploraremos las frecuencias de las diferentes expresiones del concepto ‘yóquey’ en el banco de datos de CREA. Como antes, se presentan primero las ocurrencias según el nombre, y después según su variación diatópica, diacrónica y diafásica. Repetimos que por medio de este análisis deseamos hacer un cálculo del grado de aclimatización al español de *yóquey*, *yoqui* y *jockey*.

Según el nombre

- En singular:

En primer lugar, mostramos la siguiente tabla en la que se detallan las frecuencias en singular, tanto de las variantes aceptadas *yóquey*, *yoqui*, *jockey*, como de las variantes no aceptadas, **yoquey*, **jóckey*, **yoquei* y **jóquey*:

Tabla 15: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN SINGULAR								
	<i>yóquey</i>	<i>yoqui</i>	<i>jockey</i>	<i>*yoquey</i>	<i>*jóckey</i>	<i>*yoquei</i>	<i>*jóquey</i>	Total
Consulta	entre 1975 – 2004, en todos los medios, en CREA							
Resultado	2 casos en 2 documentos	1 casos en 1 documento	130 caso en 87 documento	1 caso en 1 documento	6 casos en 5 documentos	11 casos en 5 documentos	3 casos en 2 documentos	154 casos en 103 documentos
%	1,30	0,65	84,41	0,65	3,90	7,14	1,94	100

Inferimos enseguida que la variante inglesa *jockey* ocupa no menos del 84% del total de los casos. Consiguientemente, las frecuencias de las dos formas hispanizadas *yóquey* y *yoqui* son manifiestamente bajas: juntos comprenden el 2% del corpus, lo que nos sugiere una muy escasa integración en el singular. Estos resultados llevan a una revisión de la constatación anterior del DPD (cf. *supra*, 'las variantes aceptadas'), visto que no solo *yoqui* se usa poco, sino también la forma *yóquey*.

Además, se observa que existen muchas dudas en cuanto a la grafía: existen tres grafías aceptadas, pero al lado de estas el hispanohablante usa cuatro grafías erróneas más. Esta duda nos sugiere un bajo grado de integración, porque el hispanohablante no siempre está seguro de cuales son las formas correctas. No obstante, formas intermedias como **jóquey* pueden indicar que la palabra se encuentra en un estadio intermedio.

Cabe llamar la atención sobre otro aspecto significativo de la grafía **jóquey*. Normalmente representa la grafía hispanizada que se recomienda para el anglicismo *hockey*. No obstante, aparece tres veces en el corpus en el sentido de *yóquey*. Entonces, las dos palabras que difieren solamente por un grafema, se confunden tres veces en el corpus (76a) - (76c):

(76a) Una gran ovación acogió la victoria de "Enix", perfectamente montada por el *jóquey* irlandés T. Ives. (CREA: Prensa, 1985)

(76b) Por el término de seis meses, hasta el 20 de abril de 1988, suspendió al *jóquey* Héctor Granea, por hallarse incurso en el artículo 20, inciso 5º y artículo 21, inciso 12, del Reglamento General de Carreras [...]. (CREA: Prensa, 1987)

(76c) El gran vencedor de la jornada fue el *jóquey* irlandés Tony Ives, que ganó tres pruebas, con "Carburindurri", "Enix" y "Merlín", y se colocó con "Acero Gris". (CREA: Prensa, 1985)

Asimismo, tomamos nota de que el hispanohablante duda entre la obligatoriedad o no de un acento ortográfico en la primera sílaba: en 6 casos se escribe **jóckey* y no *jockey*. Esta confusión quizás se deba al hecho de que si se coloca una tilde en la -o de *yóquey*, la pronunciación se hace más clara y española. En este sentido, es una señal de hispanización naciente porque cuando se comete este tipo de 'error', se considera la palabra inglesa como española y se aplican las reglas de acentuación vigentes en español. De todas maneras, la

inconsistencia respecto al acento ortográfico, tiene claramente un efecto sobre el número de resultados en la tabla 12.

Por último, señalamos la advertencia del DPD de que no se debe escribir **yoquei*, o sea, una transcripción literal de la pronunciación hispanizada. Vemos que nuestros resultados son coherentes con esta observación: de hecho, en el 7,14% del total se comete este error. Entonces, tiene razón el DPD al advertir que se debe tener cuidado y evitar esta grafía no aceptada.

- En plural:

Hemos recorrido en el párrafo anterior la tabla de las variantes en singular. Así las cosas, es necesario completarla con un cuadro de las frecuencias en plural:

Tabla 16: FRECUENCIAS DE LAS VARIANTES EN PLURAL

	<i>yoqueis</i>	<i>Yoquis</i>	<i>jockeys</i>	<i>*yóqueis</i>	<i>*jóckeyes</i>	<i>*yockéis</i>	<i>*jóqueis</i>	Total
Consulta	entre 1975 – 2004, en todos los medios, en CREA							
Resultado	1 caso en 1 documentos	0 casos en 0 documentos	53 casos en 36 documentos	5 casos en 4 documento	3 casos en 3 documentos	0 casos en 0 documentos	0 casos en 0 documentos	62 casos en 44 documentos
%	1,61	0,00	85,49	8,06	4,84	0,00	0,00	100

Los resultados de la tabla 16 refuerzan nuestra sospecha de que la variante *jockey* está favorecida por los hispanohablantes, tanto en plural como en singular. Por una parte, el plural aceptado de origen inglés *jockeys* supera los demás con el 85,49% de los casos. Por otra parte, *yoquis*, a pesar de que goza del plural más lógico, nunca aparece en nuestro corpus, y *yoqueis* solamente una vez.

Segundo, de nuevo surgen dudas respecto a la acentuación, como muestran las formas erróneas **jóckeyes* y **yóqueis*. No obstante, se puede comprender esta confusión porque la norma en cuanto al acento ortográfico es muy inconsistente: *yóquey* se manifiesta con tilde en singular, pero no en plural, mientras que *jockey* y *yoqui* nunca llevan tilde.

Además, de nuevo **jókeys* puede demostrar una hispanización naciente porque se coloca el acento de acuerdo con las reglas ortográficas del español.

La inexistencia en el corpus de las grafías no aceptadas **yockéis* y **jóqueis*, y la ausencia de otras formas híbridas, marcan la consciencia del hablante de las normas españolas y la expresión adecuada del concepto: este indica un alto nivel de integración en el léxico castellano.

Según la región

A lo mejor, la variación diatópica pueda aclarar lo que ha causado el aparente fracaso de las asimilaciones.

En la tabla 17 se muestra el número de casos según la región España, América y otras partes del mundo:

Tabla 17: ESTADÍSTICAS SEGÚN LA REGIÓN								
Región	<i>yóquey / yoqueis</i>		<i>yoqui / yoquis</i>		<i>jockey / jockeys</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
España	3	4,41	0	0,00	65	95,59	68	100
América	0	0,00	1	1,52	56	98,48	57	100
Otros	0	0,00	0	0,00	6	100	6	100

Se observa que tanto en España como en América ocurre algo similar: ambas regiones dan la prioridad al uso del original *jockey*, y los usos se distribuyen de manera más o menos igual. Al revés, *yóquey* solo aparece en España (3 casos), y *yoqui* únicamente en América (1 caso). Sin embargo, las ocurrencias son tan pequeñas, que nos impiden sacar conclusiones absolutas sobre la situación geolingüística.

Según el período

Vamos a definir las frecuencias según la variación diacrónica de *yóquey/yoqueis*, *yoqui / yoquis* y *jockey / jockeys* en la tabla 18:

Tabla 18: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL PERÍODO								
Período	<i>yóquey / yoqueis</i>		<i>yoqui / yoquis</i>		<i>jockey / jockeys</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
1975 - 1984	0	0,00	0	0,00	2	100,00	2	100
1985 - 1994	2	5,56	0	0,00	34	94,44	36	100
1995 - 2004	1	1,11	1	1,11	88	97,78	90	100
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	100

Entre 1975 y 2004, la frecuencia de *jockey* aumentó de 2 hasta 88 casos, lo que indica un uso creciente. En cambio, los datos de *yóquey* y *yoquis* no son alentadores y, a pesar de los números limitados, no demuestran una subida o disminución obvia. En general, estos porcentajes evidencian de nuevo que *jockey* se ha establecido claramente como forma más aceptada durante el tiempo.

Según el tipo de texto

Como hemos constatado en los párrafos anteriores, no hay una evolución diatópica ni diacrónica respecto a las variantes minoritarias *yóquey* y *yoqui*. Hasta aquí, todos los datos asignan en la dirección de una integración muy débil. Para verificar esta observación, solo necesitamos contemplar los datos diafásicos, detallados en la tabla 19:

Tabla 19: ESTADÍSTICAS SEGÚN EL TIPO DE TEXTO

Tipo de texto	<i>yóquey / yoqueis</i>		<i>yoqui / yoquis</i>		<i>jockey / jockey</i>		Total	
	#	%	#	%	#	%	#	%
Oral	0	0,00	0	0,00	2	100	2	100
Ficción	0	0,00	0	0,00	31	100	31	100
Ciencias sociales, pensamiento y creencias	0	0,00	1	6,67	14	93,34	15	100
Ocio, vida cotidiana	3	6,12	0	0,00	46	93,88	49	100
Política, economía y finanzas	0	0,00	0	0,00	4	100	4	100
Salud	0	0,00	0	0,00	2	100	2	100
Artes	0	0,00	0	0,00	79	100	79	100
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	100

De la tabla 19 se infiere que el género textual no tiene impacto notable. Se observa que *jockey* aparece por lo menos dos veces en todos los ámbitos, sobre todo en las áreas 'Artes' y 'Ocio, vida cotidiana'.

Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente, concluimos que *yóquey* se ha convertido en una forma con pronunciación y ortografía semi-adaptada a la española. *Yoqui*, por el otro lado siempre se sirve de fonemas y grafemas españoles, y por ello es una forma enteramente hispanizada.

A pesar de sus asimilaciones, ambas hispanizaciones todavía se encuentran en el 'Act of transfer' y corren el riesgo de ser rechazadas por el original *jockey*. Esta forma se comporta como un *préstamo histórico* porque está generalizada y popularizada entre los

hispanohablantes, a pesar de su falta total de asimilación gráfica. Sin embargo, se advierte una hispanización incipiente con la presencia de **jókey* con tilde y la forma híbrida **jóquey*. Otras razones que apoyan nuestra observación son, primero, su alta frecuencia tanto en singular como en plural, la presencia de una evolución diacrónica gradual y la distribución temática y regional superior a la de *yóquey* y *yoqui*. Nuestros resultados son coherentes con los de López Morales (1989) al afirmar que la forma *jockey* es un *anglicismo muy usual*, o sea un anglicismo que se utiliza entre el 50% y el 99% del total (cf. *supra* 1.3.5., figura 4).

Las hispanizaciones *yóquey* y *yoqui* se comportan como *extranjerismos*, ya que tienen difusiones extremadamente bajas e individuales en el corpus, consiguientemente no demuestran un movimiento diacrónico positivo, ni una distribución temática significativa.

Finalmente, cabe añadir que es sorprendente que *yoqui* no consiga integrarse bien, ya que posee una forma muy española y fácil, y un plural muy lógico. No obstante es un *anglicismo esporádico* (cf. *supra* 1.3.5., figura 4) porque menos del 1% lo utiliza en singular tanto como en el plural.

2.1.4. El extranjerismo *jóquey*

En general

Las variantes aceptadas: *jóquey* y *hockey*⁴⁷

Completamos el estudio empírico con otro sustantivo del vocabulario deportivo, a saber *jóquey*, la castellanización del ingl. *hockey*. Ambas formas se aceptan por la RAE en el español y denotan el:

“Juego entre dos equipos, consistente en introducir en la portería contraria una pelota o un disco impulsado por un bastón curvo en su parte inferior, y que se practica en un campo de hierba o con patines en una pista de hielo u otra superficie dura.” (DRAE)

⁴⁷ A título ilustrativo, véase también el anexo 7.

La primera referencia al término nos llega en 1527 en la siguiente frase aislada de origen irlandés (77):

(77) El horlinge de la litill con *hockie* stickes balle o bastones [...].
(www.etymonline.com, última consulta 31/03/12)

Después, la palabra desapareció de la escena léxica y solo fue registrada de nuevo en 1838 en Sussex Occidental, pero de origen desconocido. Quizás está relacionada con la voz francesa *hoquet* (fr. medio⁴⁸) o ‘bastón de pastor o ladrón’, un diminutivo de *hoc* (fr. antiguo⁴⁹) que significaba ‘gancho’, una palabra de origen germánico. En este sentido, los bastones de pastores se parecen, con su forma gancho, a los bastones con que se juega el *jóquey*. Presentamos aquí dos frases ilustrativas que incluyen *hockey* (78) y *jóquey* (79):

(78) T: ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?

K. R. Me gusta jugar al *hockey* sobre hielo. (CREA: Prensa, 2003)

(79) El equipo de *jóquey* padronés regresó con fuerza a los sticks.

(www.pontecesures.net, última consulta 29/03/12)

Las variantes no aceptadas: *joquey, *hóckey, *hocky, *joquey, y *hoqui

Con frecuencia se cometen errores con los anglicismos hispanizados en el español contemporáneo. En este sentido, el vocablo *jóquey* no constituye una excepción. Seguidamente investigaremos adelante en qué medida los vocablos erróneos *joquey, *hocky, *joquey, *hoqui y *hóckey (79) tienen vigor en el español:

(79) No sólo en el básquetbol, sino el *hóckey*, el sóftbol y el tenis están manifestando cambios notorios [...] (CREA: Prensa, 1997)

⁴⁸ Bajo el *francés medio* entendemos una división histórica del idioma francés que cubre aproximadamente el período comprendido entre 1340 y 1611, y fue hablado en la mayor parte de la Francia de aquella época. (Larousse, 1992)

⁴⁹ El *francés antiguo* era el continuum dialectal romance hablada desde el siglo XI hasta el siglo XIX en territorios que se extienden desde el Norte de la Francia actual hacia partes de la actual Bélgica y Suiza. Desde entonces; se ha desarrollado a partir del francés medio, al francés moderno. (Kibler, 1984)

El proceso de integración de *jóquey*

Al echar un primer vistazo sobre la palabra *jóquey*, se observan varias señales de asimilación. En esta parte pretendemos investigar en qué medida tuvo lugar la aclimatación de *jóquey* al español. En las páginas siguientes presentamos al lector el proceso de acomodación, que se realiza de nuevo mediante procedimientos muy diversos:

a) En los textos escritos en español, *jóquey* representa una fuerte modificación gráfica de la forma *hockey* a la que remite. Como ya hemos mencionado, la letra simple *k* o el dígrafo *-ck* no son grafemas tradicionales del léxico patrimonial español y, por lo tanto, se ha sustituido – igualmente como nuestra palabra anterior *yóquey* – por *qu*: *jóquey*. Además, por razones fonológicas, se sustituye la *h* por una *j* (cf. *infra c.*).

Quisiéramos añadir que, en contraste con *póney* y *yóquey*, pero al igual que *güisqui*, la voz *hockey* no dispone de una segunda grafía española alternativa como *poni* o *yoqui*: la RAE no acepta ni la forma *hocki* ni *joqui*. Más adelante, investigaremos en CREA si estas formas se utilizan en la práctica o no.

b) En este segundo apartado realizaremos un análisis de sus aspectos semánticos. Primero, se desprende que *jóquey* y *hockey* son idénticos desde un punto de vista semántico. Representan dos sustantivos no contables y se refieren al ‘juego de equipo de once jugadores que, utilizando bastones de forma especial, tratan de impulsar una pelota pequeña y dura hacia el gol opuesto’:

(82) Los niños están jugando *jóquey* en el campo detrás de la granja.

(83) España logró una sola medalla: bronce en *hockey*. (CREA: Prensa, 1996)

Además, *hockey* es, tanto en inglés como en español, el término genérico para todos los deportes de constitución similar. Sin embargo, en América del Norte suelen distinguir el *field hockey*, la variante en césped con una pelota, del *ice hockey*, la variante con un *puck* sobre una pista de hielo. Si se quiere hacer esta distinción en el léxico español, se suelen emplear los términos *hockey (sobre) hierba* (84), *hockey (sobre) hielo* (85a) o *hockey (sobre) patines* (85b):

(84) La selección española de *hockey hierba* batió a la de Nueva Zelanda por 1-0. (CREA: Prensa, 1995)

(85a) Los Estados Unidos tuvo en los Juegos de Invierno de Lake Placid, en 1980, su último momento cumbre de triunfo olímpico y de exaltación nacional, como casi siempre suele ocurrir, en un deporte de equipo, el *hockey sobre hielo*. (CREA: Prensa, 1984)

(85b) Andrés Caramés, seleccionador español de *hockey sobre patines* ofreció ayer una lista de catorce jugadores preseleccionados para el próximo Mundial [...]. (CREA: Prensa, 1995)

Observamos que en el plano semántico la voz originaria *hockey* ha conservado la sinonimia. Este mantenimiento integral del significado original confirma el carácter foráneo de *jóquey*: no ha sufrido ninguna adaptación semántica durante el proceso de integración.

C) Respecto a la fonología, los hispanohablantes han intentado acomodar la pronunciación a la grafía inglesa, aunque al hacerlo, no coinciden con la pronunciación original [ˈhɒki], sino que se apartan de ella [xókei]. Normalmente, la *h* en el español estándar actual tiene ausencia de valor fónico, o sea no representa ningún sonido. Este aspecto explica porque “palabras que originariamente se escribían con esta letra hayan pasado, con el tiempo, a escribirse sin ella.” (ORTO, 2010: 150). Generalmente, la RAE recomienda la grafía sin *h*, aunque existen algunas variantes admitidas con y sin *h* (80). Además en el uso culto se opta con más frecuencia por la variante con *h*:

(80) *arpa / harpa* (‘instrumento musical’), *armonía / harmonía* (‘combinación de sonidos acordes’ y ‘amistad o concordia’) y *baraúnda / barahúnda* (‘ruido y confusión grandes’) (ORTO, 2010: 151)

Ahora bien, no existen las formas **ockey* o **oqui*, ni en CREA, ni en el Google o en el resto del mundo hispanohablante. Es manifiesto que este mecanismo no ofrece una solución en cuanto a la asimilación de *hockey*, sino que han aplicado otro medio lingüístico para llegar a la forma *jóquey*. En efecto, se ha asimilado el fonema inicial de *hockey* al fonema más

próximo del sistema fonológico español, así que resulta mucho más natural, “pronunciando también los grafemas presentes en la forma original con el valor fonológico que tienen en nuestro sistema” (ORTO, 2010: 603). Se adapta el sonido de la *h* aspirada al fonema [j], lo que “explica los casos de extranjerismos adaptados al español en los que la *h* etimológica se sustituye por *j*” (ORTO, 2010: 150). Sin embargo, estas palabras a menudo “presentan variantes escritas con *h* y con *j*” como por ejemplo en (81):

(81) *jalar* / *halar* (‘tirar hacia sí con fuerza’), *hipido* / *jipido* (‘acción o efecto de hipar o gimotear’) y *jopo* / *hopo* (‘copete o mechón de pelo’ o ‘rabo o cola con mucho pelo’) (2010: 150)⁵⁰

Pero de nuevo no podremos agregar *jóquey* en esta fila, dado que no tiene un equivalente formal admitido como **hóquey* o **hoqui*. Únicamente podemos señalar la sustitución del sonido de la *h* aspirada por la [j], sin que exista otra variante. Este es un cambio poco frecuente y solo aparece con un grupo limitado de préstamos. Explica por ejemplo, la aparición de una *j* en *jaibol* (‘bebida’, del ingl. *highball*), *jippie* (‘movimiento contracultural’, del ingl. *hippy* o *hippie*), o *suajili* (‘la lengua africana’, del ingl. *swahili*). Por eso, es muy probable que el hablante optará más rápidamente por el original *hockey*, dado que la asimilación *jóquey* se sirve de un mecanismo relativamente desconocido.

d) Finalmente, tras un amplio debate sobre la fonología de *jóquey*, trataremos en esta tercera sección la investigación de sus aspectos morfológicos. Al ser un sustantivo que denota realidades que no se pueden contar, el vocablo *jóquey* (así como el inglés *hockey*) es desde el punto de vista morfológico un nombre no contable sin forma plural. Recibió además, como la mayoría de los términos deportivos, el género no marcado masculino: *el jóquey*. Otros sustantivos masculinos no contables del léxico deportivo son, a modo de ilustración, *el béisbol*, *el baloncesto*, *el voleibol* y *el tenis*.

⁵⁰ Cabe señalar, como nos recuerda la ORTO (2010: 153) que: “a cada una de las grafías le corresponde una pronunciación diferenciada en el español estándar”. Entonces, aunque las palabras con *j* se deban al mimetismo gráfico de “la pronunciación aspirada de la *h* originaria”, las palabras con *h* normalmente no suelen dotar un sonido a este grafema.

Todo lo expuesto hasta aquí, nos lleva a afirmar que *jóquey*, primero, se ha integrado bastante en el nivel gráfico-fonológico al poseer fonemas y grafemas españoles. Solo la conservación de la terminación en *-ey* – típica de las grafías inglesas y no las españolas – forma un aspecto no acomodado. Por lo demás, el plano semántico no ha experimentado un tipo de adaptación o la creación de sentidos propios: *jóquey* y ha mantenido sinonimia con el original *jockey*. Por último, al ser un sustantivo masculino no contable sin plural, posee todos los parámetros para formar parte de la morfología española.

De estas observaciones se deriva que la forma *jóquey* tendrá integración intermedia, dado que el campo gráfico-semántico no se ha desarrollado completamente.

La frecuencias de las variantes

En el capítulo anterior hemos analizado cómo *jóquey* se ha ido adaptando a las pautas del español. Ahora bien, en esta parte, analizaremos las estadísticas de la frecuencia de las variantes correctas, *jóquey* y *hockey*, en comparación de las erróneas, **joquey*, **hóckey*, **hocky* y **hoqui*. De este modo, queremos investigar en qué estadio del proceso de integración se encuentran las expresiones *jóquey* y *hockey*.

Según el nombre

Como hemos dicho más arriba, la voz *jóquey* es un sustantivo no contable, y no tiene por lo tanto un plural en español, ni en inglés. Por ello, solo es posible presentar una tabla de las frecuencias de las expresiones en singular:

Tabla 20: ESTADÍSTICAS SEGÚN LAS FRECUENCIAS EN SINGULAR							
	<i>jóquey</i>	<i>hockey</i>	<i>*joquey</i>	<i>*hóckey</i>	<i>*hocky</i>	<i>*hoqui</i>	Total
Consulta	entre 1975 – 2004, en todos los medios, en CREA						
Resultado	0 casos en 0 documentos	233 casos en 153 documento	0 caso en 0 documento	35 caso en 26 documento	0 casos en 0 documentos	0 casos en 0 documentos	268 casos en 179 documentos
%	0,00	86,94	0,00	13,06	0,00	0,00	100

El cuadro 20 nos muestra dos resultados interesantes: primero, la hispanización *jóquey* nunca aparece en el banco de datos. Es obvio que la variante etimológica *hockey* (86,94%) domina en el corpus. Segundo, existen pocas dudas en cuanto a las grafías posibles: solo notamos la colocación de una tilde en la voz originaria cuando no es obligatorio, a saber **hóckey*. Este fenómeno que ocurre en 35 casos del total, quizá sea un indicio de hispanización incipiente: los que cometen este ‘error’ consideran la palabra como española y aplican las reglas de acentuación vigentes en español.

Todo eso nos hace sospechar un altísimo grado de integración de la palabra original *hockey* en el léxico español, mientras que la variante hispanizada *jóquey* no indica integración alguna.

Ahora bien, el hecho de que nunca aparece la forma *jóquey* en los datos de CREA, nos obliga a presentar otro tipo de tabla que refleja solo los porcentajes relativos a *hockey*. Así seremos capaces de encontrar la información necesaria que permita calcular el grado de aclimatación de este vocablo.

Según la región

En este apartado procedemos a comentar los datos regionales de *hockey* obtenidos en CREA. Al investigar la variación diatópica, podemos determinar si *hockey* se ha establecido sobre todo en América, España o en ambas zonas geográficas:

Tabla 21: ESTADÍSTICAS DE HOCKEY SEGÚN LA REGIÓN				
<u>Hockey</u>	España	América	Otros	Total
Casos	159	68	6	233
%	68,24	29,18	2,58	100

Los datos cuantitativos presentados en la tabla 21 indican una división de las frecuencias de *hockey* entre en España (159 casos) y América (68 casos). Esta observación nos permite deducir que se habla más del deporte en el corpus peninsular de CREA que en el

americano. En otros términos, los datos dicen algo sobre la constitución del corpus en general, y no realmente sobre la distribución geográfica de *hockey*.

Según el período

Completaremos las estadísticas anteriores con la tabla 22, que nos informa de las frecuencias de *hockey* según tres períodos. Es esencial añadir esta información para que podamos determinar si la voz *hockey* ha experimentado una evolución diacrónica o no, porque un crecimiento gradual indica que la forma tiende a establecerse como forma de uso mayor:

Tabla 22: ESTADÍSTICAS DE <i>HOCKEY</i> SEGÚN EL PERÍODO					
<i>Hockey</i>	1975 - 1984	1985 - 1994	1995 - 2004	Otros	Total
Casos	31	33	98	71	233
%	13,30	14,16	42,06	30,47	100

En el cuadro 22 se observa una presencia estable del vocablo *hockey* en los dos primeros períodos. Es decir, entre 1975 - 1984 y 1985 - 1994, el número de ocurrencias permaneció más o menos igual con un promedio de 32 casos. Después, entre 1995 - 2004, se triplicó este número a 108 casos del corpus. De esta evolución podemos deducir que *hockey* ha podido establecerse como forma instaurada a través del tiempo, y que su integración parece continuar en la lengua española.

Según el tipo de texto

El último cuadro de la investigación que aquí se presenta, recoge de nuevo datos cuantitativos sobre la redistribución de *hockey* en diferentes áreas léxicas. Para terminar este análisis, conviene averiguar si existen diferencias de uso según el tipo de texto en que aparece:

Tabla 23: ESTADÍSTICAS DE HOCKEY SEGÚN EL TIPO DE TEXTO

<i>hockey</i>	Oral	Ficción	Ciencias sociales pensamiento y creencias	Ocio, vida cotidiana	Política, economía y finanzas	Salud	Artes	Ciencia y tecnología	Otros	Total
Casos	5	7	11	158	22	9	15	4	2	233
%	2,15	3,00	4,72	67,81	9,44	3,86	6,44	1,72	0,86	100

Lógicamente, *hockey* es el más común dentro del campo ‘Ocio, vida cotidiana’, (el 68% del total), o bien el dominio al que pertenece habitualmente todo léxico deportivo. En las demás áreas léxicas las frecuencias de *hockey* varían, pero en general se nota que la palabra aparece en cada categoría.

Por último, nos detenemos brevemente en el registro ‘oral’, porque uno podría asumir que la palabra *jóquey*, al ser totalmente adaptada a las necesidades de la pronunciación de la lengua española, sí se encontrará en esa categoría. Sin embargo, no es el caso, dado que dicha forma nunca aparece en nuestro corpus. Por lo tanto, hay dos escenarios posibles en cuanto a esta cuestión: o bien los hablantes utilizan efectivamente la pronunciación inglesa y nunca la española, o bien las transcripciones no funcionan correctamente y siempre se transcribe *hockey* (5 casos), incluso cuando la articulación tiende a la castellana. Juzgamos que la primera posibilidad es la más probable, precisamente porque realmente no existe un solo caso de *jóquey*, lo que demuestra una brecha significativa en su uso diario en el banco de datos CREA.

Conclusión

De lo expuesto con anterioridad, podemos concluir que la forma *jóquey* se encuentra en el ‘Act of transfer’, dado que no se emplea en el corpus, a pesar de que no es una transferencia reciente. Además, tiene una grafía semi-adaptada al español que no se reconoce de ninguna manera como equivalente de *hockey*. El hecho de que a veces, como hemos mencionado en el análisis de *jóquey* (cf. *supra* 2.1.3., ‘frecuencia de las variantes’), se entiende la forma *jóquey* como una grafía intermedia de *yóquey*, apoya esta observación. Es

decir, se tiende a utilizar la forma *jóquey* más bien en el sentido de ‘yóquey’, lo que señala una integración muy precaria. En suma, no podemos ni siquiera denominarlo un *anglicismo esporádico* (cf. *supra* 1.3.5., figura 4), porque según nuestros datos es simplemente un *anglicismo no usado*.

También, podemos afirmar que tanto en España como en América *hockey* se ha establecido claramente como forma dominante a través del tiempo: tiene un uso y distribución mucho más extenso que la de *jóquey*. Asimismo, por ejemplo, el hecho de que se recurre al vocablo original para formar composiciones como *hockey sobre hielo*, indica que la palabra se encuentra en el ‘Exploitation period’ y se siente como un *préstamo histórico*. Basándonos en los datos anteriores, podemos situarlo con los *anglicismos muy usuales* (cf. *supra* 1.3.5., figura 4): está utilizado entre el 50% y el 99% de los casos.

En conclusión, tenemos que revisar nuestra suposición previa de que la aportación *jóquey* tiende a una integración intermedia. Es decir, todos los argumentos anteriores demuestran claramente que la introducción artificial de la palabra ha fracasado totalmente, a pesar de su acomodación a las pautas del español. Por eso *jóquey* parece ser más bien una adaptación gráfica propuesta por la RAE que no se emplea en el uso real.

2.1.4. Conclusión intermedia

En esta primera parte de nuestro estudio empírico, hemos realizado un análisis individual de *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey*, con el fin de examinar su proceso de integración y sus frecuencias según cuatro parámetros diferentes. Todo ello con la pretensión de investigar cómo los préstamos individuales se han adaptado a las pautas de la lengua española y en qué estadio del proceso de integración se encuentran en el español.

Ahora bien, basándonos en los procesos de integración de las formas *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey* expuestos, hemos demostrado que todas las palabras se han asimilado bastante bien en el nivel gráfico, fonológico y morfológico del español. Solo las grafías en *-ey* mantienen una terminación más bien inglesa y la presencia de la *j* inicial en la grafía *jóquey* es un fenómeno asimilatorio relativamente desconocido. Además, se pone de manifiesto que todos son sustantivos masculinos y que utilizan, o bien el grafema plural *-s*, o bien el plural *-eis*, que es característico de los extranjerismos de introducción reciente.

Semánticamente hablando, se advierte que por lo general que hay, o bien una restricción semántica, como es el caso con las palabras *poni* y *yóquey*, o bien el mantenimiento de la sinonimia con las voces originales, como es el caso con *güisqui* y *jóquey*.

En los análisis anteriores hemos podido determinar a base de la escala de Hope (1971) en qué fase se encuentra el español respecto a cada anglicismo analizado. Los resultados se resumen en la siguiente visualización:

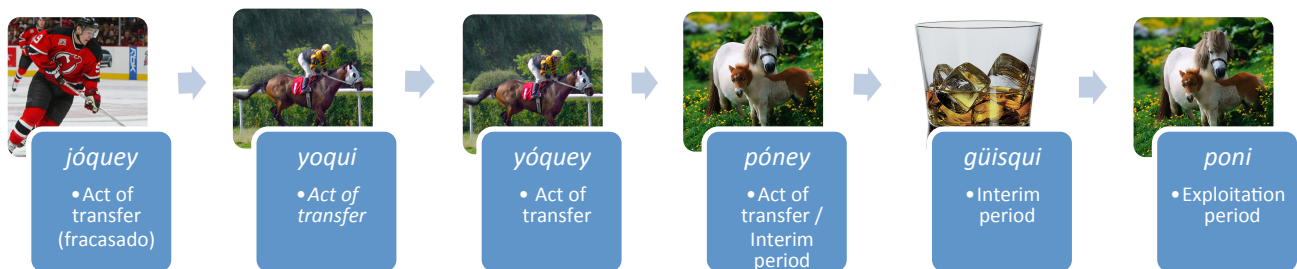


Figura 5: Estadio de integración de las palabras investigadas.

En otras palabras, *poni* se encuentra en el tercer estadio, a saber el ‘Exploitation period’, *güisqui* pertenece más bien al ‘Interim period’, ‘poney’ se sitúa en la frontera entre el ‘Interim period’ y el ‘Act of transfer’, y *yóquey*, *yoqui* y *jóquey* se encuentran todavía en la primera fase de transición, el ‘Act of transfer’. En este período crucial, *yóquey* tiene ligeramente más éxito, mientras que *yoqui* se utiliza muy esporádicamente, y *jóquey* no exhibe una distribución alguna. Hemos ofrecido diversas razones para esta conclusión, siempre basándonos en los datos obtenidos en CREA (y Google para *poni*).

En términos generales, hemos demostrado que, en primer lugar, las expresiones de los conceptos ‘güisqui’, ‘poni’, ‘yóquey’ y ‘jóquey’ se siguen haciendo mediante la forma extranjera, a saber *whisky*, *pony*, *jockey* y *hockey*. De hecho, aunque existan una o dos equivalentes completamente asimiladas al sistema español, nunca sobrepasan el uso de las originales, que están caracterizadas por la falta total de asimilación gráfica.

En cuanto al análisis en CREA, el primer criterio que hemos manejado fue la frecuencia de la variante en el corpus en singular y plural, lo que ha dado lugar a algunas observaciones interesantes: primero, que una difusión elevada en el corpus indica una integración buena. Esto fue el caso con *whisky*, *pony*, *jockey*, *hockey* y, en menor medida con

poni y *güisqui*. Segundo, indica además que el nivel de integración de las formas singulares y plurales a veces difiere: así, *güisquis* se ha integrado mejor que *güisqui*, como *ponis* se ha integrado mejor que *poni*. Tercero, destaca que el grado de duda existente en cuanto a las grafías posibles y la presencia de grafías intermedias, pueden revelar hallazgos interesantes sobre la integración de la palabra en cuestión. Es decir, muchas grafías erróneas indican dudas entre los hispanohablantes: no parecen saber cuáles son las grafías correctas. Esta situación sugiere una mala integración, tal como es el caso con *güisqui* y *yóquey*. Por el contrario, pocas dudas suponen una buena integración, tal como vemos con *poni* y *hockey*. Por último, se ve que las grafías híbridas o heteroclíticas pueden indicar, o bien un estadio intermedio de la palabra, como **whisqui*, **wisqui*, **jóquey* (con el sentido de ‘jockey’), o bien una hispanización incipiente, como **jóckey* y **hóckey*.

La distribución geográfica en el mundo hispanohablante nos ha ofrecido información sobre el grado de aceptación en España y América. A veces, se nota la inexistencia de una forma en el español peninsular o el americano, así *póney* / *poneis* nunca aparece en América, mientras que *yoqui(s)* nunca aparece en España. También puede revelar la preferencia por una forma en uno de los continentes, como *pony* en América y *güisqui(s)*, *poni(s)* y *yóquey* / *yoqueis* en España. Esta última inclinación acaso indique que los esfuerzos normativos de la RAE tienen un mayor impacto en el español peninsular que en el de América. Cuando una forma se distribuye de manera proporcional, apunta a una aceptación en la totalidad del mundo hispanohablante, como hemos visto en los casos de *whisky(s)*, *jockey(s)* y *hockey*.

Los análisis según el período son de suma importancia porque la presencia de una evolución diacrónica indica que la integración continúa a través del tiempo, como hemos constatado con las formas originales y, en cierta medida con *poni*. Por el contrario, la ausencia indica una integración no continuada, como es el caso con *güisqui*, *yóquey* / *yoqui* y *jóquey*.

Finalmente, descubrimos que el género textual no tiene impacto destacado, solo podría indicar en algunos casos una integración más avanzada en la lengua oral. En este sentido, los datos de *güisqui* en el medio oral resultaban pertinentes: su uso frecuente en transcripciones puede sugerir una integración más avanzada en el lenguaje oral que en el escrito.

Ahora bien, es necesario que nos formulemos todas las preguntas imaginables sobre

la fonética y grafía española, y los aspectos extralingüísticos que podrían tener una influencia notable en el grado de integración de estas palabras. De ese modo podremos determinar los factores que han contribuido al proceso de integración de cada palabra.

2.2. FACTORES DE INTEGRACIÓN DE LOS EXTRANJERISMOS *GÜISQUI*, *PONI*, *YÓQUEY* Y *JÓQUEY*

2.2.1. Introducción

En el segundo capítulo hemos llevado a cabo un análisis empírico de las palabras investigadas según varios parámetros, lo que nos ha permitido determinar en qué fase del proceso de integración en el español se encuentran estas importaciones. Ahora bien, después de haber adquirido estos conocimientos, queda por explicar cuáles son los factores que provocan una integración lograda o no. Es decir, al lado de estos datos empíricos interesantes, es de suma importancia investigar lo que los ha determinado exactamente. De acuerdo con este objetivo, adoptamos un doble enfoque: discutimos primero algunos aspectos en el nivel fono-morfológico de los préstamos y, segundo, trataremos sus características semántico-pragmáticas.

2.2.2. Características morfo-sintácticas

En primer lugar, es posible que los hispanohablantes acepten una adaptación espontánea al sistema español más rápidamente que una introducción artificial, y que este hecho influya en la integración de una transferencia determinada. Es decir, una adaptación introducida por la RAE no se ha ido evolucionando de un modo natural a las necesidades y expectativas de los hispanohablantes, como sí lo hace una introducción natural. Sabemos que *poni/póney*, *yóquey/yoqui* y *jóquey* se han formado de manera espontánea y natural. *Güisqui*, por el otro lado, es una introducción artificial de la RAE. Sin embargo, es precisamente *güisqui* que logró integrarse mucho mejor que *yóquey* y *jóquey*. Por eso, la suposición que una palabra de integración artificial está perjudica no es válida en este caso.

Segundo, se puede preguntar si otro posible factor que influye en el grado de integración sea el número total de expresiones en CREA. Dicho de otro modo, quizá una adaptación se podría integrarse mejor cuando la frecuencia de uso del concepto en general es elevado en el corpus, porque cuanto más se utiliza una forma, tanto más oportunidades tiene para incorporarse. En la figura 7 se indican las frecuencias totales (el singular y el plural sumados) de las expresiones de los conceptos ‘güisqui’, ‘poni’, ‘yóquey’ y ‘jóquey’ en CREA:

<u>Concepto</u>	<u>Número total</u>	<u>Estadio de integración de la adaptación hispanizada</u>
‘güisqui’	2169	Interim period
‘poni’	63	Exploitation (<i>poni</i>) y Act of transfer/ Interim period (<i>póney</i>)
‘yóquey’	216	Act of transfer (<i>yóquey</i> y <i>yoqui</i>)
‘jóquey’	268	Act of transfer

Figura 6: Número total de expresiones de los conceptos ‘güisqui’, ‘poni’, ‘yóquey’ y ‘jóquey’.

Se observa que el concepto de ‘güisqui’ suma 2169 casos, y se ha integrado bastante bien: se encuentra en el ‘Interim period’. Por eso, confirma la hipótesis de que una voz con número de uso elevado se incorpora mejor. No obstante, las demás palabras contrarrestan la tesis porque la hispanización *poni* ya se siente como un préstamo histórico pero su concepto comprende solo 63 expresiones. Además, pese a que los conceptos ‘yóquey’ y ‘jóquey’ incluyan respectivamente 216 y 268 expresiones, no se han integrado bien en la lengua castellana. Concluimos entonces que este razonamiento no puede explicar el grado de integración de las transferencias lingüísticas.

Otro factor que quizá coarte la integración de una transferencia lingüística pudiera ser “por resultar las posibles adaptaciones en exceso chocantes o alejadas del original” (ORTO, 2010: 598). Dicho de otra manera, sí la forma adaptada se parece mucho a la grafía original, en general la integración tendrá lugar más fácilmente debido al principio de menos esfuerzo: el hispanohablante no debe aprender una palabra muy diferente del original. Es verdad que la aclimatación *poni*, grafía que parece bastante al original *pony*, se ha integrado bien. Además, las formas híbridas *jóquey*, *yóquey* y la equivalente de esta última *yoqui*, poseen grafías muy diferentes de los originales y en efecto no se han incorporado bien. Sin embargo, las demás palabras investigadas no siguen esta tendencia: la variante *póney*

demuestra todo lo contrario, ya que se parece muchísimo al inglés *poney* pero no se ha podido establecer en el léxico español. *Güisqui*, por el otro lado, tiene la forma más alejada de la originaria inglesa, pero a pesar de ello ha podido mantener cierto vigor en la lengua castellana. Por eso, inferimos que una vez más este razonamiento solo puede aclarar parcialmente el grado de integración de nuestras palabras. Entonces, todavía resulta necesario determinar otros factores diferentes que puedan ofrecer una explicación de la integración o no, de todas las palabras investigadas.

Otro aspecto que quizá explique la integración o no de un préstamo, puede ser su constitución formal. Es decir, es posible que la complejidad morfológica de una palabra influya en su grado de adopción en la lengua receptora: es entendible que una grafía sencilla y ergonómica requiere menos esfuerzo del hablante para integrarse en su vocabulario personal, que una palabra compleja y extraña. Lo mismo vale para la fonética, porque posiblemente una pronunciación accesible y fácil de usar, será rechazada menos rápidamente que una articulación poco accesible. En este sentido, podemos trazar muchas diferencias entre la constitución morfológica interna de *poni* por un lado, y *póney*, *güisqui*, *yóquey*, *jóquey* y, en menor medida *yoqui* por el otro. Se constata que *poni* es una voz breve y fácil, mientras que *güisqui* y las demás requieren una grafía y pronunciación más sutil y compleja. De hecho, *poni* ha logrado integrarse mejor que *güisqui* y las demás aportaciones. No obstante, *güisqui* se ha incorporado mejor que la forma más sencilla *yoqui*, así pues ese factor influye solamente en parte en la rapidez con que la hispanización será adoptada.

Es posible suponer que adaptaciones sin cambios notables de pronunciación en comparación con la pronunciación auténtica, se incorporen más rápidamente al vocabulario español, dado que el hispanohablante no debe esforzarse mucho para aprenderla. Al mirar las palabras investigadas, se observa que la pronunciación de *poni* ['poni] se asemeja más al original ['pəʊni]. Las pronunciaciones se diferencian en que el original incluye un diptongo desconocido en el español, a saber əʊ⁵¹. El español se dirige al fonema más cercano para representarlo, y se pronuncia una sola vocal, a saber [o]. Se nota que, efectivamente, la forma *poni* se ha integrado bien. Las demás formas representan pronunciaciones alejadas del original: existe la pronunciación española *yóquey* [yókei], que no se aproxima a la inglesa

⁵¹ Otras palabras inglesas que incluyen este diptongo son, de modo de ilustración, *hoe* [həʊ], *grown* [grəʊn], *yoke* [jəʊk], *rose* [rəʊz] y *moan* [məʊn].

jockey ['dʒɔki]. Lo mismo vale para *jóquey* [xókei] que se ha apartada de la articulación original ['hɔki]. Esta observación confirma el hecho de que una pronunciación rebuscada no estimula la integración de la forma en cuestión. Asimismo, el caso de ['gwiski], en el que ha cambiado el dígrafo inicial original ['hwiski] pero mantenido la pronunciación del final, tiene una incorporación media y se encuentra en un estadio intermedio de integración. Todo eso sugiere que el criterio de una pronunciación no alejada juega en estos casos un papel positivo en el grado de adaptación, pero todavía no explica por qué los anglicismos crudos *whisky*, *jockey* y *hockey* predominan en el corpus, a pesar de que poseen pronunciaciones foráneas para el hispanohablante modal.

Así pues, en suma, las hipótesis que acabamos de mencionar solo contestan parcialmente a la pregunta ¿cuáles son los factores que provocan una integración lograda o no?. Por lo tanto, resultan insuficientes para explicar completamente la integración de las palabras investigadas. Posiblemente resulte interesante mirarlo desde una perspectiva sociolingüística.

2.2.3. Características semántico-pragmáticas

Desde un punto de vista sociolingüístico, otra razón que podría explicar la integración fuerte de los préstamos crudos puede ser el hecho de que esto tienden a utilizarse “para nombrar realidades pertenecientes al ámbito propio de la lengua de origen” (ORTO, 2010: 598). Efectivamente, podría ser el caso con la palabra *whisky*. Esta forma inglesa prevalece en el corpus y representa una realidad – aquí la bebida alcohólica – que posee fuerte asociación con la cultura inglesa, como se observa por ejemplo en la siguiente ilustración:

(86) En esta misma línea, había una botella de *whisky* escocés, naturalmente vacía, recordatorio de los premios de Edimburgo, la ciudad inglesa donde habían obtenido los dos máximos galardones del prestigioso festival. (CREA: Boadella, 2001)

Es bien sabido que la palabra *whisky* tiene un fuerte carácter inglés y que forma parte de la cultura escocesa, irlandesa e inglesa. Si el hablante o autor quiere conservar este aspecto, favorecerá la grafía o pronunciación original *whisky* y no la adaptación española

güisqui. Por ello, podemos concluir que el significado de la palabra misma es un factor sociolingüístico que podría comprobar la preferencia por una voz originaria o no. Específicamente, si el concepto de la expresión se asocia fuertemente con una cultura determinada – en este caso la cultura anglófona – la grafía puede resistir más a integrarse en el español contemporáneo.

Sociolingüísticamente hablando, otro factor que podría influir en el éxito de una transferencia léxica es el prestigio social que manifiesta. Es decir, tal vez “por el prestigio que confiere, para muchos hablantes, el uso de las grafías no adaptadas” (ORTO, 2010: 598) hay una resistencia más fuerte a adaptarse, pero también un uso más elevado en general. Entonces, dicho de otro modo, esto significa que el empleo de una palabra en su forma original puede añadir cierto prestigio, estimación, conocimiento o ascendiente a lo enunciado. Cuando tal es el caso, el hispanohablante modal a veces prefiere integrarla en su vocabulario personal en lugar de una voz española, y además decide no adaptarla a los moldes propios del español para que se conserve precisamente este aspecto foráneo y prestigioso. Esto quizá motive el uso de los préstamos crudos *whisky*, *pony*, *jockey* y *hockey*, y el alto grado de integración en el léxico español que hemos determinado en el capítulo anterior. Entonces, todo eso nos lleva a preguntarnos en qué medida el factor del prestigio juega un papel en cuanto al grado de integración de las palabras investigadas.

Ya hemos dicho que la forma *whisky* destaca claramente por cierto prestigio dado que se liga directamente a la cultura escocesa, pero no contesta a la pregunta ¿porqué solo la forma escocesa *whisky* es preferida por los hispanohablantes, y no la forma irlandesa *whiskey*, que expresa también un fuerte carácter inglés? Esta cuestión la trataremos más adelante.

A diferencia de *whisky* la voz *pony* no representa una realidad exclusiva a la cultura inglesa, ni concede especialmente mucho prestigio en sí. No obstante, aparece frecuentemente en los nombres de clubes o escuelas de equitación (87), en los nombres de juguetes (88) y en la publicidad por razones de prestigio social:

(87) ¡Bienvenida al mundo de la Magia de la Amistad de MY LITTLE PONY! ¡Las amigas *pony* están MUY contentas de que estés aquí! (www.hasbro.es, última consulta 26/04/2012)

(88) La Escuela Hípica La Moraleja se fundó en 1982 con el nombre de *Pony Club La Moraleja*, siendo uno de los pioneros de la equitación con ponis en España. (www.hipicalamoraleja.com, última consulta 26/04/2012)

Como se ve en el ejemplo (88), acaso se conecte el nombre del club a la palabra inglesa porque expresaría más profesionalidad e internacionalidad.

Asimismo, a lo mejor la gran preferencia por las palabras *jockey* y *hockey* se debe al prestigio social que manifiestan. Vale la pena detenernos un momento en este tema porque estos anglicismos no adaptados forman parte del léxico deportivo⁵². No cabe duda que esta área léxica es una fuente inagotable de anglicismos en el español actual. Cuando se enumeran los ejemplos, se ve claramente que son muy comunes⁵³:

(89) *basquetbol, box, coach, córner, dopar, futbol, gol, offside, penalti, sprint, tenis, tie break, etc.*

De acuerdo con Alba (2007: 89 - 109), los periodistas no solo escriben las palabras en su forma originaria, sino que también tienden a pronunciar los anglicismos deportivos de manera inglesa por razones de prestigio social:

“las personas de nivel social más elevado, especialmente cuando se expresan en estilo formal, como es el caso de los periodistas que narran el juego, tienden a mantener, o tratan de mantener, una pronunciación del préstamo similar, cercana, a la que tiene la palabra en la lengua original.”

Por lo tanto, como explica esta cita, una observación que puede hacerse es que quizá el prestigio de la pronunciación de anglicismos deportivos haya influido en la integración lograda de las formas *jockey* y *hockey* en el corpus: las palabras preferidas en el uso culto

⁵² El campo del vocabulario deportivo ha atraído el interés de muchos lingüistas en los últimos años, como entre otros el estudio de Kotříková (2008) *Anglicismos en el Deporte*, González Gómez (2005) *Anglicismos Usados en Narraciones Costarricenses en el Voleibol*, Alba (2007) *Integración Fonética y Morfológica de los Préstamos*, Datos del Léxico Dominicano del Béisbol, Castañón Rodríguez (2012), Gómez Ortis (s.f.). *Estudio del Comportamiento Léxico de los Géneros Instructivos del Inglés para la Actividad Física y el Deporte Mediante la Creación de un Corpus Específico*.

⁵³ Véase el anexo 8 para una lista más amplia de *anglicismos* deportivos en el léxico español contemporáneo.

mayoritario se pronunciarán más bien a la manera inglesa que a la española. A modo de ilustración, se presenta aquí un ejemplo del registro oral. Se trata de la transcripción de una retransmisión deportiva emitida por Domingo Deporte (90).

(90) Antes de continuar, un resultado. El Puigcerdà se proclamó campeón de Liga de *hockey* sobre hielo, al empatar, en la última jornada con el cai Jaca. (CREA: Oral, s.f.)

Se nota que en este comentario deportivo el locutor utiliza probablemente la pronunciación original y no la hispanizada. Resulta oportuno añadir aquí otro ejemplo interesante, a saber el hecho de que La Real Federación Española de Hockey, o sea la asociación oficial del hockey en España, mantiene el vocablo inglés original en su propio nombre y en todos los reglamentos. Esto da una señal manifiesto al resto del mundo de que España opta por la ortografía original y no por la hispanización. La siguiente ilustración (91) proviene de los reglamentos oficiales de La Real Federación Española de Hockey. Se nota además que también se usa el anglicismo *stick* en vez de *bastón*:

(91) 2.8 la FIH se reserva el derecho para la prohibición de cualquier *stick* que, en opinión del HRB, sea inseguro o pueda tener un impacto perjudicial al jugar *hockey* (www.rfeh.com, última consulta 12/05/12)

En cuanto al prestigio, otra pregunta que podemos hacernos es si palabras más recientes confieren más prestigio que palabras de introducción antigua, que podrían comportarse como préstamos históricos. Es decir, quizás cuando una transferencia ya pertenece al léxico desde hace mucho tiempo, haya perdido su aspecto foráneo y consiguientemente su carácter prestigioso. En realidad, es normal que una palabra nueva posea cierto aspecto innovador, piénsese por ejemplo en *photo-offset* ('método de imprimir') o *performance* ('funcionamiento') (Serna, 1968: 842). De hecho, observamos que *pony* – palabra presente desde hace mucho tiempo – tiene menos prioridad y prestigio que por ejemplo los anglicismos más recientes *jockey* y *hockey*. No obstante, aunque son menos antiguas, tampoco son muy recientes. Eso no corresponde a la suposición previa porque sí parecen expresar mucho prestigio. La suposición tampoco explica la situación de *güisqui* que

es una forma recién introducida, pero no parece tener tanto prestigio comparado con *whisky*.

Seguramente, debe de haber otra la razón que justifique su incorporación exitosa en el lenguaje cotidiano. Es muy probable que sea una cuestión del carácter internacional de una grafía determinada. Dicho de otro modo, ¿si una forma original se utiliza también en las demás lenguas modernas, se integrará muy bien en la lengua española, sin que se adapte a los hábitos de aquella, ya que es la forma generalmente aceptada y reconocida?

Primero, respecto a *whisky*, es posible que la índole internacional sí pueda aclararse porque solo la forma escocesa *whisky* sea la preferida, y no la forma irlandesa *whiskey*, que expresa también una fuerte connotación cultural. Es decir, sobre todo *whisky* y no *whiskey* es la forma empleada en muchas otras lenguas europeas como el inglés, holandés, portugués, alemán, italiano, noruego, polaco, etc. Consiguientemente, la palabra dispone de una amplia reputación que supera las barreras lingüísticas. En el español se ve esta tendencia obviamente en la publicidad: las marcas de *güisqui* utilizan la voz originaria *whisky* para que logren alcanzar un público amplio. Así, en las páginas web oficiales de Chivas Regal (92), Johnnie Walker (93) y Ballantine's (94) – tres marcas de *whisky* distribuidas mundialmente – se emplea solamente la variante *whisky*:

(91) Chivas Regal es el producto de un lugar único, un orgulloso linaje de productores de *whisky* y más de dos siglos de historia. (Chivas Regal)

(92) Un sabor que se asienta en el paladar y proporciona una experiencia de sabor que ningún *whisky* común puede igualar. (Johnnie Walker)

(93) Ballantine's Finest es un *whisky* escocés complejo, refinado y elegante. (Ballantine's)

Se puede constatar el mismo fenómeno con los demás anglicismos examinados: la expresión del concepto 'poni' se escribe *pony* en inglés, alemán, italiano, holandés, vasco, georgiano y el danés. No obstante, el estonio, finlandés, croata, malayo, catalán y el maltés emplean la forma *poni* que también es una forma lograda en el castellano. Al contrario, *yóquey* y *yoqui* son formas exclusivas al español, mientras que *jockey* es la grafía presente en el africano, vasco, catalán, danés, alemán, inglés, finlandés, francés, irlandés, maltés, holandés, noruego, y el sueco. Terminamos con *hockey*, que ha pasado con esta grafía al

vasco, danés, alemán, inglés, francés, italiano, maltés, holandés, noruego y el sueco. En cambio, la grafía *jóquey* existe, igual como *yóquey* y *yoqui*, únicamente en el vocabulario español. Pues bien, en pocas palabras, cuando se escribe una palabra de la misma manera en la mayoría de las lenguas europeas, tendrá una influencia en la aceptación de la palabra en el léxico español, en el que se utilizará también más rápidamente.

Finalmente, cabe añadir que el léxico deportivo es uno de los planos más internacionales del léxico español. Como acabamos de decir, al mirar el diccionario, es tremendo el número de palabras relacionadas con el deporte que entran en el castellano por la vía inglesa. Sin embargo, ¿por qué el inglés y no otro idioma predomina en este campo? Para contestar esta pregunta, a lo mejor es interesante reflexionar sobre el carácter internacional del concepto deporte en sí, porque eso podría ser la principal causa de la alta presencia de anglicismos.

El plano deportivo es un ámbito muy internacional, porque el deporte es una actividad conocida en cualquier parte del mundo. Es practicado, por ejemplo, en contextos profesionales, por motivos económicos o como simple pasatiempo. Forma parte del estilo de vida contemporáneo en la mayoría de los países del mundo. Este aspecto internacional lo hace muy sensible a transferencias léxicas y, aunque en menor medida, sintácticas. Además, el número elevado de concursos internacionales, noticias deportivas, retransmisiones en vivo, informes de partidos, campañas publicitarias, términos técnicos universales y campeonatos internacionales como los Juegos Olímpicos, estimulan la necesidad de distribuir información acerca del tema a todos los rincones del mundo. Dicho esto, concluimos que el concepto de deporte es muy internacional y, en consecuencia, necesita una lengua adecuada para este empleo mundial. Por lo tanto, es lógico que la lengua inglesa – la *lingua franca* o lengua vehicular del mundo actual – sirva de base para el vocabulario deportivo, dado que palabras inglesas ya tienen por lo general un alto carácter internacional⁵⁴. Esto permite explicar por qué exactamente el inglés toma la posición de lengua originaria principal en el léxico deportivo. Además, Gonzáles Gómez (2005: 93) añade que:

⁵⁴ Es necesario señalar que, por supuesto, también existen palabras de origen no inglés en el vocabulario deportivo. No obstante, son más bien excepciones: *debauche* (del fr.), *tournee* (del fr.), *yudo* (del jap.), *junior* (del latín), *sénior* (del latín), etc. (Kotříková, 2008: 25)

“De las modernas agencias noticiosas, las más importantes pertenecen a países de habla inglesa, transmiten los acontecimientos atléticos más importantes y, en muchos casos, los mensajes son recibidos en inglés por traductores que, presionados por el tiempo y sin atender cuidadosamente los usos castellanos transmiten la información por medio de textos portadores de elementos lingüísticos de la lengua originaria.”

En conclusión, los periodistas han solucionado la necesidad de comunicar información, resultados y comentarios deportivos por medio del inglés. Además, se infiere que emplean generalmente anglicismos crudos debido a la presión de tiempo. Es posible que esta situación explique el alto grado de integración de *jockey* y *hockey*, dos palabras deportivas que se han establecido muy bien en su forma original en el léxico español.

2.2.4. Conclusión intermedia

En este apartado intentamos contestar a la pregunta: ¿cuáles son los factores responsables de la alta o baja integración de las palabras expuestas en el capítulo anterior? A partir de dos perspectivas, revelamos varios hallazgos interesantes que influyen en distinta medida en la integración de las palabras.

En primer lugar, desde un punto de visto fono-morfológico, observamos que una adaptación espontánea al sistema español no necesariamente se integra más rápidamente que una introducción artificial. Segundo, que el número total de expresiones en CREA no significa siempre que la palabra esté integrada mejor. Tercero, que si la forma adaptada se parece mucho a la forma original esto no provoca obligatoriamente una integración más fácil, y cuarto, que la complejidad morfológica no influye siempre en el grado de adopción en la lengua receptora. Hemos comprobado que todo lo anterior resultó insuficiente para explicar la integración de las palabras estudiadas. Solo la observación que una voz sin cambios articulatorios notables se incorporará mejor que una pronunciación alejada, era válida para todas las palabras.

En segundo lugar, con el fin de encontrar los factores que influyen en la integración, contemplamos la pregunta de investigación desde una perspectiva semántico-pragmática. Hemos presentado varios factores posibles que estimulan la integración, sobre todo de anglicismos no adaptados: primero, la connotación inglesa o la referencia a realidades

pertenecientes al ámbito propio de la lengua de origen, segundo, el prestigio social que confieren, hecho que no es exclusivo a palabras de introducción reciente y, ante todo el carácter internacional. Salta a la vista que sobre todo los últimos aspectos permiten explicar la presencia de los anglicismos crudos y su arraigamiento en el español, a pesar del hecho que existen formas acomodadas a las normativas de aquel.

Como consecuencia de lo que precede, llegamos a la conclusión que, en el caso de *güisqui, poni, yóquey y jóquey*, los factores semántico-pragmáticos tienen un mayor impacto en el grado de integración que los factores fono-morfológicos.

A fin de cuentas, quisiéramos subrayar que de ninguna manera se puede sobreestimar la influencia sociolingüística del inglés en el español actual. Hemos visto claramente que las palabras inglesas se han popularizado en su forma original en el léxico español. Todo eso permite matizar en cierta medida la idea del ORTO de que el español es una lengua de naturaleza asimiladora, incluso cuando trata de grafías internacionalmente reconocidas:

“El que un extranjerismo adquiera difusión internacional no implica, sin embargo, que el proceso de adaptación a la propia lengua debe verse necesariamente bloqueado. De hecho, aunque algunos términos son absorbidos en su forma original por los sistemas ortográficos de otras lenguas, menos rígidos que el nuestro más afines al de la lengua de origen del préstamo, lo cierto es que las lenguas de nuestro entorno no se sustraen a la tendencia natural a integrar plenamente en sus sistemas lingüísticos las voces de procedencia extranjera con las que su léxico se enriquece, sometiéndolas para ello a sus propias convenciones ortográficas.” (2010: 600)

Dicho de otro modo, el ORTO dice que el español tiende a asimilar las transferencias léxicas a sus propios hábitos, aún cuando tienen difusión internacional. Sin embargo, los resultados de la presente investigación han demostrado que los hispano-hablantes prefieren las formas originales con expansión internacional. En realidad, la RAE propone muchas grafías adaptadas, aunque es cada vez más evidente que no están popularizadas en la práctica.

III. CONCLUSIÓN GENERAL

En esta investigación presentamos al lector la posibilidad de demostrar la activa interacción que vive el español en la actualidad con los demás idiomas del mundo, por medio del estudio de préstamos y extranjerismos. Las distintas cuestiones que plantea la existencia de estos fenómenos sumamente importantes dentro del estudio del español contemporáneo, han sido abordadas ya en diversos estudios y por distintos lingüistas. No obstante, llama la atención la falta de consenso respecto a la terminología aplicada, y la escasez de análisis específicos y empíricos, dedicados al comportamiento actual de los préstamos y sus variantes surgidas naturalmente o introducidas artificialmente por la RAE.

Por eso, perseguimos en este trabajo cuatro objetivos básicos: así queríamos ofrecer, primero, unas definiciones claras de las nociones de préstamo, extranjerismo y anglicismo, complementadas con un breve inventario de los principales aspectos de estos conceptos. Segundo, pretendíamos precisar cómo las palabras estudiadas están adaptadas a los moldes de la lengua española, o sea exponer los cambios asimilatorios que suelen sufrir. Tercero, intentamos especificar dónde se encuentran las expresiones de los conceptos ‘güisqui’, ‘poni’, ‘yóquey’ y ‘jóquey’ en el proceso de integración respecto a la lengua española o, en otros términos, tratamos de hacer un cálculo del grado de integración de cada uno. Por último, queríamos determinar los factores que han influido el éxito o fracaso de su incorporación.

A fin de realizar estos objetivos, describimos en una primera parte teórica las ideas y clasificaciones principales del fenómeno de préstamo, y destacamos más detalladamente dos aspectos que nos interesan para el estudio empírico, a saber la escala de integración de Hope (1971) y los cuatro niveles de asimilación en el proceso de integración (fonético, gráfico, semántico y gramatical). A continuación, proporcionamos los resultados de nuestro análisis personal de los cuatro anglicismos hispanizados *güisqui*, *poni*, *yóquey* y *jóquey* y de sus variantes, con el fin de enriquecer el marco teórico expuesto. En lo que sigue recordamos brevemente nuestras principales observaciones.

Partiendo de la definición de Gómez Capuz, acotamos en el primer capítulo teórico nuestro concepto de base bastante ambiguo, a saber el fenómeno del extranjerismo, en oposición con la noción de préstamo y otras categorías lingüísticas, mediante algunas

definiciones claras y cuatro clasificaciones adecuadas. Se llega a la conclusión de que lo más válido es diferenciar el extranjerismo del préstamo mediante el criterio del grado de adaptación (adaptación completa *versus* adaptación parcial) en combinación con la conciencia del hablante (conciencia del carácter foráneo *versus* inconsciencia del carácter foráneo). También hemos proporcionado un breve estudio de los anglicismos, que asimismo demuestra una falta de unanimidad terminológica y clasificatoria. Concluimos que los anglicismos representan todas las palabras o expresiones inglesas utilizadas en otra lengua, y que forman un aspecto llamativo del español actual, dado que el inglés es la lengua vehicular del mundo y tiene un impacto enorme en el léxico español.

Hemos aplicado algunos de los conocimientos obtenidos en la parte teórica al estudio empírico de *güisqui*, *poni*, *yóquey*, *jóquey* y sus variantes. El primer objetivo básico fue precisar las procedencias asimilatorias que han sufrido en cuanto a los cuatro niveles de asimilación. Hemos visto que todas las palabras hispanizadas se han ajustado bien en el plano gráfico, fonológico y morfológico del español. Solamente las grafías en *-ey* mantienen una terminación más bien inglesa. En el nivel semántico, se nota una restricción semántica en el caso de *poni* y *yóquey*, pero por otra parte, las palabras *güisqui* y *jóquey* han mantenido sinonimia con las voces originales.

Nuestro segundo propósito principal fue especificar dónde se encuentran las expresiones de los conceptos ‘*güisqui*’, ‘*poni*’, ‘*yóquey*’ y ‘*jóquey*’ en el proceso de integración en la lengua española. Para esto, primero exponemos el procedimiento de integración de cada hispanización en los cuatro niveles de análisis, y exploramos un corpus de CREA (y de Google en el caso de *poni*) según cuatro parámetros (nombre, región, período y tipo de texto). Además, queríamos determinar los factores que juegan un papel en su grado de integración, lo que realizamos por medio de un doble enfoque: investigar los aspectos morfo-fonológicos por un lado, y los aspectos semántico-pragmáticos por el otro lado. Nuestras conclusiones principales fueron las siguientes:

En primer lugar, basándonos en el grado de asimilación a las pautas españolas y los datos de frecuencia obtenidos del corpus, concluimos que *güisqui* se encuentra en el ‘Interim period’, *poni* en el ‘Exploitation period’, *yóquey* y *póney* en la frontera borrosa entre ‘Act of Transfer’ y ‘Interim period’, y los vocablos *jóquey* y *yoqui* en el ‘Act of transfer’. Para llegar a esta conclusión, presentamos varios argumentos como la difusión elevada o no de la hispanización en el corpus, el nivel de integración de las formas singulares y plurales, el

grado de duda existente en cuanto a las grafías posibles, la presencia de grafías intermedias, la apariencia de una evolución diacrónica y la distribución geográfica en el mundo. Además, descubrimos que el género textual no tiene impacto destacado, solo en el caso de *güisqui* el resultado en el medio oral podría indicar una integración en la lengua hablada. Por ello concluimos que la teorías básicas de la escala de integración y los niveles de asimilación fueron pertinentes, dado que nuestro análisis demuestra efectivamente que los vocablos investigados se han adaptado en cuatro niveles de maneras diferentes, y que se encuentran en distintas fases del proceso de integración. Finalmente, por lo general, podemos señalar que las expresiones de los conceptos 'güisqui', 'poni', 'yóquey' y 'jóquey', fundamentalmente se siguen haciendo mediante una forma claramente extranjera que se caracterizan por una falta total de asimilación gráfica, a saber *whisky*, *pony*, *jockey* y *hockey*. Estos anglicismos se sienten como palabras nativas o préstamos históricos. De hecho, aunque existan una o dos equivalentes completamente asimiladas al sistema de la lengua receptora española, nunca sobrepasan el uso de las palabras originales: *jóquey*, *yoqui* y *yóquey*, se comportan como verdaderos extranjerismos. *Güisqui* y *póney*, aunque este último en menor medida, se encuentran en un estadio intermedio. Solamente la palabra *poni* ha alcanzado el estado de préstamo histórico.

En segundo lugar, con el fin de explicar la situación que acabamos de describir, presentamos en la segunda sección del capítulo empírico varias hipótesis posibles que podrían motivar el grado de integración de las hispanizaciones y de las voces originarias. Hemos propuesto algunos aspectos morfo-sintácticos por un lado, y algunos aspectos semántico-pragmáticos por el otro. Desde el punto de visto fono-morfológico, observamos que una adaptación espontánea al sistema español no necesariamente se integra más rápidamente que una introducción artificial, que el número total de expresiones en CREA no significa siempre que la palabra esté integrada mejor, que el hecho de que la forma adaptada se parezca mucho a la forma original no provoca necesariamente una integración más fácil, que la complejidad morfológica no siempre tiene un impacto en el grado de adopción en la lengua receptora y, por último, que una voz sin muchos cambios notables de la pronunciación original sí se incorporará mejor que una pronunciación alejada. En segundo lugar, desde la perspectiva semántico-pragmática, vemos que la connotación inglesa y el prestigio social que confieren las voces originales causan en parte su uso y distribución mayor, pero es sobre todo la índole internacional de estas que motiva su alto grado de

popularización entre los hispanohablantes. A fin de cuentas, deducimos primero que las características morfo-fonológicas de las palabras tienen menos impacto que su 'historial' sociolingüístico, aunque la grafía y pronunciación tienen algunas repercusiones en el grado de integración de las palabras hispanizadas. Segundo, que el español no se comporta como una lengua de naturaleza asimiladora cuando trata de grafías internacionalmente reconocidas.

Finalmente, quisiéramos añadir que la lingüística tiene como fin trazar el mapa de los movimientos del español actual. Consiguientemente, la investigación de los préstamos lingüísticos constituye un asunto lingüístico de suma importancia y requiere futuras investigaciones empíricas que han de precisar aún más qué factores contribuyen a la aceptación o no de un determinado extranjerismo. Un primer estudio futuro podría ser una investigación sociolingüística sobre otra serie de aportaciones lingüísticas con composiciones formales similares, sean de procedencia inglesa o de otra lengua europea. A lo mejor revela nuevos hallazgos interesantes en cuanto a los diferentes modos de asimilación. Además, al ser la lengua más influyente en el español contemporáneo, resultaría interesante un estudio pormenorizado sobre la aceptación, asimilación y uso de los anglicismos que se centra específicamente en la lengua hablada. Igualmente, sugerimos llevar a cabo un estudio que considere la variación regional en cuanto al significado y al uso de los extranjerismos, todo con el objetivo de asegurar e investigar que los extranjerismos signifiquen un enriquecimiento para la lengua española.

IV. BIBLIOGRAFÍA

CORPUS

Real Academia Española (2008): Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus Referencial del Español Actual*. <http://corpus.rae.es/creanet.html> (última consulta, 05/05/2012)

Google (2012): Buscador de Internet [en línea], *Google España*, <http://www.google.es/> (última consulta, 14/05/2012)

DICCIONARIOS

Algirdas J. Greimas y T.M. Keane (1991): *Larousse Dictionnaire du Moyen Francais: La Renaissance*. Paris: Larousse Ed.

Moliner, María (1998²): *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos, 2 vol.

Naylor, C. (1996): *VOX Diccionario actual de la lengua Española*, Barcelona: Larousse Ed.

Oxford Dictionary (1989²): The Oxford English Dictionary Oxford [en línea], Oxford University Press, <http://oxforddictionaries.com> (última consulta, 28/03/2012)

Real Academia Española (2001²²): *Diccionario de la lengua española* [en línea], Madrid: Espasa-Calpe, <http://www.rae.es/rae.html> (última consulta 19/04/2012)

- (2005) *Diccionario Panhispánico de Dudas* [en línea], Madrid: Espasa-Calpe, <http://buscon.rae.es/dpd/> (última consulta 02/04/2012)

Robert, Paul (2008) *Le Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Paris: Le Robert.

GRAMÁTICOS

Real Academia Española (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.

LIBROS Y ARTÍCULOS

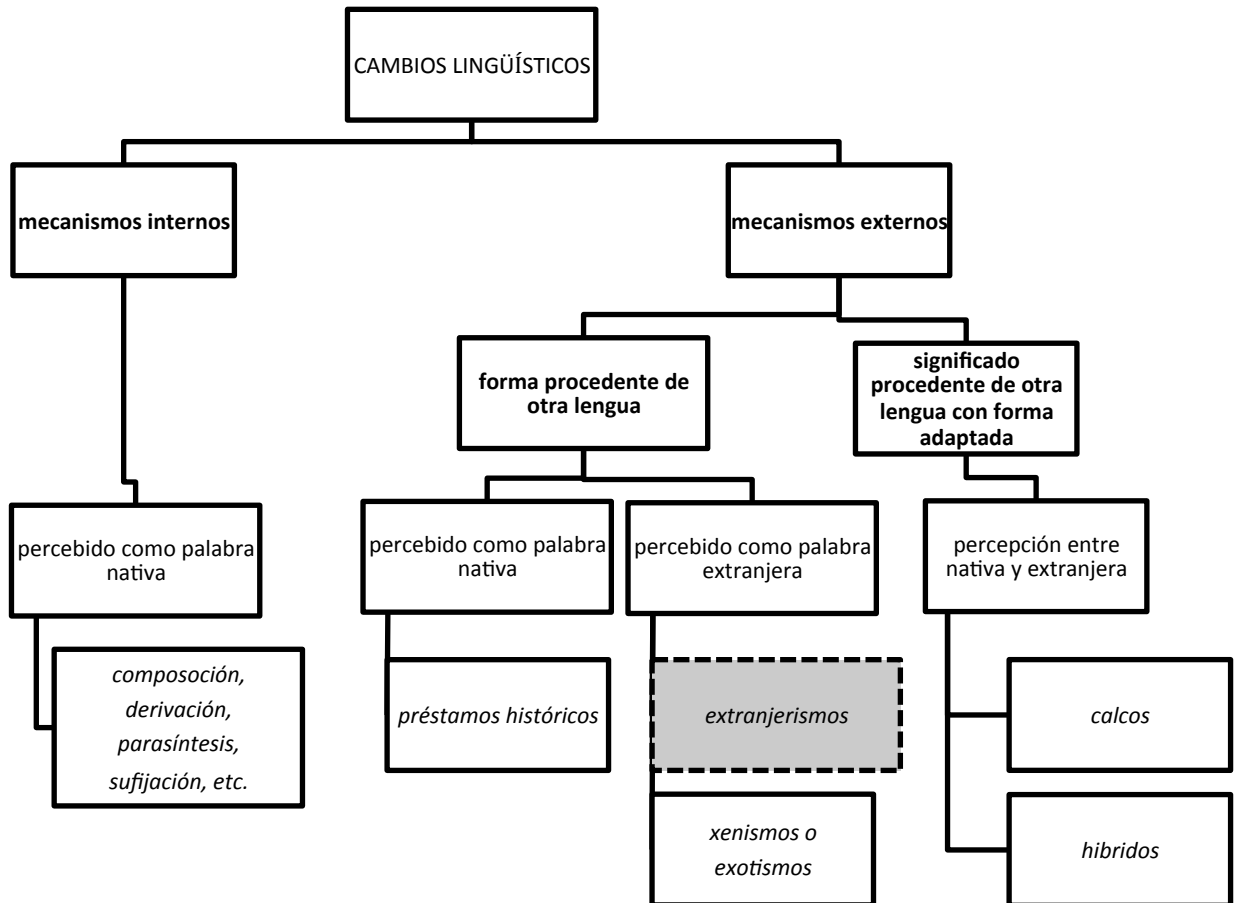
- Alba, Orlando (2007): *Integración fonética y morfológica de los préstamos: datos del léxico dominicano del béisbol* en *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, Concepción: Universidad de Concepción, 45 (2), pp. 89-109.
- Alzugaray, Juan José (1985): *Diccionario de extranjerismos*, Madrid: Ed. Dossat.
- Bernárdez, Enrique (1978): *Metodología para el estudio y la clasificación de los préstamos lingüísticos*, Madrid: la Revista Española de Antropología Americana.
- Bloomfield, Leonard (1933): *Language*, Nueva York: Holt: Rinehart and Winston.
- Cabré, María Teresa (1993): *La Terminología. Teoría, Metodología, Aplicaciones*. Barcelona: Antártida - Empuries.
- Candón, Juan Antonio Marín (2009): *Reglas de ortografía* [en línea], Sevilla: Reglas de la Ortografía, <http://www.reglasdeortografia.com/> (última consulta, 22/02/2011) .
- Cano Aguilar, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.
- Casas Tello, Sonia (s.f.): *Calcos lingüísticos y fraseológicos en el lenguaje audiovisual: el caso de Pulp Fiction*, Valencia: Universitat Jaume I.
- Castañon Rodriguez, Jesús (2012): *El español en la prensa deportiva* [en línea], s.l.: La página del idioma. <http://www.elcastellano.org/duq.html> (última consulta 26/03/2012).
- Cota, Marylia Avilés (2007): *En defensa de nuestro idioma, Seamos todos morfólogos empíricos. Memorias del III foro nacional de estudios en lenguas*, California: Universidad Autónoma de Baja California.
- Curell, Clara (2005): *Contribución al estudio de la interferencia lingüística. Los galicismo del español contemporáneo*, Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, Frankfurt am Main: Peter Lang, vol. 28.
- Deroy, Louis (1956): *L'emprunt linguistique*, Paris: Les Belles Lettres, pp. 235-248.
- Fadic, María Natalia Castillo (2002): "El préstamo léxico y su adaptación: un problema lingüístico y cultural" en *Onomazein 7*, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 469 - 496.
- Fernández, Antonio Fernández (2007): *Diccionario de dudas A-H*, Oviedo: Ediciones Nobel.
- Gómez Capuz, Juan (1998): *El préstamo lingüístico (conceptos, problemas y métodos)*. Valencia: Universidad de Valencia.

- (2004): *Préstamos del español: lengua y sociedad*, Madrid: Arco Libros.
 - (2005): *La inmigración léxica*, Madrid: Arco Libros.
 - (2009): *El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas* [en línea], Valencia: Revista electrónica de estudios filológicos
<http://www.um.es/tonosdigital/znum17/secciones/tritonos1librosdetexto.htm>
 (última consulta, 22/02/2011)
- Gusmani (1986²): *Saggi sull'interferenza lingüistica*, Florencia: Casa Editrice Le Lettere.
- Haensch, Günther (2005): *Anglicismos en el español de América*, Augsburg: Universidad de Augsburg.
- Haugen, Einar (1950): The Analysis of Linguistic Borrowing, *Language*, 26, pp. 210-231.
- Hernández, Humberto (2006): "Los extranjerismos en la enseñanza del español como lengua extranjera: aspectos ortológicos, ortográficos y léxico-semánticos", en Álvarez, Barrientos et al. (eds.), *XVI Congreso Internacional de ASELE*, Oviedo: Centro Virtual Cervantes
- Hoffenberg, Theo (2011): Diccionario Reverso [en línea], s.l.: Reverso Softissimi
<http://dictionnaire.reverso.net/francais-definition/foie> (última consulta, 07/05/2011)
- Hope, T.E. (1971): *Lexical Borrowing in the Romance Languages: a Critical Study of Italianisms in French and Gallicisms in Italian from 1000 to 1900*, Oxford: Basil Blackwell, 2 vol.
- Humbley, J. (1974): *Vers une typologie de l'emprunt linguistique*, Cahiers de Lexicologie, 25/2, pp. 46-70.
- Ingelmo, José Luis Herrero (2011): *Historia de la Lengua y de Lexicografía* [en línea], Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
<http://web.usal.es/~joluin/historiadelalengua/apelativos.htm>
 (última consulta, 09/11/201)
- Kibler, William (1984): *An Introduction to Old French*. New York: Modern Language Association of America.
- Kiesler, R. (1993): *La tipología de los préstamos lingüísticos: no sólo un problema de terminología*, Zeitschrift für Romanische Philologie, 109, pp. 505-525.
- Lipski, John (2007): "El español de América en contacto con otras lenguas". En: Lacorte, Manel (ed.) *Lingüística aplicada del español*. Madrid: Ariel, pp. 330-332.

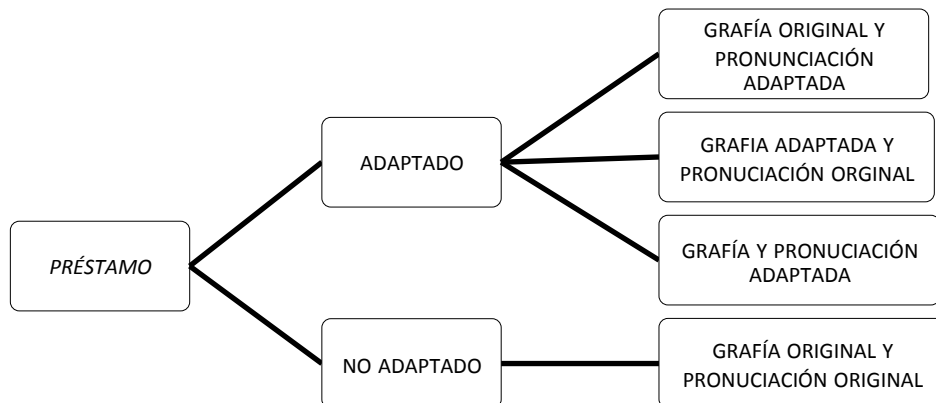
- Lope Blanch, J.M. (1977): *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México: UNAM.
- López Morales, (1987): "Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico", *Lingüística Española Actual*, 9, pp. 285-303.
- Lorenzo, Emilio (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid: Gredos.
- Mateu, Juan A. Vicente (2007-2008): "Los extranjerismos en el diccionario notas sobre los procesos de asimilación de los préstamos en español", *Estudios Románicos*, volumen 16 - 17, pp. 1035-1046.
- Medina Lopéz, Javier (2004): *El anglicismo en el español actual*, Madrid: Acro Libros.
- Pratt, Chris (1980): *El anglicismo en el español contemporáneo*, Madrid: Gredos.
- Sánchez, Aquilino (2001): *Gran Diccionario de Uso del Español Actual*, Madrid: Sociedad General Española de Librería, S.A.
- Seco, Manuel (1997): *El léxico de hoy, en comunicación y lenguaje*, Madrid: Karpos, pp. 183-201.
- Segura, Joaquín (2001): *Los anglicismos en el lenguaje médico*, Panace, Vol. 2, 3
- Serna, Ven (1986): *Breve examen de unos anglicismos recientes*, Centro virtual Cervantes, City University of New York, pp. 839-845
- Wagner, Claudio (1990): *El enfoque lingüístico de la normativa: el caso de los préstamos*, s.l.: Estudios Filológicos 25, pp. 55-65

V. ANEXOS

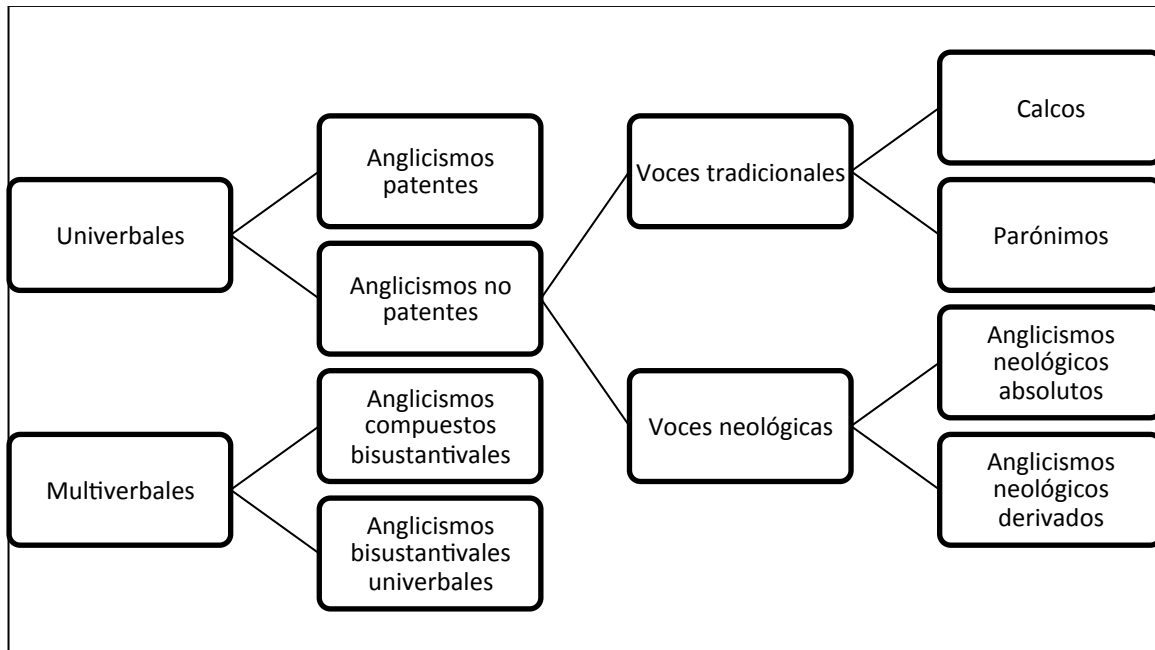
ANEXO 1: REPRESENTACIÓN DE LOS *EXTRANJERISMOS* FRENTE A OTRAS CATEGORÍAS LINGÜÍSTICAS.



ANEXO 2: VISUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE *PRÉSTAMOS* SEGÚN LA FORMA (1980).



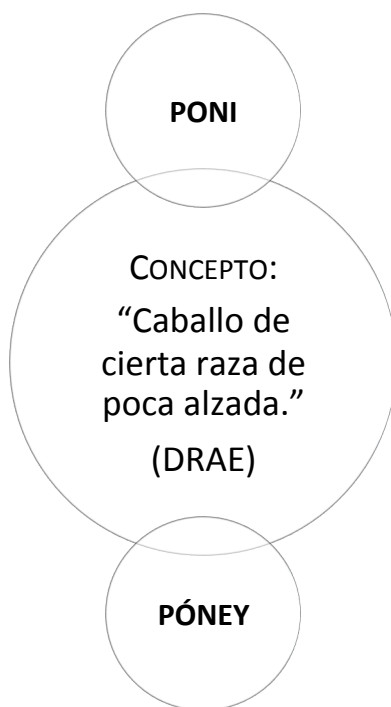
ANEXO 3: VISUALIZACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS ANGLICISMOS SEGÚN PRATT (1980).



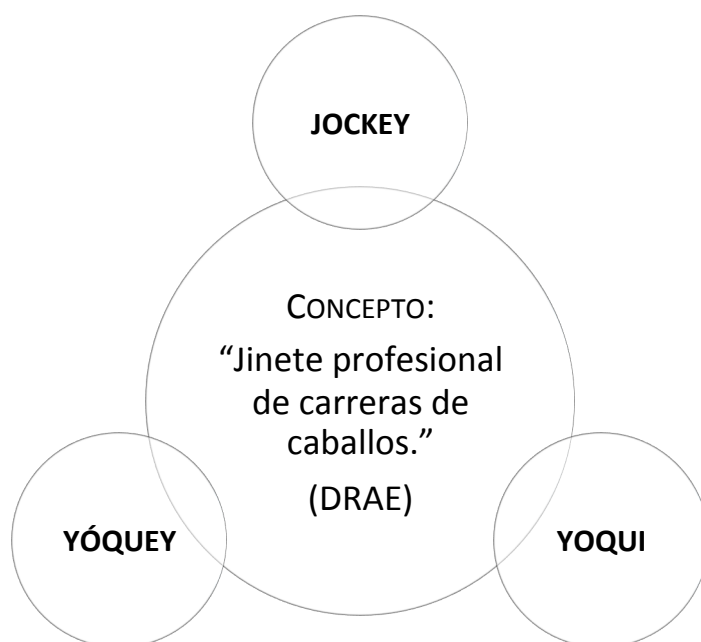
ANEXO 4: TRES EXPRESIONES ACEPTADAS DEL CONCEPTO 'GÜISQUI'.



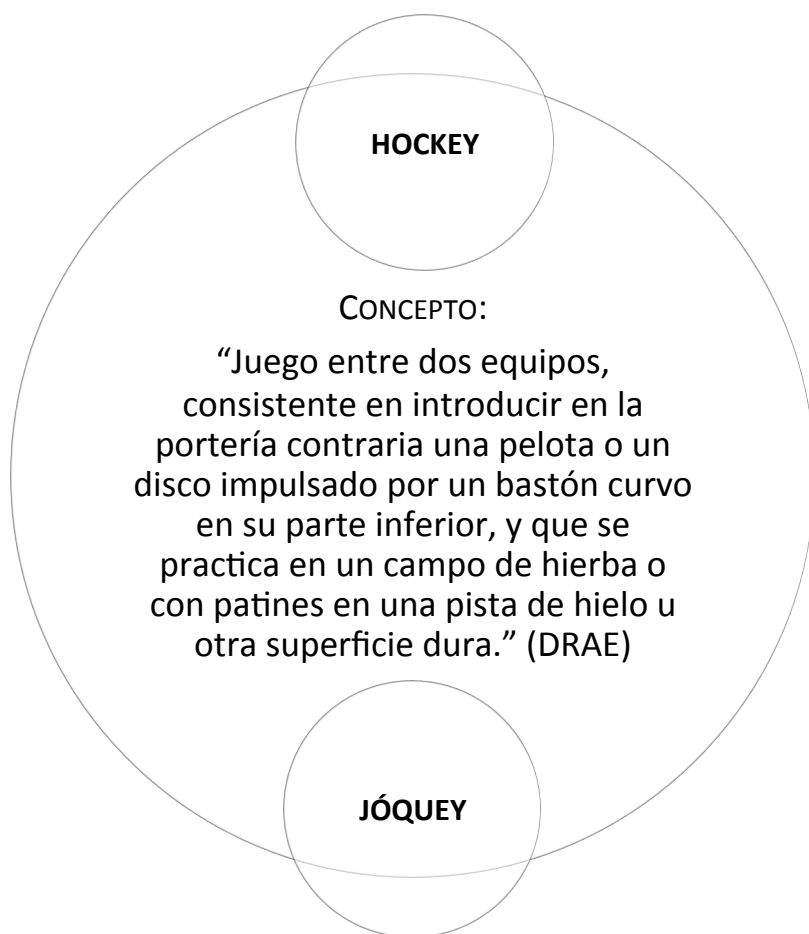
ANEXO 5: DOS EXPRESIONES ACEPTADAS DEL CONCEPTO 'PONI'.



ANEXO 6: TRES EXPRESIONES ACEPTADAS DEL CONCEPTO 'YÓQUEY'.



ANEXO 7: DOS EXPRESIONES ACEPTADAS DEL CONCEPTO 'JÓQUEY'.



ANEXO 8: LISTA ILUSTRATIVA DE ALGUNOS ANGLICISMOS DEPORTIVOS.

<u>ESPAÑOL</u>	<u>INGLÉS</u>
ace	ace
atletismo	athletics
bádminton	badminton
baseball, béisbol	baseball
basquetbol, baloncesto	basketball
billar	billiards
bowling, bolos	bowling
boxeo	boxing
ciclismo	cycling
coach	coach
córner	corner
fútbol	football (Gran Bretaña)
gimnasia aeróbica	aerobics
gol	goal
golf	golf
hándbol, balonmano	handball
hockey	hockey
motociclismo	motorcycling
pool, billar americano	pool
puck	puck
rugby	rugby
strike	strike
tenis	tennis
voleibol	volleyball
windsurf	windsurfing

